

Valdilecha

Índice

Desarrollo histórico	521
Caracteres generales	521
De los orígenes a la Edad Media	524
Siglos XVI, XVII y XVIII	525
Siglos XIX, XX y XXI	530
Notas	541
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	545
Bibliografía	575

VALDILECHA

Superficie

42'9 km²

Altitud

718 m

Distancia a la capital

42 km

Evolución de la población

1845	1.115 habitantes
1900	1.583 "
1930	1.778 "
1940	1.627 "
1960	1.539 "
1975	1.371 "
1986	1.515 "
1991	1.615 "
1996	1.797 "
2002	2.041 "

Cursos fluviales

Arroyos: de Casasola, de la Cueva, de la Dehesilla, de la Muela, de Valdecortes, de Valdema-dera, de Valhondo, del Vallejo o de la Vega.

Carreteras

M-221 (del km 7 de la M-300 al límite de la provincia por Campo Real y Carabaña)

M-222 (de Perales de Tajuña a Valdilecha)

M-224 (del km 5 de la M-204 a la M-300 por Valdilecha)

M-229 (del km 29 de la N-III a Brea de Tajo por Valdilecha y Orusco)

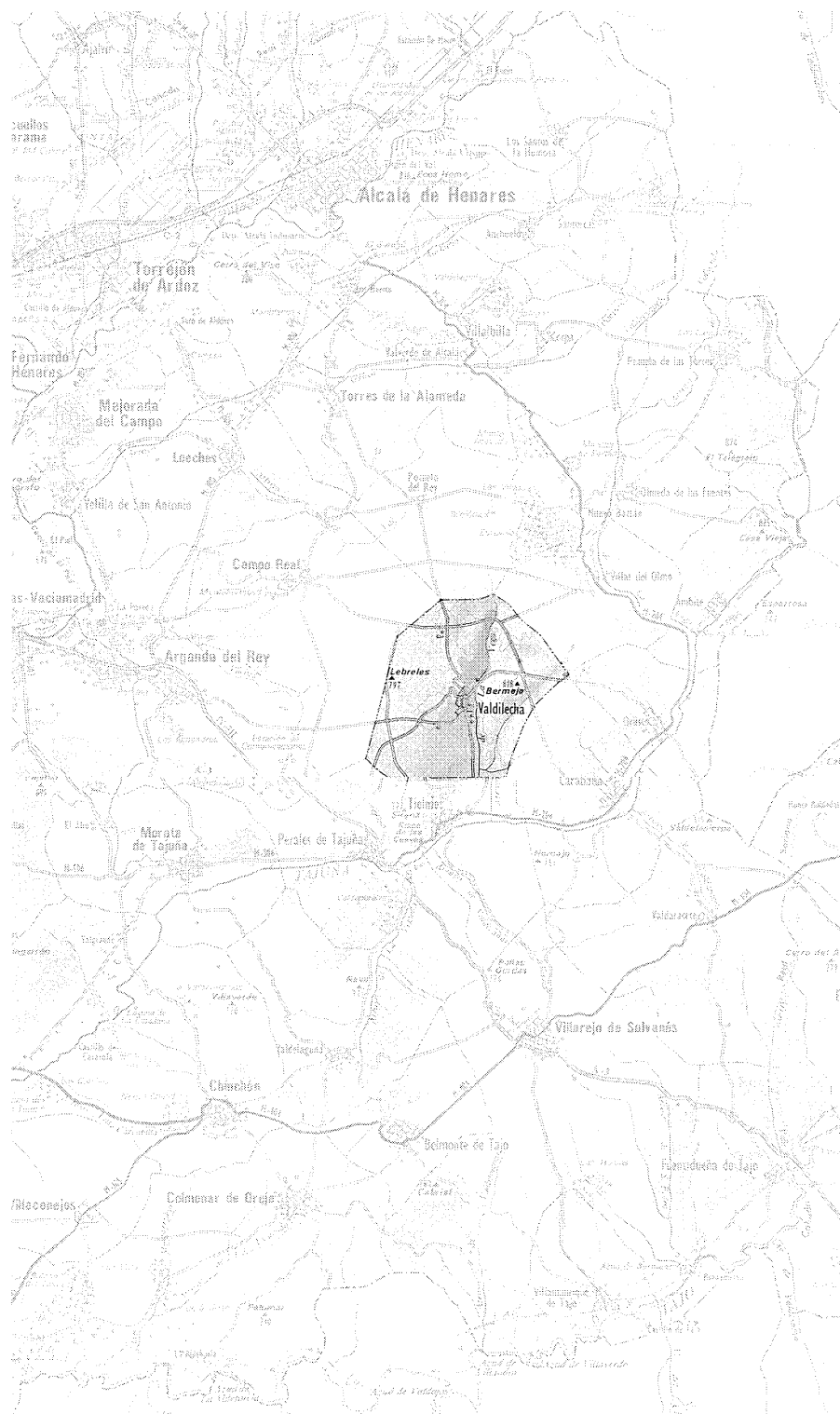
Vías pecuarias

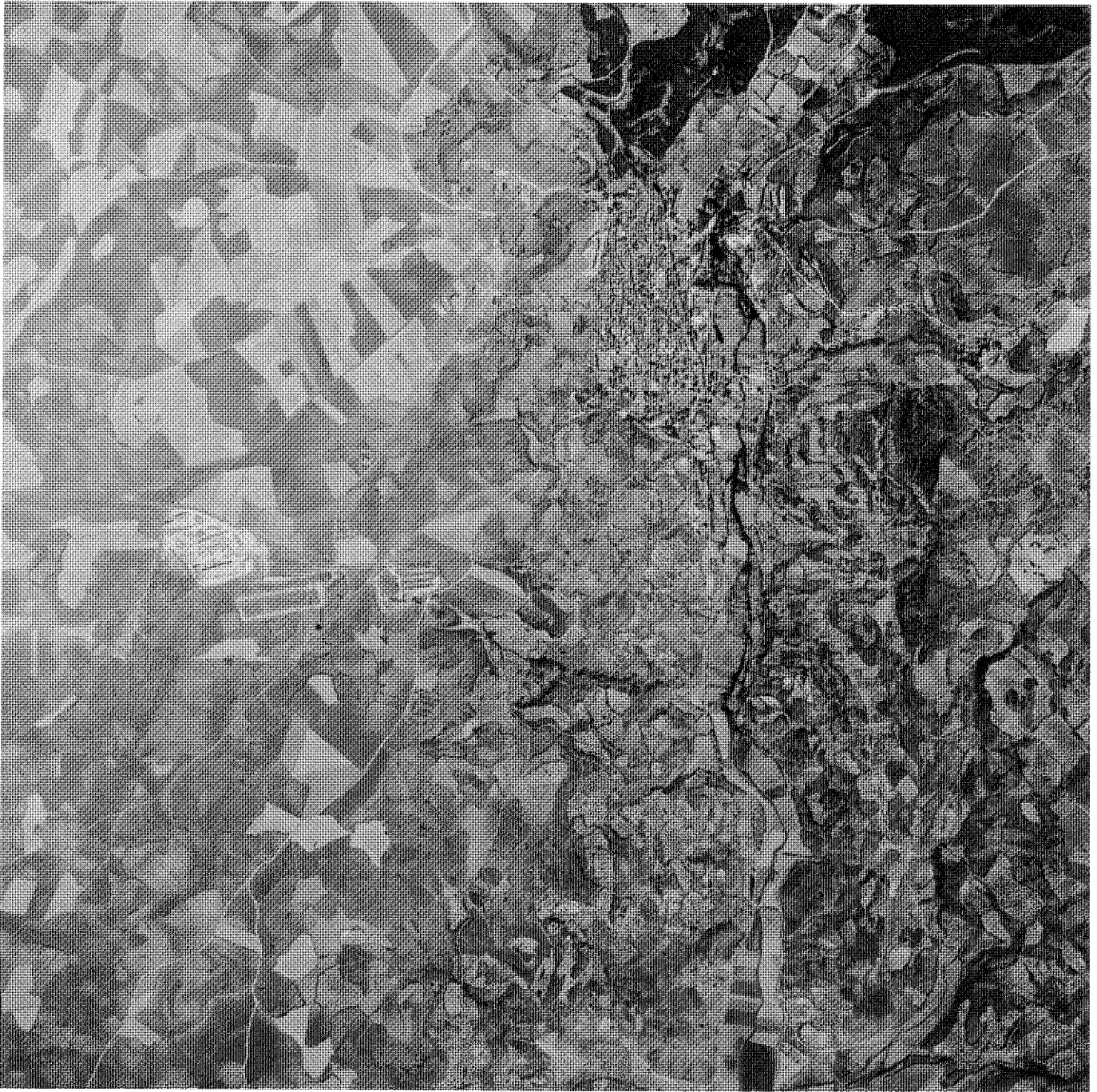
Cañadas: de la Cueva, de Loeches, de las Merinas, Real de Henares.

Badenes: del Boticario, del Monje.

Entidades de población

Núcleo de Valdilecha





Valdilecha.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Valdilecha está situado a 42 km a oriente de la capital, casi en el límite de la provincia, y linda al Nordeste con Villar del Olmo, al Este con Orusco -al que sólo toca en el punto virtual en que se encuentran los tres términos citados con el de Carabaña, al Sudeste-, al Sur con Tielmes, al Sudoeste con Perales de Tajuña, al Oeste con Campo Real, y al Norte con Pozuelo del Rey.

Con 42'9 km² de superficie, se extiende por la confluencia de la comarca de la Campiña, la gran alcarria cerealista elevada sobre los valles del Jarama, Henares y Tajuña, con la vega de este último río. Como resultado, presenta un relieve muy accidentado, formado por una gran extensión casi llana al Norte, con una altitud media cercana a los 800 m -y alturas destacadas en los Lebreles (797 m), Cerro Moreno (811 m), Conejeras (812 m), los Cuarteles (814 m) y Peña Bermeja (818 m)-, que desciende suavemente hasta los 750 m hacia el Sur, pero que se corta bruscamente en las laderas que flanquean el profundo barranco generado por el arroyo de la Cueva, que atraviesa el término de Norte a Sur, descendiendo 120 m -desde los 800 m hasta los 680 m- en sólo 3 km, y que al unirse con el de Valhondo y recibir las aguas de la fuente del Rejal se convierte en el arroyo de la Vega o Vallejo, al que vierten otros muchos torrentes estacionales, como los de la Muela, Casasola, del Lobo, de Valdemadera, y de la Dehesilla -previamente engrosado por su afluente de Valdecortes-, antes de abandonar el término por el Sur, a sólo 600 m de altitud tras un recorrido de más de 4 km, para unirse al río Tajuña en Tielmes. Como consecuencia, se producen numerosos resaltes y cortados que quedan reflejados en toponímicos como la Cabeza, el Cabezuelo, la Cárcava, la Hoya, Hoyo Colorado, el Hundidero, los Hundidos, los Navajos, Navajuelos, Peñarrubia o Peñas Rubias, el Pinocho, los Quebrados, las Simas, o Valdelosrrubios, que en incontables ocasiones se repiten precedidos por "viseras", "altos" y "altillos" para señalar otros tantos miradores; y que se unen a otros accidentes geográficos más habituales bautizados como el Cerrillo, Arenal Grande, Empedradillo, el Llanillo, la Marillana, las Eras del Llano, Peña del Reloj, o Vallejo Negro.

Esta topografía genera además abundantes fuentes y manantiales, como los del Rejal o Riejal -ya citado-, Casasola, Vivar, o Conejero, que todavía están en uso, a los que hay sumar



Olivos y encinares al sur del término. Foto Vicente Patón.



Pinar de repoblación en el arroyo de la Cueva. Foto Vicente Patón.

otros de difícil localización mencionados en textos históricos, como la fuente de Yebra, la de Cerro Crin, la Fuentesilla, o la fuente Villalvilla; y sin contar las del casco urbano: la de Nuestra Señora en el encuentro de la Ronda con la

calle del Espino, y la neoclásica de la plaza del Ayuntamiento.

La vegetación se compone de monte bajo en las laderas sin cultivar, con rebollos y carrascas; que en la dehesa de la meseta supe-



El casco urbano de Valdilecha desde el Este. Foto Vicente Patón.



Los antiguos hornos en el paraje de La Yesería. Foto Vicente Patón.

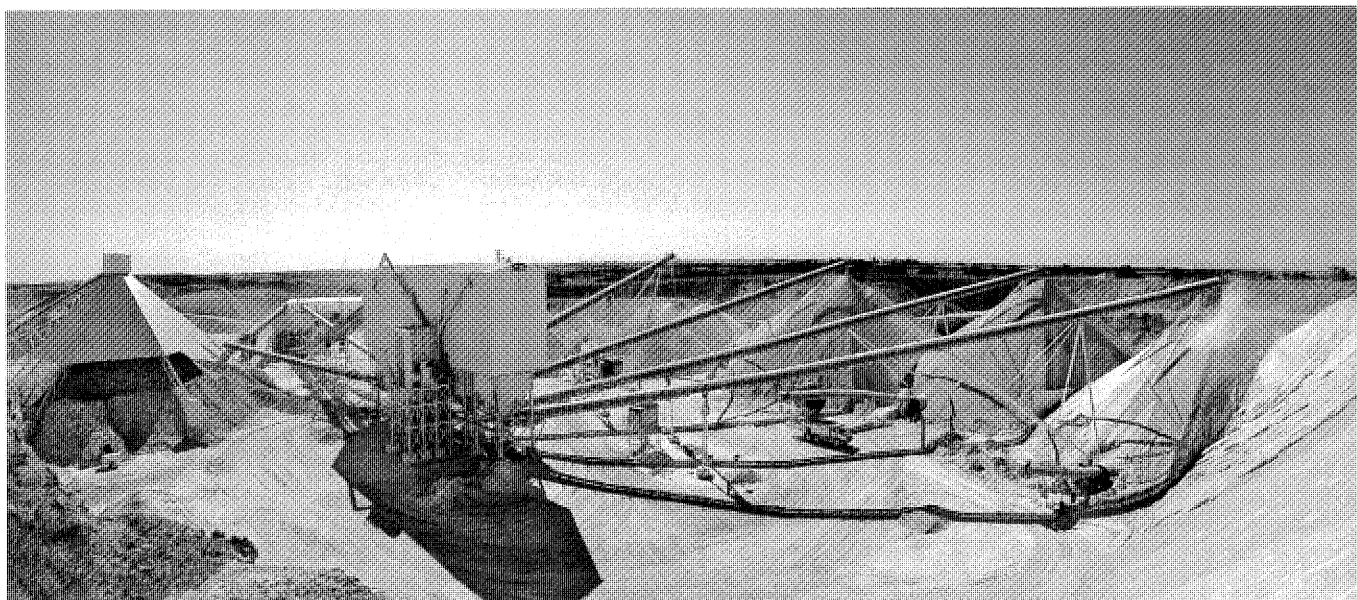
rior se convierte en encinares combinados con plantaciones de cereales -punteadas de amapolas-; y en viñedos y olivares, con manchas de almendros y algún nogal, en las laderas que descienden hacia la huerta en la vega, donde se cultivan hortalizas, patatas, tomates, maíz y girasol, entremezclados con frutales: granados, manzanos, ciruelos, almendros, y marañas

de zarzadoras en las riberas de torrentes y las caceras que riegan la Huerta, como la Cacara Madre paralela al arroyo de la Vega, que es el elemento central de una compleja red histórica que ha dejado su recuerdo en parajes como la cacera de los Pinales, Canaleja, la Presa, Cubillo, la Mina, la Noria, Cuatro Pozas, Huerta del Arroyo, o Veguilla; a los que habría que añadir

la Amarguilla, en referencia quizás a una fuente de agua gorda o salobre. Hay que destacar además la presencia de un pinar de repoblación plantado en 1953, que forma una extensa masa boscosa desde el nacimiento del arroyo de la Cueva hasta su desembocadura en el de la Vega. Esta riqueza vegetal se refleja asimismo en la toponimia, con lugares bautizados como Alameda Cerrada, Alamedilla, Almendrillo, el Atochal, barranco de los Álamos, Cañadizo, Cañamares, el Cañamón, Dehesa y Dehesilla, Encina de la Casa, el Espino, el Ingerto, el Monte, Montón de Trigo, los Morales, Moscatel, la Olivilla, el Prado, el Alto del Roble, Robledos, Robledar o Robledal, la Semilla, Tras del Monte, Viña del Cuno, o Valdespinoso.

Por su parte, la fauna se limita a conejos, liebres, zorros y –más raramente– algún jabalí, junto a aves como las perdices y las avutardas; aunque la toponimia registra nombres como cerro del Águila, Cabrillas, sima de Cabra, cerro de los Cochinos, el Chorlito, el Pavo, Valdecarnero, la Era del Gallo, la Lebrera, el Conejero, o las Madrigueras; figurando los secanos de Camporreal–Valdilecha entre los espacios naturales catalogados por la Comunidad de Madrid por su valor faunístico¹.

El núcleo habitado se encuentra en el centro mismo del término, donde se cruzan las carreteras M-229 y M-224, que se superponen durante un tramo para configurar el límite oriental del casco histórico, que se emplaza en una ladera orientada al Este, sobre el valle que riega el arroyo Vallejo y de espaldas al páramo superior. Esta ubicación genera un plano complicado, con calles largas más o menos horizontales que siguen las curvas de nivel, entrecruzadas



La inmensa excavación de las graveras de El Corralón. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

con otras transversales de menor desarrollo y fuerte pendiente dirigidas a la Vega, que han cobrado creciente importancia al extenderse el pueblo hacia el llano durante la segunda mitad del pasado siglo, sobrepasando la carretera, que -reconvertida en calle de Alcalá- lo atraviesa ahora de Norte a Sur, y donde se ubican la mayoría de los servicios y dotaciones construidos desde la posguerra, como las fábricas de aceite y alcoholeras, las nuevas escuelas municipales, el antiguo cine Imperio con su pista de baile, la clausurada clínica rural, e incluso la colonia residencial de la Paz. Sin embargo, la vida del pueblo sigue gravitando en torno a la plaza del Ayuntamiento, con la Casa Consistorial y la sede de la policía, y las calles que la comunican con la zona anterior: la Mayor, con el nuevo Consultorio Local, y la del Agua, que desemboca en el antiguo lavadero reconvertido en gimnasio y el nuevo Pabellón Deportivo Cultural, y se extiende -confundida con la carretera M-229- hacia las zonas recreativas y los nuevos grupos de adosados que surgen en el valle al otro lado del cauce. En cambio, la antigua iglesia parroquial de San Martín -que debió ser en tiempos el germen de la población-, a pesar de estar cercana a la plaza del Ayuntamiento queda hoy algo aislada del trasiego urbano; mientras que la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, que desde un airoso altozano señala el límite septentrional de la población, se constituye como un nuevo polo

de atracción en el que confluyen diversas calles: de la Virgen de la Oliva, de la Ronda, del Espino, y de las Cuatro Esquinas².

En torno al núcleo se extienden equipamientos aislados, como los depósitos de agua, el cementerio y las eras -hoy en desuso- al Noroeste del pueblo siguiendo la M-222; el repetidor de TV y el nuevo polígono industrial al Sudoeste, hacia el km 10'5 de la carretera M-229; la Residencia de la Tercera Edad Santa Virginia y Virgen de la Oliva y la nueva estación depuradora de aguas residuales³, hacia el Sur, bordeando la carretera M-224; y al Nordeste la piscina municipal y el campo de fútbol -al final del camino del Rejal-, además de algunos almacenes e industrias junto a la M-229. Pero por el término pueden verse además otras instalaciones como la fábrica de cerámica en el cruce de la carretera M-224 con la M-221, así como unas yeseras, con acceso por el km 11'2 de la carretera M-224, que dan nombre al paraje de la Yesería y que están documentadas ya desde el siglo XVI aunque hoy estén en desuso⁴. Las actividades extractivas incluían además unas salinas cercanas que tuvieron cierta importancia durante la Edad Media, pues -con las de Espartinas de Ciempozuelos- suministraban este producto a toda la comarca, aunque en el siglo XVIII ya estaban abandonadas y sólo han dejado su recuerdo en la toponimia⁵. Por contraste, la obtención de áridos, que antaño se limitaba a

alguna gravera en el arranque del arroyo de la Cueva -donde todavía puede verse un antiguo muelle de carga abandonado junto al km 34'3 de la M-221-, hoy se ha extendido a los parajes de El Monte, San Julián y el Corralón, al Norte del casco urbano, donde se efectúan inmensas excavaciones que desfiguran el paisaje y generan un interminable flujo de camiones sobre los caminos circundantes, con el consiguiente impacto negativo sobre la flora y la fauna.

La red viaria principal está formada por las vías ya citadas, a las que hay que sumar la M-221, que recorre el borde nororiental del término, y la M-223, que nace de la anterior. Además, en otro orden de importancia, hay que mencionar las carreteras de Pozuelo a Tielmes, de Tielmes a Campo Real, o la llamada carretera Solera, junto a una extensísima red de caminos: del Alverjal, Alberfor, de Ambite, del Arroyo, de la Baja Barca a Pozuelo del Rey, de Campo Real, Real de Carabaña a Alcalá de Henares, de Carazo, de Caro Arganda, de Carramadrid o Carra Madrid, de Carrehuela⁶, de Casasola, del Conejero, de Corpa, de los Corrales de Moreno, de la Dehesilla, de Enmedio, de las Eras, de los Hornillos, del Lobo, de la Lebrera, de Loeches, de la Mancha, del Monte, de Morata, de la Muela, del Nuevo Baztán, de Orusco, de Perales (de Tajuña), de Pozuelo del Rey, de los Quemados o de la Paloma, de Retamar, de Rueda, de las Suertes, de Trébalos, de Trevaler,

de Valdecarabaña, de Valdecortes, de Valdequemado o Valquemado, de Villar del Olmo y de Valtierra; así como las sendas del Atochal, de la Cabaña, Canaleja, del Espino, del Molinillo, de la Muela, de la Nava, de los Olleros, de Peñas Rubias, de Perales a Alcalá, de las Simas, de los Tintos, Trebolar, de Valdemadera, del Vallejo nuevo, y del Vivar.

Igualmente extensa es la red de vías pecuarias, destacando las cañadas Merina o de las Merinas y la Real de Henares, junto a otras menores denominadas de Juan Gato, de la Cueva, de Loeches o simplemente la Cañada; a las que se suman los badenes del Boticario, de Carro Madrid y del Monje, y los carriles del Lomo, de Mataballos y del Pilón entre otros muchos parajes asociados, como la Majada y el Majadal, los Badenes, la Entrada a la Cañada o la Colada de Ganado, y los innumerables corrales y chozos repartidos por el término: del Chulo, de Pulga, de Santurio, de Sanseverde, de Moreno, del Gato, del Tío Elías, del Llantino, Casasola o Casa-Sola, el Cercado, el Corralón, la Cabaña, o Valladares⁷, que se asocian en muchas ocasiones a chozos y refugios para pastores.

Por último, en cuanto a la etimología del apelativo Valdilecha, hay que citar en primer lugar una inverosímil versión popular, recogida ya por Ortega Rubio en 1921, que lo hace derivar de "Valle de la leche", atribuyéndolo a la producida por los abundantes ganados existentes, que proveerían incluso a la Casa Real. Mucho más probable es la interpretación de Bango Torviso, para quien provendría del término latino *Vallis dilecta*, como "valle preferido", que se contraería en *Valdilecta* y degeneraría en Valdilecha, pues el Valdehecha recogido por vez primera en un documento de 1190 sólo sería un error de transcripción, aunque Jiménez de Gregorio lo relaciona con el término vasco "hecha" -que significa casa- como "Valdecasa", e incluso con el término vasco-ibérico "aita" - que significa padre⁸-; mientras que Menéndez Pidal atribuye el nombre a una tribu contemporánea a los visigodos, llamada cileros o chileros, cuya presencia quedó marcada por la abundancia de "ches" en los topónimos de la zona, como Vilches, Loeches, Chiloeches, o la propia Valdilecha⁹; debiendo citarse que el gentilicio comúnmente aceptado es el de valdilecheros, aunque algún autor apunta la posibilidad de "valdilechanos".

De los orígenes a la Edad Media

Son muy pocos los restos arqueológicos anteriores a época medieval localizados en Valdilecha, excluidos un vaso y una cazuela campaniformes utilizados como ajuar de ente-

rramiento, que aparecieron en el barranco del Conejero y que prueban la presencia de población prehistórica en este territorio, sin que se hallan localizado restos de asentamientos permanentes; aunque para Cristóbal López la meseta del Castillejo sería la "localización segura de un fortín de época prerromana, aprovechado también sin duda como baluarte en época medieval", pudiendo verse muros de contención de "piedras alineadas que formaban probablemente una de las fortificaciones de la primitiva edificación existente"¹⁰.

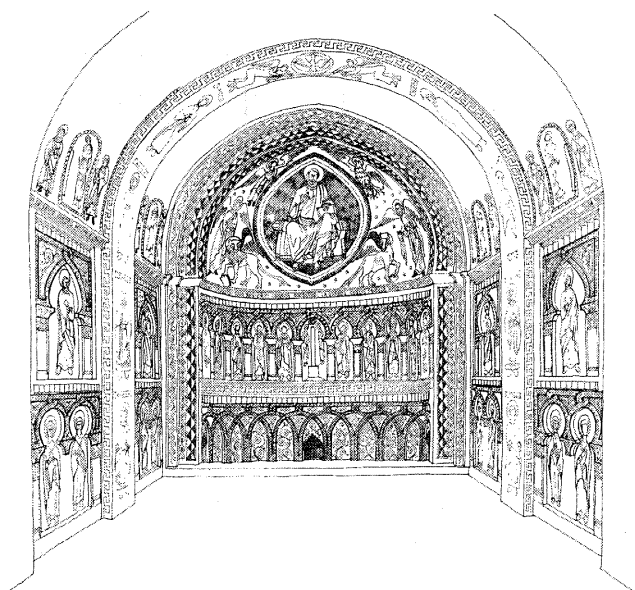
Y aunque es tradición la ascendencia árabe de Valdilecha¹¹, los primeros datos seguros de su existencia proceden ya del siglo XII; pues si la toma de Toledo y Alcalá por Alfonso VI que permitió llevar la frontera hasta el valle del Tajo tuvo lugar ya en 1086, Alcalá la Vieja no fue conquistada hasta 1099, volviendo a perderse en 1108 tras la derrota de las tropas cristianas ante los almorávides en Uclés, por lo que hubo que esperar a su definitiva reconquista por el obispo toledano Don Bernardo de Cluny en 1118 -cuyo derecho sobre la antigua demarcación episcopal de *Compluto* ya había sido reconocido en 1099 por *Bula* pontificia de Urbano II, y confirmado por nueva *Bula* de Calixto II en 1122- para repoblar la zona comprendida entre los ríos Henares y Tajuña, que fue efectuada, según Julio González, entre 1118 y 1157. A juzgar por su etimología latina, y sin que pueda descartarse la existencia de algún asentamiento anterior poco significativo, Valdilecha podría ser una fundación de este periodo, que pasó a depender de la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá de Henares, asumiendo su *Fuero Viejo* dado en 1135 por el arzobispo toledano Raimundo, a quien Honorio II confirmó -por tercera vez- su derecho episcopal sobre la demarcación de la antigua *Compluto* en una *Bula* de 1127; mientras que el 10 de febrero de 1129 el rey Alfonso VII otorgó el *Privilegio* por el que da a la catedral y arzobispo de Toledo "el castro que ahora se llama Alcalá, antiguamente *Compluto*, con todos sus términos antiguos que hubo" en tiempos de Alfonso VI, para poblarlo y poseerlo perpetuamente, como señorío feudal¹².

Sin embargo, ante el empuje almohade que ponía en riesgo sus conquistas, el Rey Alfonso VIII, por un *Privilegio* dado en Palencia el 25 de marzo de 1190, concedió a los segovianos las llamadas "diecinueve aldeas" -entre las que se incluía "Valdehecha"- para que las "tuvieran y poseyeran como en el día las tenían con todos los respectivos términos y con sus aguas"¹³; quedando incluidas durante veinticuatro años en el llamado Sexmo de Tajuña de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia hasta que el

mismo rey se las devolvió a la Mitra toledana el 21 de julio de 1214, incluida "Valdelecha", que se reintegró a la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá, adoptando poco después los *Fueros* concedidos al "barrio de Santiuste" o San Justo (la nueva Alcalá que surgía en torno a la iglesia de los Santos Niños en el llano) y sus aldeas por el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada en 1223. Para su gobierno, la Tierra de Alcalá estaba dividida en cinco "Cuartos", llamados de Arganda, del Campo, de Pezuela, de Santorcaz, y de Villabilla, encabezados por sendos "sexmeros"; estando Valdilecha comprendida en el segundo, junto a Campo Real (que le daba el nombre), Carabaña, Perales y Tielmes. Estos "Cuartos" se gobernaban a su vez por un procomún de vecinos nombrados por los pueblos integrantes en función de su población; correspondiéndole a Valdilecha designar 7'5 vecinos, equivalentes a una tercera parte de los 22 que formaban el gobierno del "Cuarto del Campo", que era a su vez el más numeroso de la Tierra de Alcalá, lo que permite intuir el incremento demográfico que había conocido el lugar ya por esas fechas¹⁴.

Tras su devolución a Toledo y para atender a la creciente población, se construyó la nueva iglesia mudéjar de San Martín, que debió sustituir a un primitivo templo de adobe y madera -destruido probablemente en 1197, cuando los almohades saquearon el alfoz de Alcalá- y que se terminó hacia 1250, interviniendo en su decoración interior el "Maestro de Toledo" que pintó las iglesias del Cristo de la Luz y San Román en la propia sede episcopal¹⁵.

En 1277, según las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1576, se fundó la *Concordia del Tajuña*: "una jurisdicción llamada hermandad y concordia" creada "por el arzobispo de Toledo y el comendador de Santiago" para evitar los enfrentamientos entre sus pueblos vasallos, que "tenían en inmemoriales tiempos diferencias e disensiones" que generaron "muertes e robos de los unos contra los otros; e para evitar esto e convenillos e concertallos los dichos arzobispos de Toledo y comendador de Uclés instituyeron y ordenaron la dicha hermandad y concordia en esta manera: que mandaron que seis pueblos de la ribera de Tajuña del arzobispado de Toledo, que son Ambite, Orusco, Carabaña, Valdilecha, Tielmes, (y) Perales, con otros seis que están en frontera de la parte del comendador que son esta villa (Valdaracete), Estremera, Fuentidueña, Fuentesauco, Salvanés y Valdepuerco (que estos tres últimos son al presente lugares muertos a causa de falta de aguas), tuviesen aprovechamiento en calidades comunes los unos en los términos de los otros



Recreación ideal del ábside de la Iglesia de San Martín en su estado original hacia 1250. Proyecto de restauración del ábside, 1977. Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.



El ábside de la Iglesia de San Martín en su estado actual. Foto Vicente Patón.

y los otros en los términos de los otros, e más mandaron e nombraron que hubiese un juez en esta villa de Valdaracete que conociese de los pleitos e causas que los vecinos de esta villa tuviesen con los vecinos del dicho arzobispado, e que ansimismo hubiese otro juez en la villa de Carabaña que conociese de los pleitos e diferencias que tuviesen los pueblos del arzobispado de Toledo contra los vecinos de los seis pueblos nombrados que eran del dicho comendador de Uclés y orden de Santiago, y de esta manera se han conservado estos pueblos desde el día de fundación de esta concordia hasta hoy"¹⁶.

Por último, hay que citar una tradición sin base objetiva -recogida ya por Ortega Rubio en 1921- que afirma que Valdilecha fue donada por los Reyes Católicos al Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, basándose en la existencia de algún objeto con sus armas conservado en la iglesia parroquial, que Quintano Ripollés llega a identificar como una de las prendas que forman "una pequeña pero rica colección de casullas del siglo XVI", de las que no se encuentra traza alguna en la actualidad, pero que -en caso de haber existido- podría ser un regalo a la iglesia por devoción particular, sin que implique en ningún caso la posesión de un señorío que pertenecía sin lugar a dudas al arzobispo de Toledo¹⁷.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Los primeros datos que tenemos sobre Valdilecha en el siglo XVI aparecen en la *Descripción y Cosmografía de España* recopilada por Fernando Colón entre 1517 y 1523, donde se describe "Valdillecha" o "Valdeluecha" como aldea de 60 vecinos "del arzobispo de Toledo", a una legua de Pozuelo del Rey de "tierra doblada e de tierra de pan, e fasta Caravaña ay tres leguas de tierra doblada e el postrero quarto de ella es de cerros abaxo"¹⁸.

La siguiente información procede del *Censo General* de 1528-36 (comúnmente denominado *Recuento General* de 1530), realizado para redistribuir el "servicio ordinario", donde figura ya con 111 vecinos que en el nuevo *Censo General* de 1560 -ejecutado entre 1557 y 1561- se han convertido en 224, mostrando un notable incremento demográfico provocado por el paso de una economía ganadera de origen medieval a otra de tipo agrícola, característica del mundo moderno¹⁹. Casi simultáneamente, y de acuerdo con este crecimiento, en 1556 obtuvo -previo pago al Tesoro de 6.500 maravedis por vecino- el *Privilegio de Villazgo* "firmado de su Alteza la Princesa de Portugal, nuestra señora, gobernadora de estos reinos", por el que obtenía derecho a nombrar justicias, y levantar picota

y horca, y se eximía de la jurisdicción de Alcalá, pasando a depender en sus pleitos directamente de la Real Chancillería de Valladolid²⁰.

Esta dinámica implicó la roturación de numerosas tierras baldías, que eran ocupadas libremente por los campesinos según su necesidad, respetándose la posesión siempre que fuesen labradas sin interrupción año tras año, pues en caso de no hacerlo podían ser ocupadas por cualquier otro vecino para explotarlas en su propio beneficio. Para solucionar los problemas que causaba este sistema (cuando un agricultor enfermaba, seguía trabajando para no perder su derecho de explotación, mientras que sus vecinos velaban para ocupar sus tierras en caso de fallecimiento) y -sobre todo- para conjurar su interminable crisis económica, la Corona emprendió hacia 1570 la "perpetuación de los baldíos" o "tierras realengas" que poseía en los pueblos, que tras este singular procedimiento de "venta", pasaban a ser explotadas "a perpetuidad" por los compradores, que en la mayor parte de los casos fueron los mismos que las cultivaban por contar con preferencia, aunque se reservó un 25 % del dinero obtenido para compensar a aquellos labradores pobres que, incapaces de pagar lo previsto, fuesen desposeídos. Así, en una primera tanda de ventas se "perpetuaron" en Valdilecha 285 fincas con una superficie me-

dia de 14'97 fanegas, que sumaban un total de 4.267'31 fanegas, y que fueron adquiridas por 181 compradores que gastaron 1.506.605 maravedís en garantizarse su posesión, a un precio de 352'93 maravedís por fanega. Pero en 1572, tras terminar el proceso, algunos vecinos advirtieron a la Corona de la existencia de más tierras sin roturar que no habían sido declaradas anteriormente ante el juez destinado a controlar las "perpetuaciones", y que podrían aprovecharse ante el crecimiento de la población, lo que motivó el envío de un segundo juez para efectuar nuevas averiguaciones y promover una segunda ronda de ventas; presentándose a "la perpetuación de las tierras que estaban labrando, como de las calvas, objeto principal de la comisión", hasta 61 vecinos que declararon 613'5 fanegas (equivalentes a 210'06 ha), cuando no se esperaban más de 400 fanegas no "perpetuadas" previamente, ya que hubo tierras que se "registraron" tres y cuatro veces por diferentes personas que pretendían hacerse con ellas, por lo que las roturaban para justificar la previa posesión; aunque de nada les valió el esfuerzo, pues el juez comisionado ordenó que nadie fuese "osado de romper ny arar ninguna tierra", previendo sacar a subasta las propiedades, pues eran "tierras nuevas" que por haber sido roturadas recientemente no habían generado derecho preferente a "perpetuación"; y por las que en todo caso se pensó que no podrían obtenerse más de 500.000 maravedís, aunque al final se subastaron nada menos que 153 fincas, con una superficie media de 18'75 fanegas, que sumaban 2.841'66 fanegas, y que fueron adjudicadas a 149 compradores que pagaron 491'7 maravedís por fanega, sumando un total de 1.397.255 maravedís²¹.

Paradójicamente, este proceso de perpetuación parece corresponderse con cierta inflexión en la curva poblacional, pues a juzgar por los datos recogidos en censos y padrones la población descendió a 200 vecinos en 1571 y a tan sólo 187 en 1575, antes de remontar hasta los 249 de 1578 de tres años más tarde, que se redujeron a 243 (equivalentes a casi 1.000 habitantes) en 1580²²; aunque según las *Relaciones Topográficas* antes citadas en 1576 son sólo "docientos vecinos al presente", todos labradores que viven "de arar y labrar la tierra" y "tres hidalgos", que "no son ricos", pues "tienen una mediana pasada los que más tienen" y "hay algunos pobres"; por lo que no es de extrañar que en 1579 la flamante villa obtuviese licencia mediante una *Real Cédula* para tomar a censo 2.000 ducados sobre sus bienes de propios con los que instituir un pósito para garantizar la estabilidad del precio del

grano que se necesitaba para los cultivos, que se repartía a los campesinos menesterosos en tiempo de siembra -cuando era escaso y caro- con la obligación de que lo devolviesen al llegar la cosecha -cuando bajaban los precios por su abundancia-, incrementado en un pequeño interés para hacer frente a los gastos de custodia y mantenimiento²³. Estos vecinos ocupan "ciento y ochenta casas" de "tapias de tierra" y "algún yeso", que se traía "de media legua", de unas yeseras cuyos restos todavía se conservan, que suministraban incluso a algunos pueblos cercanos como Campo Real²⁴; mientras que la mayor parte de las maderas venían "del río de Tajo, cuatro leguas de esta villa".

Los edificios singulares comprenden la iglesia parroquial, a "título y advocación del señor San Martín", cuya fiesta y vigilia se guarda como patrón de la villa²⁵, la ermita de "Nuestra Señora de la Oliva, muy antigua", aunque "nuevamente reedificada" a base "de limosnas", "otro humilladero de señor San Sebastian", y "un hospital pobre"; sin contar "tres fuentes" -pues era "abundoso de agua"-, una con dos pilas llamada "el Pisar", que "es cabdalosa fuente que sale grueso de una naranja de agua por el caño dulce", y que puede identificarse con la del Riejal; otra en mitad de la plaza, con dos caños que caen a un pilar: uno "de agua dulce (...) y otro de más gorda"; y una tercera "encima del lugar un tiro de ballesta con otro pilar pequeño", llamada "la fuente de Nuestra Señora", sin duda por su cercanía a la ermita homónima.

En cuanto al término, es "tierra fría un poco tardía", "rasa y áspera" aunque sana, con "llano y barrancos hondos y pedregosos"; algo "falta de leña", de la que se aprovisionan en una dehesa propia del concejo "de monte baxo, matas encinenas, e hornija", que vale en renta hasta 30.000 maravedís "de yerba y caza", pues cría "liebres, perdices y conejos"; mientras que "la renta de la yerba" de otra dehesa "mas pequeña" se valora en 8.000 maravedís. Y aunque "es tierra de labranza", que "lo que mas se coge en ella es pan", "hay un valle pequeño" -"cuatro tiros de ballesta de largo y de ancho dos"- "que se riega con un arroyo que sale de una fuente" y es "medianamente fresco", por lo que acoge "algunas huertas pequeñas y huertos" con "ciruelos, manzanos y brebrillares", aunque "de poca cantidad", "y cógese cáñamo en cantidad de dos mil e quinientos haces". Sin embargo, escasea el vino del que se proveen en "los lugares del Alcarria, que es cuatro o seis leguas de esta villa". Por su parte, la ganadería comprende 2.000 "corderos y cabritos" y 4.000 "cabezas de ganado mayores", que gozan "de pastos comunes en toda la tierra de Alcalá con los lugares

que confinan y otros particulares pastos que hay en la tierra y común, como son Val de Alcalá, el Barranco el Lobo, el Campillo, el Llano, los Espinos, los Barrancos de la Cuesta Zulema y otros"; mientras que "los pescados frescos y salados" vienen "de los mercados de Alcalá y Torrejon"; debiendo citarse a título de anécdota que los vecinos consideraban el "lugar pasajero", pues hay viajeros que "pasan de el Andalucía a Soria y a Yanguas" cruzando Valdilecha

Por último, las únicas industrias citadas son "una salina en el termino de esta villa" que suministra a pueblos cercanos como Villar del Olmo o Morata de Tajuña²⁶, y "un molino de aceite" de bienes de propios, que con los costos -y sin "las dehesas de suso"- renta como 25.000 maravedís al Ayuntamiento. Éste está compuesto por "tres regidores y un alguacil y dos escribanos, uno de ayuntamiento y otro publico", "seis diputados" del concejo, y "un procurador general", que no cobran "salarios, ni tienen aprovechamientos, sino es los escribanos que llevan sus derechos". "Las justicias eclesiásticas es el vicario de Alcalá", mientras que "las seglares es un teniente de alcalde mayor en esta villa y dos alcaldes ordinarios y dos alcaldes de la Hermandad"; pero "las unas y las otras" las nombra "el arzobispo de Toledo", pues "es suya la jurisdicción", ya que Valdilecha pertenece en lo civil al partido alcalaíno del "reino de Toledo", y en lo eclesiástico al "arciprestazgo de Alcalá" del arzobispado toledano, por lo que "van los pleitos en grado de apelación ante el arzobispo de Toledo y su consejo". En consecuencia, aquél cobra "de pecho forero cada año cuatro mil maravedís poco mas o menos", y "la tercia parte de los diezmos", que de ordinario "suelen arrendarse los panes en docientos cahíces de pan por mitad, el diezmo del vino (...) en treinta mil maravedís, y aceite y cañamos y otras menudencias" en otros "treinta mil maravedís"; y "no pagan servicio a Su Magestad ni otros repartimientos ecebo alcabalas"²⁷.

Sólo dos años después, el 1 de septiembre de 1578, este secular dominio eclesiástico vino a cambiar de manos, ya que Felipe II -aprovechando una *Bula* de Clemente VI que autorizaba a Carlos V para desamortizar hasta 40.000 ducados de los bienes eclesiásticos con el fin de hacer frente "a los enemigos de la fe católica", sucesivamente ratificada por Paulo III, Paulo IV y San Pío V, y ampliada en otros 40.000 ducados por un *Breve* de Gregorio XIII de 1574- segregó las villas de Valdilecha, Carabaña y Orusco del Arzobispado de Toledo y las incorporó a la Corona, para vendérselas en noviembre de ese mismo año -junto con Ambiente- a un banquero genovés de nombre Esteban

Lomelín, por 10.153.108 maravedís, contando Valdilecha en ese momento 251 vecinos “de todas las edades y clases sociales”. Pero Lomelín murió sólo dos años después, por lo que su viuda, Casandra Grimaldo, revendió el señorío en 1582 a Sebastián Cordero y Nevares de Santoyo –el propio escribano mayor de rentas del Reino que había firmado su incorporación a la Corona cuatro años antes–, que pagó en total 12.120.465 maravedís, valorándose los bienes muebles e inmuebles de Valdilecha en 3.116.785 maravedís²⁸.

Por entonces, la población había alcanzado su techo en torno a los 240 vecinos, equivalentes a casi 1.000 habitantes, pues si el *Censo General* de 1579-83 los cifra en 238, el llamado *Censo de los Millones* de 1591, realizado para proceder al reparto del servicio de millones votado por las Cortes, suma 241: 232 pecheros, 6 hidalgos y 3 clérigos²⁹.

Una última referencia a Valdilecha en este siglo aparece en el llamado *Atlas de El Escorial*, donde figura consignada con su actual nombre³⁰.

La primera noticia relevante del siglo XVII es ya de 1627, cuando Valdilecha tuvo que pagar 200 reales del reparto de 7.700 reales de vellón para costear el camino nuevo desde Vaciamadrid a la barca de Arganda, que formaba parte del Camino Real de Valencia, pues había que cambiarla “de donde está al sitio y lugar más a propósito para que se pueda pasar por ella”, ya que el viejo lo habían destruido las avenidas del río Jarama³¹.

Y al año siguiente el señorío jurisdiccional vuelve a cambiar de propietarios por tercera vez en menos de medio siglo, pues Francisco Nevares de Santoyo, hijo de Sebastián Cordero y su heredero en 1594, lo vendió con sus tres villas –pero reservándose el patronato de la iglesia parroquial de Valdilecha– a Manuel de la Vega por 840.196 reales de plata y 14 maravedís (equivalentes a 28.566.678 maravedís), según escritura del 29 de junio de 1625 firmada el 4 de julio siguiente; aunque en rápida sucesión fallecieron tanto el nuevo señor como su sucesor, Ruy López de la Vega, que fue enterrado en la iglesia parroquial, heredando el mayorazgo su hijo Manuel de la Vega Acuña y Mendoza, que tomó posesión el 7 de noviembre de 1628 y la mantuvo hasta su muerte en 1644. Por sucesor dejó a su hijo Rodrigo Ruy de la Vega Acuña, que en 1658 vendió el 1% de los derechos del señorío a Diego Fernández de Tinoco y Correa por 256.000 reales –de los que 120.000 maravedís correspondían a Valdilecha–, y que falleció en 1670, siendo enterrado en la iglesia parroquial, dejando el

señorío en manos de su hermano Eugenio, que –por no tener hijos– testó en 1682 en su mujer, Juana María de Villanueva y Estrada; pasando el señorío el siguiente año a una rama lateral de la familia encabezada por D^a. Mayor de la Vega Guzmán Ponce de León, a quien sucedió María Luisa Rivera Ponce de León y Vega, que entronca ya con la familia portuguesa de los Pereyra, en cuyas manos permanecería hasta la definitiva abolición de los derechos señoriales a comienzos del siglo XIX³².

El siglo XVIII se inicia en Valdilecha con los destrozos causados durante la Guerra de Sucesión, cuando las tropas del pretendiente Habsburgo, el futuro emperador de Austria con el nombre de Carlos VI, “quitaron, y fe llevaron todos, o los más granos de los diezmos”. Poco más tarde, en 1717, el llamado *Censo de Campoflorido* –recopilado por orden del conde de ese título de acuerdo con los últimos *Vecindarios* mandados formar cinco años antes por el obispo de la Gironda, presidente del Real Consejo de Hacienda– nos informa de que “Baldilecha”, de la provincia de Guadalajara y partido de Alcalá, contaba en esa fecha con 61 vecinos; aunque esta cifra tan baja todavía no recoge la fuerte recuperación demográfica que se produce a finales del siglo XVII y durante la primera mitad del XVIII, que se hace patente en el llamado *Catastro de Ensenada* de 1752, donde ya figuran 117 vecinos –“con pobres y jornaleros, viudas y menores”– que ocupan 115 casas, aunque otras “treinta y cuatro habitables, (...) no hay quien las ocupe por falta de ellos”, sin contar otras “veinte y dos cuasi arruinadas que no se pueden habitar y sesenta de que solo permanecen los solares”, señal de la fuerte decadencia sufrida desde el siglo XVI, sin que ninguno habite “en casas de campo, ni alquerías, sólo si el santeiro que reside inmediato a la ermita de nuestra señora de la Oliva”³³.

La mayor parte de estos vecinos se ocupan en tareas agrícolas, explotando 76 fanegas “de regadío en la vega” que “dan fruto todos los años”, “las cinco para hortaliza de buena calidad, para cáñamo de primera calidad treinta y una fanegas, de la mediana veinte y nueve, y las once restantes de la de inferior”, y 1.999 fanegas de secano que “necesitan de un año de intermedio” para fructificar, “las ciento y noventa de buena calidad, quinientas y cincuenta de la de segunda, y de la de inferior mil doscientas y cincuenta y nueve”; a las que se suman 407 fanegas de viñas “plantadas en las tierras inferiores, todas a el medio día, donde llaman Valdemadera y el Llano” –con unos “cuarenta olivos interpolados en estos parajes”–, “las sesenta y ocho de buena calidad, de la de

mediana, ciento y cincuenta y ocho, y de la de inferior ciento y ochenta y una”; 435 fanegas de olivares “plantados en tierras también inferiores hacia poniente y mediodía, camino de Arganda, y donde dicen las suertes y laderas y otras partes, con algunas intermisiones de matorrales entre ellos”, “las sesenta de ellas de buena calidad, de la de mediana ciento y ochenta y de la de inferior ciento y cinco”; 10 fanegas de alamedas “a orillas de dicho arroyo” –que “es plantío nativo”– y “a las margenes de las tierras de riego”, “las tres de buena calidad, de la de mediana lo propio y las cuatro restantes de la de inferior calidad”, 1.000 fanegas “de monte y dehesa carnicería que se hallan juntas” –700 de “monte encinar que llaman el Alto” y 300 de dehesa “que llaman los Bajos”– y “la dehesilla propia de el señor de esta villa” con otras 250 fanegas “poco más o menos”, que “se arriendan para pastos y corta de leña” y “para fabricar carbón”; y 570 fanegas “de tierras yermas”, pues las 1.378 fanegas restantes del término “son cerros que apenas se puede romper algunas majadas, todo carrascales, matorrales y peñascales”, y “tan malas que no tienen pastos para ganado”.

Como es habitual, estas fanegas no constituyen medidas superficiales estrictas, sino que varían en función de las producciones, pues delimitan el terreno preciso para obtener una medida similar de fruto. Así, la fanega de regadío es “de a doscientos estadales, y cada uno se compone de dos varas castellanas en cuadro”, mientras que “las de secano, viñas y olivares” son de “cuatrocientos estadales”; la de viñas suma “cuatrocientas cepas” “plantadas a marco la mayor parte para poder ararlas cada dueño e individuo”, aunque algunas están “sin orden”, dispuestas “las más de ellas a doce, y trece pies, y algunas tendrán algo más y otras menos por estar puestas por cada uno a su arbitrio”; pudiendo decirse lo mismo de los olivares, con treinta olivos por fanega que “se hallan plantados la mayor parte sin orden”, aunque hay algunos regulares, criados aproximadamente “a doce varas” de “tres pies” cada una.

De acuerdo con lo expresado, “las especies de frutos que se cogen (...) son de trigo, cebada, avena, vino, aceite, cáñamo y hortaliza”. “La cantidad de frutos de cada especie que un año con otro puede dar cada fanega (...) con una ordinaria cultura”, es “en esta forma”: “las tierras de regadío que solo se siembran cáñamo de primera calidad, producen todos los años y rinde cada fanega cinco arrobas de cerro, y una de arrotas, y de cañamón, fanega y media; (...) la de mediana (...) rinde cada fanega tres arrobas de cerro y una de arrotas y de cañamón una

Desarrollo histórico

fanega; (...) la de ínfima (...), arroba y media de cerro y lo propio de arrotas y de cañamón nueve celemines". "Las tierras de secano de buena calidad, (...) de trigo, rinde cada fanega cuatro, (...) sembrándolas de cebada, rinde cada una doce fanegas (...); la de mediana de esta especie" se siembra sólo de trigo "y rinde cada fanega dos y media"; y la de tercera o ínfima calidad se siembra de "trigo o avena, y el año que de trigo, rinde dos fanegas, y cuando de avena cuatro". "Las cuatrocientas y siete fanegas que ocupan las viñas, dará una con otra de las de mejor calidad diez arrobas de vino, poco más o menos, la de segunda calidad siete, y la de inferior cinco; las cuatrocientas y treinta y cinco fanegas que ocupan los olivares se regula dará una con otra, de las de primera calidad, dos arrobas de aceite, y de la de segunda, arroba y cuartilla, y de la de inferior media arroba".

En cuanto a la ganadería, "las especies de ganado que hay en este término son mulas para la labor y ganado vacuno para lo propio, y algunas caballerías menores, y asimismo hay mil setecientas y sesenta cabezas de ganado lanar, las mil doscientas y diez ovejas de vientre, y las restantes de corderos primales, y murruecos, poco más o menos, (...) y no hay de otra especie, sólo si los cerdos que se compran y crían para la manutención de sus casas". Además hay que citar "ciento y veinte colmenas" pertenecientes a tres particulares, incluidas "treinta de Fray Dn. Juan Jabier Gómez, de el hábito de San Juan".

De acuerdo con estas producciones, la industria se limita a dos molinos de aceite que hay dentro de la población, uno perteneciente a un "vecino de la ciudad de Alcalá" que obtendrá "de utilidad anual, rebajadas quiebras, ciento y ochenta reales", y otro compartido a medias entre un vecino de la villa y "la capellanía que en esta parroquial fundó Mathías Sánchez, y hoy posee Dn. Antonio Sánchez, presbítero", aunque por "estar muy deteriorado", sólo se valora su "anual utilidad" en "cuarenta reales cada uno". Sorprendentemente, en el *Catastro* se afirma expresamente que "no hay salinas" ni minas, por lo que hay que asumir que ya se había abandonado tanto la producción de sal como la explotación de las caleras, que se limitarían a suministrar las necesidades propias del pueblo.

En cuanto al comercio, "hay una taberna pública de donde se abastecen siempre todos sus vecinos, excepto los que tienen de su cosecha", que "paga por todos derechos novecientos reales, que se aplican los doscientos de ellas para propios de esta villa por el derecho de fiel medidor que la pertenece, otros

doscientos reales por el puesto público, y los quinientos restantes para en parte de pago de los débitos reales en que está encabezada esta villa", y que atiende un tabernero al que "por su administración le regula de anual utilidad quinientos reales de vellón"; así mismo hay dos mesones, pero al presente se halla uno cerrado", aunque al otro se "le regula de anual utilidad ochocientos reales; hay una tienda de mercería y abacería de donde se abastece el pueblo, y por los derechos de alcabalas, cientos, y sisas, y demás pertenecientes a S.M., dará, un año con otro, novecientos reales; los ciento por el derecho de fiel medidor, y doscientos por el puesto público, y lo demás se aplica para en parte pago del repartimiento", sin contar que al "tendero de mercería y abacería (...) se le considera de anual utilidad trescientos reales vellón en atención a venderse en todas las más casas aceite, y venir a esta villa continuamente varios tenderos". "No hay panaderos de oficio, solo hay algunos de los mismos vecinos que cuecen, a temporadas". "Hay de continuo una carnicería pública de donde todos los vecinos se abastecen de carne, y se mata regularmente carnero, y una temporada desde Todos Santos hasta Carnestolendas, macho, y no se impone carga ninguna por la venta de ellas, porque de imponerse o pagarse sería tan subido el precio que no hubiera consumo, y menos quien se obligase a ello", aunque al "oficial de la carne se le regula de anual utilidad ochocientos reales, rebajada la Cuaresma y demás vigilia a razón de dos reales y medio en cada un día, y por obligado de carnes que a el presente es en esta villa, mil y doscientos reales, que unidas estas dos partidas componen dos mil reales de vellón". Por último, al "estanquero para el tabaco (...) se le regula de utilidad anual por el vendaje ciento y cincuenta reales".

Otros oficios comprenden: "un albañil y cartero juntamente" al que "se le regula de anual utilidad mil y cuatrocientos y sesenta reales de vellón, (...) un albeitar y herrador para el ganado de los labradores, para la asistencia y curativa de dichos ganados" al que "se le dan por los vecinos treinta fanegas de trigo a el año, que a razón de diez y ocho reales cada una, importa quinientos y cuarenta reales y por lo que mira a herrar, se le considera doscientos reales, que unidas estas dos partidas, componen setecientos y cuarenta reales"; "un herrero para las obras de hierro que necesitan los labradores y demás cosas de esta especie que se ofrecen en el pueblo, y se le da de salario por dichos labradores sesenta fanegas de trigo, que al precio regulado, importa mil y ochenta reales y por lo que mira a obras independientes se le considera

doscientos reales, que ambas partidas le dan mil doscientos y ochenta reales, y de ellos le rebajan quinientos y sesenta de ochenta arrobas de carbón, por lo que le quedan líquidos de anual utilidad setecientos y veinte reales", de los que hay que descontar el sueldo de un aprendiz al "que da el maestro trescientos reales sin la comida"; hay "un carretero para la asistencia de los labradores y se le dan anualmente diez y ocho fanegas de trigo, que al precio referido importa trescientos veinte y cuatro reales, y por obras sueltas trescientos sesenta y cinco, que unidas ambas partidas, componen seiscientos ochenta y nueve reales"; "un alfarero y se le regula de anual utilidad, por razón de su oficio, cuatrocientos y ochenta reales y no más porque la tierra de que trabaja no es aparente para ello"; "un zapatero de viejo, que se mantiene de remendar zapatos, sin tener caudal para trabajar de nuevo, y se le considera de anual utilidad trescientos reales, en atención a ser de muy avanzada edad"; "hay un sastre y se le considera por razón de su oficio, de anual utilidad, mil y quinientos reales", con "un aprendiz de este oficio el que no gana salario alguno más que la comida, que a dos reales en cada un día, importa setecientos y treinta reales"; "tres tejedores de lienzos de la tierra, los que tejen de este pueblo y otros lugares circunvecinos, y se les considera de anual utilidad, a los dos, a mil y cien reales cada uno (...), y el otro que teje costales se le regula quinientos y cincuenta reales". "Hay en esta villa cuarenta y un jornaleros que regulan por ciento y veinte días de trabajo, a razón de cuatro reales de vellón en cada uno importa cuatrocientos y ochenta reales de vellón; y a los labradores, hijos y hermanos comprendidos desde los diez y ocho hasta los sesenta (años), se les considera lo propio que a un jornalero. Hay tres hortelanos y se les regula y considera de anual utilidad mil y cien reales de vellón"; "cuarenta y tres mozos sirvientes de mayorales, ayudadores y zagales de la labor y pastoría, en esta forma: mayorales de la labor, doce, y ganan de soldada todos los años cuatrocientos y veinte reales, que (más) novecientos y doce y medio que se les regula de comida a razón de dos reales y medio cada día, importa mil trescientos treinta y dos reales y medio, de cuya cantidad se rebajan trescientos sesenta y cuatro reales por cien días que en el año les consideran de quiebras (...) por enfermedades y otras contingencias, (y) les quedan líquidos anualmente novecientos sesenta y ocho reales y medio"; "los ayudadores de esta especie que son diez, ganan de soldada trescientos reales, que con novecientos y doce y medio de la comida importan mil doscientos y doce reales y medio, y de ello se



El paño oeste de la plaza del Ayuntamiento con la fuente neoclásica en primer plano. Foto Vicente Patón.

rebajan trescientos sesenta y cuatro por los cien días que regulan de enfermedades a el año, (y) quedan líquidos ochocientos y cuarenta y ocho reales y medio"; "y los zagales que son siete, ganan de soldada ciento y cincuenta reales, y setecientos y treinta que se les regula de comida a el año a razón de dos reales en cada un día, (que) importa ochocientos y ochenta reales, de cuya cantidad se rebajan trescientos sesenta y cuatro reales por los días de enfermedades, y quedan líquidos quinientos y diez y seis"; "y a los mayoresales de la pastoría que son siete, los ayudadores de esta especie que hay seis, y zagales uno, (...) se les regula y considera lo mismo que a los de la labor respectiva". Por último, "hay diez pobres que absolutamente no pueden ganar de comer por estar impedidos y ser de avanzada edad; veinte viudas, que no tienen bienes algunos; diez menores huérfanos de padre y madre y sin más abrigo que la providencia".

Por su parte, los servicios incluyen "un hospital, obra pía, (...) para los pobres transeúntes, el cual está inmediato a la iglesia, que su renta consiste en unas tierras de secano, que producen anualmente veinte reales, poco más o menos"; y aunque no hay "médico, pues siempre que le necesitan se valen de el de Carabaña, Perales y otras partes; hay un cirujano de ambos títulos, asalariado y recibido por el común, y se le da de salario, anualmente por los vecinos noventa fanegas de trigo, que a diez y ocho reales de

vellón cada una, según se halla regulado por los peritos, importa mil seiscientos y veinte reales, que con sesenta y seis que se le da por la villa, para que pague la casa, importa mil seiscientos y ochenta y seis reales que anualmente le produce su oficio"; en cambio, "no hay boticario actualmente por no poder mantenerse y se surte este pueblo de las boticas de el Nuevo Vastan, Villa del Campo, Pozuelo y otras partes". La instrucción corre a cargo de "un maestro de primeras letras, a quien consideran le valdrá de anual utilidad quinientos y treinta reales de vellón". Por último, "hay un escribano que lo es del número y ayuntamiento a el que contemplan por los pocos tratos y comercios y cortos caudales de los vecinos, tendrá de anual utilidad por lo correspondiente a número cuatrocientos reales, que con ochocientos que se le dan de situado por el ayuntamiento componen mil y doscientos reales de vellón".

El estamento eclesiástico cuenta con "el señor cura de esta parroquia; un fraile del orden de San Juan; un presbítero y otro ordenado de evangelio y otro que se halla residiendo en la ciudad de Salamanca, con el señor obispo de aquella diócesis"; auxiliados por "un teniente de cura", "un sacristán", al que "se le consideran (...) mil ochocientos veinte y cinco reales" "que le da la iglesia y pie de altar", y "un crucero para llevar la manga de la iglesia", al que "se le regula de anual utilidad ciento y cincuenta reales".

La "villa tiene por propios la casa de ayuntamiento, con un cuarto que sirve de cárcel, carnicería y fragua, con sus cámaras correspondientes, (...) sirven para el trigo de los diezmos y Pósito Real, (...) que dan todos los años ciento y noventa y ocho reales; un corral que llaman de Concejo, para los ganados que se denuncian; el monte que llaman el Alto, que anualmente se arrienda con la dehesa carnicería, que llaman los Bajos, y le produce a la villa anualmente mil setecientos y cuarenta reales en esta forma: los mil de ellos por los pastos del monte, trescientos por la corta de leña de él para fabricar carbón, cuatrocientos por la dehesa carnicería que sirve para que pasten los ganados de el obligado, aunque al presente no tiene ninguno, pero la subarrienda a los vecinos de esta dicha villa por los mismos cuatrocientos reales vellón, y los restantes por los allegaderos de jirle (sic) de dicho monte (...); y sobre estas fincas se halla impuesto un censo (...) de cincuenta mil reales de vellón de principal, (...) que a razón de dos y medio por ciento, paga esta villa anualmente mil doscientos y cincuenta reales, y dicho censo se impuso para comprar la tercera parte de aprovechamientos comunes a la ciudad de Alcalá, y redimir dos censos de treinta mil reales, a favor de la santa iglesia catedral de la ciudad de Toledo, primada de las Españas", y de un particular "vecino de Madrid"; "asi mismo tiene por propios esta villa" "el derecho de fiel medidor que actualmente produce trescientos

reales, por compra que se hizo a su Magestad", "la renta de los puestos públicos, de tienda y taberna", que se regulan "en cuatrocientos reales de vellón cada año, a doscientos cada renta"; y "una tierra de secano de mediana calidad de caber ocho fanegas" que da de de renta anual "cuarenta y cinco reales de vellón".

Con estos réditos, el Ayuntamiento debe atender "los gastos que tiene el común", que además de los ya citados, incluyen el "predicador de Semana Santa, cera para el Monumento" y el dinero "que se da a la justicia el día de la Candelaria, papel sellado y común, viajes que se ofrecen para el común en sus negocios, gastos de condenación, de Mesta, limosna para los Santos Lugares, reparos en carnicería, casas de ayuntamiento y fragua, fuente, prisiones, pesos, pesas y medidas en los puestos públicos, veredas, limosna a cristianos nuevos, y otros muchos de soldados", que ascienden anualmente "a dos mil y quinientos reales vellón". Asimismo, el lugar "está cargado de servicio ordinario y extraordinario, y se paga de él, en cada un año, mil y cincuenta y seis reales y veinte y ocho maravedís vellón"; "el derecho de pecho forero a el señor de esta villa" cuesta "ciento y cuarenta y siete reales"; "los gastos de justicia y penas de ordinaria se hallan encabezado en setenta y cinco reales"; los "derechos de licores en treinta y cuatro reales de vellón"; y los "cientos y sisas incluyendo el servicio real en seis mil ochocientos setenta y dos reales; que todo se paga en las arcas reales de Alcalá, como así mismo, novecientos ochenta y seis reales para las Reales Fábricas de Cuarteles de la Villa y Corte de Madrid".

El entonces señor del lugar –y de las villas vecinas de Carabaña y Orusco-, que era "Rodrigo Jiménez de Pereyra Coutiño Barriga y Vega, residente en la ciudad de Lisboa", cobraba además "los derechos de alcabalas" que le producían "tres mil reales vellón", y "las penas de cámara, legales y arbitrarias y otros derechos de esta jurisdicción", que le rentaban "anualmente treinta y dos reales"; perteneciéndole también "la jurisdicción, alta y baja, meromixto imperio", con los "derechos de nombrar alcaldes mayor, ordinarios y de la hermandad, alguaciles, escribanos, y demás oficiales de su concejo", como teniente gobernador, regidores y procurador; aunque la villa conservaba "el derecho de proponer el número doblado" para estos cargos, para que "de los propuestos por la justicia" el señor nombrase "la mitad de dicho número"; con la "excepción del alcalde mayor", que " nombra por sí y sobre sí". En cambio el "primero y segundo medios por ciento", que generaban "doscientos y cincuenta reales" de

renta, pertenecían "a la casa de la Exma. duquesa del Infantado", "por compra que hizo a S.M."; mientras que la parte de las "rentas decimales" "que tocaba y correspondía a S.M." la cobraba el "conde de Oñate por representación de su mujer, como heredera del Exmº sr. duque de Sessa, su padre, (...) y hecha la cuenta" sumaba "en cada un año, dos mil ochocientos y setenta reales de vellón".

A estos impuestos se suman además "el diezmo y primicia", que afecta a todas las superficies productivas del término, "excepto veinte y dos fanegas que pertenecen a la iglesia y curato", las alamedas, y "los alcaceres que se hallan alrededor de la población, que ocuparán ocho fanegas". Así, "de cada diez fanegas de trigo, cebada y avena (...) se diezma una", y "de cada diez haces de cáñamo, se diezma uno con la simiente que le corresponde, que es en rama", sumando en total "veinte caíces" de trigo, "que hacen, doscientas y cuarenta fanegas", "doce caíces" de cebada "que importan ciento cuarenta y dos" fanegas; y "las minucias a que corresponde cáñamo, cañamones, aceituna, y avena y legumbres, mil y quinientos reales (...), y desde que se diezma el cáñamo hasta estar agramado lo costean los arrendadores que su importe será el de cuatrocientos reales, con más los vinos en mil y quinientos reales, por arrendarse también a maravedís"; correspondiendo su cobro a "S.M. (Dios le guarde), arzobispo, curato, beneficio, simple servidor, canónigos, arcediano, préstamos, medio préstamo y otra parte que se llama pila"; y en cuanto a la primicia, sumaba "media fanega en llegando a nueve de cada cosechero", a la que había que añadir "la primicia de el ganado lanar", "que es la leche y queso que en un día da el ganado, que respectivamente tiene cada dueño, por razón de un año", y pertenecía "a el señor cura y beneficiado".

Poco más tarde, en 1763, Tomás López incluye "la villa de Valdelecha, cerca de un arroyo, que entra en Tajuña por Tielmes", en su *Descripción de la Provincia de Madrid*; mientras que el *Censo de Aranda* de 1768 cifra la población en 539 almas, incluidos 3 hidalgos, 1 cura y 2 sacerdotes asistidos por 1 sacristán y 1 criado suyo, pues los poseedores de dos beneficios "simples, con el nombre de préstamos y medio préstamo, (...) no residen aquí"; mientras que un tercer beneficio "se sirve por uno de los sacerdotes referidos"³⁴.

Otra relación, fechada en 1785 e incluida en las llamadas *Respuestas a Lorenzana* -por corresponder a una requisitoria efectuada por este cardenal y arzobispo de Toledo a los párrocos de su diócesis para poner orden en la misma³⁵- nos

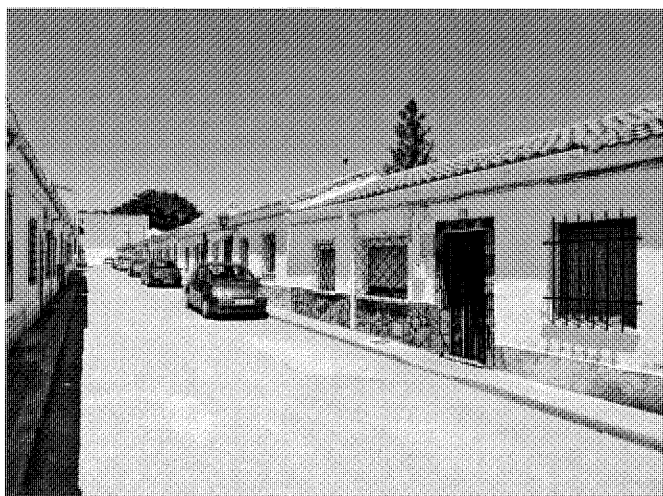
ofrece nuevos datos sobre Valdilecha a finales del siglo XVIII. Por ella sabemos que la villa cuenta entonces con 130 vecinos "poco más o menos", cuyo "gobierno económico y político se reduce a la labranza", cosechando "cinco a seis mil fanegas de trigo, dos mil y quinientas de cebada, seiscientas de avena, cuarenta de centeno, tres mil a cuatro mil arrobas de vino, tres mil a cuatro mil fanegas de aceituna, mil y trescientos haces de cáñamo, ciento y cincuenta arrobas de garbanzos, y ochenta de judías y otras legumbres", con un fuerte crecimiento respecto a tres décadas antes; sin embargo, "carece, por falta de aplicación, de árboles frutales, a que es muy a propósito el término, y (aunque) algunos vestigios que se ven en el campo, como higueras y guindales, indican que hubo en otro tiempo abundancia de esta especie"³⁶. Y "también se coge miel, pero en tan corta cantidad, que el total no llega a cuarenta arrobas".

El monte comunal es el mismo antes citado, aunque se nos especifica que está al Norte y "poblado de matas, la mayor parte de roble", e incluye "la parte que llaman dehesa, que también es monte y esta destinada para pasto de el ganado de la obligación"; a estos bienes de propios hay que añadir "la dehesilla, (...) propia de el señor de esta villa", y "la Vega, que coge de largo media legua hasta entrar en término de Tielmes, y mucha parte de ella está poblada de álamos negros o negrillos". Por último, cita la existencia de la "salina de agua" obviada en el *Catastro*, que aunque abandonada, "se guarda y se conoce hubo uso de ella".

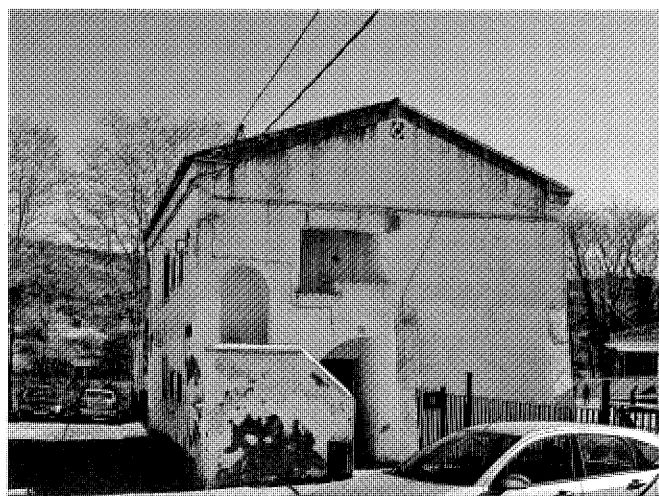
Al año siguiente, el llamado *Censo de Floridablanca* precisa la población, que ya alcanza los 641 habitantes -102 más que sólo dieciséis años antes-, y que se compone de 20 labradores, 132 jornaleros y 464 menores y sin profesión especificada, 11 artesanos, 1 escribano, 1 estudiante, 7 hidalgos, 1 cura, 1 beneficiado, 2 ordenados a título de capellanes de sangre, y 1 sacristán³⁷.

Siglos XIX, XX y XXI

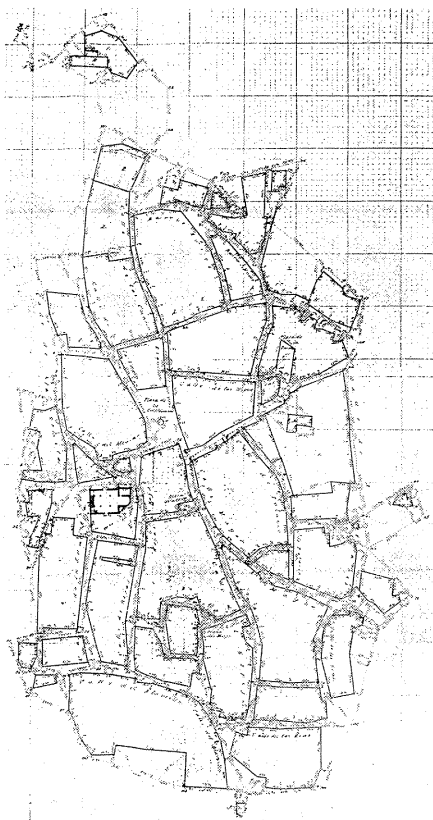
El siglo XIX se abre para Valdilecha con un importante cambio administrativo, pues el Partido -antes Corregimiento- de Alcalá de Henares abandona en 1801 la Intendencia de Toledo para adscribirse a la de Madrid, prefigurando la futura división provincial de 1833. Una segunda decisión administrativa no menos trascendente tiene lugar el 6 de julio de 1811, cuando por un *Decreto* de las Cortes de Cádiz se suprimen los señoríos jurisdiccionales, ordenándose el 26 de mayo de 1813 que los Ayuntamientos procedan a "quitar y demoler todos los signos



Colonia de la Paz. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Una de las desaparecidas viviendas de los maestros en 2005. Foto Vicente Patón.



Núcleo de población en 1876. Instituto Geográfico y Estadístico.



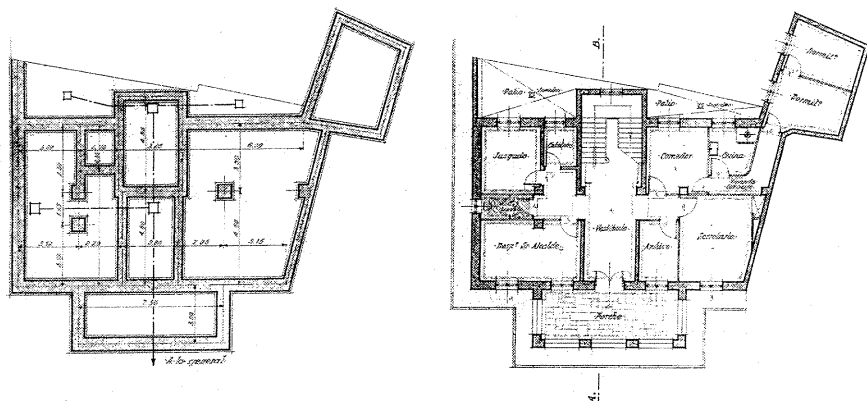
Eje central del cementerio construido en la segunda mitad del siglo XIX. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

de vasallaje"; aunque tras finalizar la Guerra de la Independencia contra el invasor francés, Fernando VII los reinstaura, volviendo a suprimirse durante el trienio liberal de 1820–1823; y aunque fueron nuevamente repuestos durante la llamada "década ominosa", en la práctica no volvieron a aplicarse hasta su definitiva abolición en 1833³⁸.

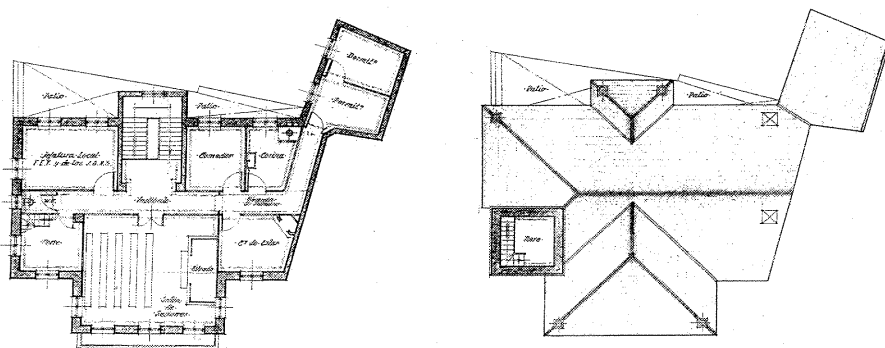
Aunque en 1816 Valdilecha aparece ya localizada en una carretera que une Estremera, Valdaracete y Carabaña con Campo Real y Vacía Madrid (sic) en el *Mapa Itinerario de las Cercanías de Madrid* de Laborde, la principal fuente de información de este momento es el *Diccionario* de Sebastián de Miñano, una década posterior, donde figura descrita como población de 198 vecinos y 870 habitantes³⁹, situada "en la ladera de un valle (...) que riega un arroyo, donde se crían hortalizas, frutas y cáñamo; aunque las principales producciones corresponden a "granos, aceite y algún vino", y al ganado lanar, cabrío y vacuno; pudiendo destacarse que todavía se cita la presencia del pósito, que debió sobrevivir a las exacciones forzosas ejecutadas durante la pasada contienda⁴⁰.

En 1834 una epidemia de cólera morbo causó numerosos muertos en Valdilecha, que fue una de las localidades más afectadas de la provincia, lo que no paralizó su fuerte crecimiento. Al año siguiente la Desamortización de Mendizábal que supuso la venta de los bienes del clero regular no tuvo consecuencias para el lugar, pero la extensión de las ventas a las propiedades del clero secular supuso que en 1843 se subastaran 12 fincas y cuatro olivares -con 95 pies de olivo y "cuatro tallos"- del curato, que sumaban una superficie de 18 fanegas y 260 estadales (equivalentes a 6'32 ha), y fueron valorados en 13.056 reales. También se vendieron 8 fincas de la fábrica de la iglesia con 11 fanegas y 156 estadales (equivalentes a 3'86 ha), que se tasaron en 17.700 reales, y tres tierras de la Obra Pía de Ánimas, con 4 fanegas y 300 esta-

Desarrollo histórico



Proyecto de Casa Consistorial, Valdilecha, 1948. Plantas de cimientos y baja. Arquitecto: Luis Fernández Urosa.



Proyecto de Casa Consistorial, Valdilecha, 1948. Plantas principal y de cubiertas. Arquitecto: Luis Fernández Urosa.

dales (equivalentes a 1'55 ha), tasadas en 1.192 reales. Por último, se subastó una tierra "de una fanega, con cinco olivos" (equivalente a 34'24 áreas), perteneciente a una "memoria llamada de las Castillas", y valuada en 500 reales⁴¹.

Dos años más tarde, el *Diccionario Geográfico* de Madoz describe Valdilecha como una población situada "en terreno bastante escabroso", formada por "220 casas de mediana construcción, distribuidas en diferentes calles y una plaza", que cuenta con casa de ayuntamiento, cárcel, "un cementerio en punto saludable",

y tres fuentes: dos en las afueras, y una "de buenas aguas" en el pueblo, que los vecinos "utilizan para sí y para sus ganados". Además, hay una "escuela de primeras letras común a ambos sexos", una iglesia parroquial "con curato de primer ascenso y de provisión ordinaria", y tres ermitas en las afueras: San Sebastian, el Cristo de la Luz (que se puede identificar con la actual del Cristo del Amparo, que todavía se conserva), y la varias veces citada de Ntra. de la Oliva. La población se compone de 187 vecinos y 1.115 almas⁴², dedicados a la produc-

ción de "trigo, cebada, vino, aceite, cáñamo, patatas y legumbres", algún "ganado lanar, y el vacuno necesario para la labor". Por su parte, el término está formado por terrenos "de mediana calidad", "algún viñado y diferentes olivares", y "monte poco poblado" en que se "cría caza de liebres, conejos y perdices", y está cruzado por caminos "vecinales y en mal estado", aunque el correo "se recibe por el alguacil en Perales de Tajuña".

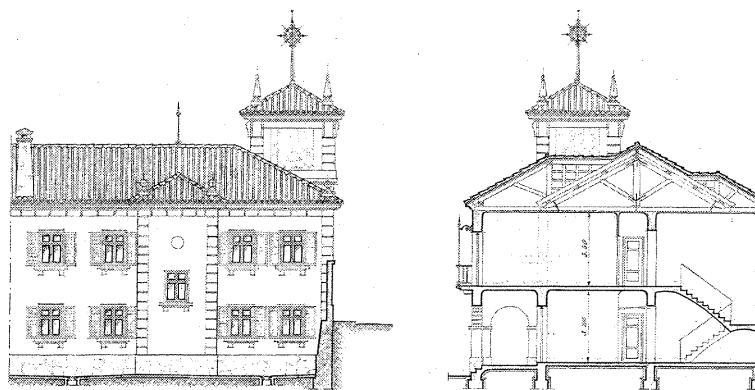
En 1855 una nueva Desamortización dictada por el propio Pascual Madoz afecta a los bienes de propios municipales, por lo que seis años más tarde se sacan a subasta 60 fincas comunales con una superficie total de 511'1543 ha, entre las que destacan dos predios con 123'898 ha y 96'286 ha que se tasaron en 186.750 y 104.625 reales, respectivamente, aunque fueron vendidos por sólo 90.100 y 45.110 reales -menos de la mitad del valor de tasación- a un mismo comprador, Atanasio Alonso, que adquirió por sólo 3.400 reales una tercera propiedad colindante con 13'696 ha de superficie, aunque había sido valorada en 13.500⁴³. Las restantes tierras estaban muy repartidas, con 18 fincas que no llegaban a 1 ha de superficie, 19 comprendidas entre 1 y 5 ha, 11 entre 5 y 10 ha, 3 entre 10 y 15, 5 entre 15 y 20 ha y sólo una de más de 20 ha, con 23'2875 ha.

Por estas fechas, Valdilecha alcanza los 1.175 habitantes censados en 1860, más del doble que un siglo antes, aunque Rosell reduce esta cifra a 1.156 habitantes cinco años después, quizás por usar fuentes desfasadas, pues el censo de 1866 suma 296 vecinos, equivalentes a 1.193 habitantes, repartidos en 6 entidades de población⁴⁴.

Sólo diez años más tarde, en 1876, y dentro de los *Trabajos Topográficos* del Instituto Geográfico y Estadístico, Manuel Menéndez firma un plano a escala 1:1000 del núcleo de población de Valdilecha. Según el mismo, la traza de Valdilecha se correspondía con el actual casco histórico, aunque la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva estaba todavía aislada de la población y rodeada por un cementerio que abrazaba la cabecera y parte de la fachada septentrional, y que puede identificarse con el citado por Madoz en 1845; pudiendo verse en sus cercanías los dos pilones de abrevadero de la actual fuente de Cuatro Caminos. Otras instalaciones destacadas incluyen la actual fuente circular en la "Plaza de la Constitución", que puede datar del siglo XVIII; un molino rodeado de tierra de labor en un gran solar cercado entre las calles del Agua y de Palacio; y un "Juego de Pelota", o frontón exento con planta en "U", al final de la calle del Alamillo, extramuros de la población. Y aunque



Proyecto de Casa Consistorial, Valdilecha, 1948. Fachadas principal y lateral. Arquitecto: Luis Fernández Urosa.



Proyecto de Casa Consistorial, Valdilecha, 1948. Fachada posterior y sección longitudinal. Arquitecto: Luis Fernández Urosa.

aparece cuidadosamente representada la iglesia parroquial de San Martín, con su atrio cercado, que sería el antiguo camposanto, no figura dibujada la actual ermita del Cristo del Amparo, que se localiza en un amplio solar entre las calles de la Virgen y de las Cuatro Esquinas, separado de la población por un cercado destinado a "tierra de labor"⁴⁵.

Según una leyenda popular, por estas fechas ejerció el bandolerismo Manuel Saturnino Almazán, alias "El Capellán", así llamado por

ser seminarista retirado que "al parecer hizo los votos como sacerdote aunque no ejerció el ministerio", e iba vestido con una "sotana verdosa" y "sombbrero de teja descomunal" que combinaba con "pantalones de pana atados por la rodilla a modo de los vendimiadores, zurrón" y "una cartuchera de cazador a la cintura", y que "según la voz popular" era de clase acomodada, como "lo constatan el molino y el par de mulas que se contaban como propiedades de su familia en la finca donde vivían", habien-

do llegado a ser alcalde del pueblo, pero que depuesto de su cargo por razones ideológicas, se echó al monte. Su partida, que contaba con otros vecinos de Valdilecha, ejercía desde Campo Real a Mondéjar, y llegó a refugiarse en el ventorrillo de Los Malvares, en el camino de Morata a Chinchón, que pertenecía al célebre torero Frascuelo, que le dio cobijo. Murió el 15 de marzo de 1883, acuchillado –probablemente por sus propios compañeros– en la calle de la Cruz de Valdilecha, así llamada por una cruz de piedra hoy desaparecida⁴⁶.

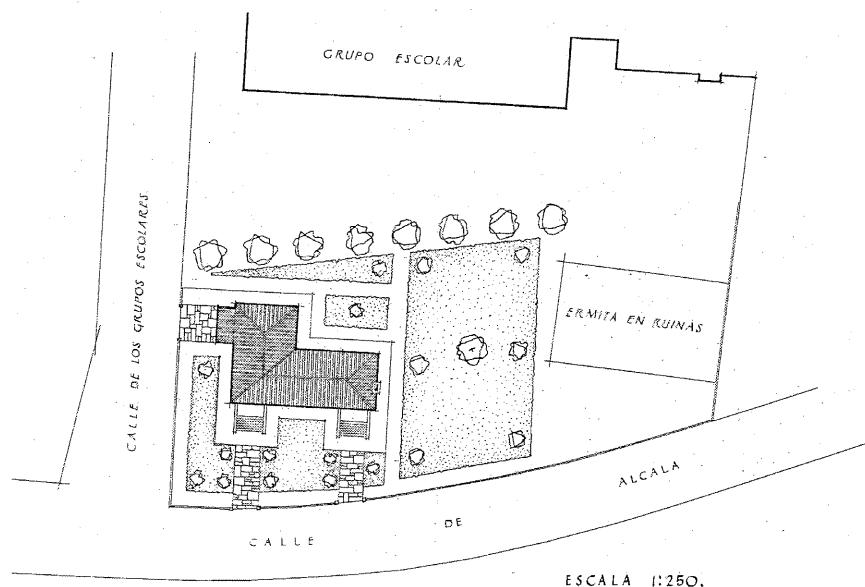
Este último año citado, según el *Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica* de Valverde y Álvarez, Valdilecha suma ya 1.224 habitantes, siguiendo un crecimiento constante iniciado casi dos siglos antes, y que sólo cuatro años más tarde –"según el empadronamiento general hecho en éste como en todos los pueblos el 31 de Diciembre de 1887"– la lleva a alcanzar ya los 365 vecinos y 1.412 almas citados por Marín Pérez en su extensa crónica de 1889⁴⁷. Por este texto sabemos que Valdilecha cuenta entonces con 360 casas, incluida la nueva "casa rectoral" legada por "una caritativa y virtuosa señora del pueblo, que pasó a mejor vida el año 1886, y que "es de las más cómodas y mejores que hay en la localidad"; y sin contar la del Ayuntamiento, que, aunque "reducida y modesta", cuenta con la pertinente cárcel pública "en una de las habitaciones bajas". Asimismo, hay que citar la iglesia, "antigua y espaciosa", que "está restaurada conforme a las necesidades de la época", y las tres ermitas "en las afueras del pueblo": de San Sebastián, del Santísimo Cristo del Amparo, y de Nuestra Señora de la Oliva⁴⁸, que ya ha dejado de ser lugar de enterramiento, pues en 1888 se inauguró "a 750 metros de distancia, en lugar elevado y ventilado para que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud de sus habitantes", el nuevo cementerio "de forma cuadrangular" y 6.724 m² de superficie, sufragado "por los fondos de la fábrica de la iglesia parroquial y los recaudados por una junta de labradores organizada con este objeto".

Sorprendentemente, tras relacionar iglesia y ermitas se afirma que Valdilecha "no tiene ningún monumento histórico", aunque "merece una ligera descripción la gruta que tiene en la cortadura de un barranco", pues mide 30 m de altura, y tras pasar "una estrecha grieta" ofrece "espaciosas habitaciones, que ora parecen obra de la naturaleza, ora representan y parecen ostentar la mano del hombre"; destacando la primera, con "una plataforma o mesa natural de piedra en su centro de más de 10 metros de circunferencia, en la que pudieran comer con toda comodidad más de 150 personas".

Desarrollo histórico

El término cuenta con 4290'25 ha, de las que se labran 4.123'31 ha: 199'18 ha de regadío; y 3.923'51 ha "de sequeño" repartidas en 2.614'04 ha de cereales, 718'27 ha de viñedos, y 330'43 ha de prados; mientras que "los montes llamados Robledal o Chaparral y Nijal, poblado el primero de roble bajo", como su propio nombre indica, y el segundo de encinas, suman 249'26 ha; ocupándose las 176'93 ha restantes "por los ríos, carreteras, caminos, eras y eriales". La ganadería cuenta con 220 cabezas de ganado mular, 26 de caballo, y 80 de asnal destinadas "a las faenas del campo"; a las que se suman 4 ejemplares de ganado vacuno y 1.800 de ganado lanar dedicados a "la reproducción, con el objeto de utilizar sus lanas, leches y demás productos".

De acuerdo con estas actividades, su industria consiste en "regulares hornos para la elaboración del pan, buenos lagares para la fabricación del vino, una fábrica bien montada para la producción del alcohol⁴⁹, cuatro molinos de viga y uno de piedra para hacer su rico aceite, y 8 alquitaras que trabajan en la fabricación del aguardiente"; mientras que "su ordinario comercio se reduce a la venta de las anteriores producciones sobrantes, de los tejidos que exhiben los dos comercios locales y compra de los géneros ultramarinos y nacionales de otras provincias que despachan las nueve tiendas de comestibles que hay abiertas", a las que se suman "dos posadas que dan regulares dormitorios y aceptables comidas servidas al estilo del país por 2'50 pesetas diarias". Los servicios incluyen "dos escuelas irregulares" de instrucción primaria, "una para cada sexo", a las que asisten 60 alumnos y otras tantas alumnas, pero que "a pesar de reunir algunas condiciones higiénico-pedagógicas, (...) hallarse establecidas en buen sitio, y (...) estar adornadas de los útiles modernos de enseñanza, todavía dejan mucho que desear". "Ambas escuelas son de entrada y por lo mismo, se proveen hoy por dos turnos: la oposición y el traslado-concurso de ascenso", teniendo "asignadas 825 pesetas de sueldo anual", 206'25 ptas "por material, y las casas que con arreglo a la vigente ley paga el Municipio", que otorga 275 ptas al maestro y 200 ptas a la maestra en concepto de retribuciones⁵⁰. Cuenta asimismo con un "profesor de Medicina" que "tiene escriturada la plaza de Beneficencia, compuesta de 30 familias pobres, por 750 pesetas anuales, que percibe directamente del Municipio"; mientras que a "los vecinos pudientes" les "cobra por contratos particulares" en "proporción con la posición y extensión de cada familia", padeciéndose "con suma frecuencia entre sus naturales" las "ter-



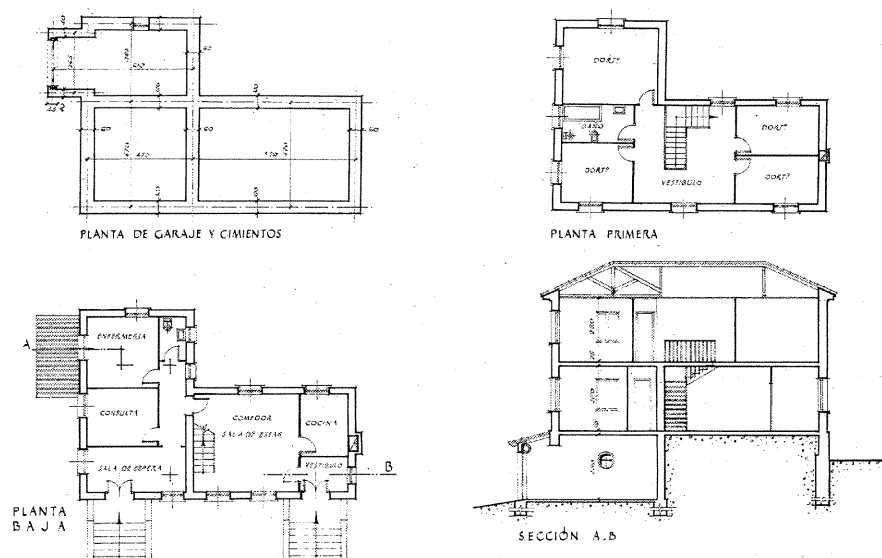
Proyecto de Casa del Médico en Valdilecha, 1954. Plano de emplazamiento. Arquitecto: Antonio Navarro Sanjurjo.

cianas, los catarros y las demás enfermedades que se asientan en los órganos respiratorios". En cambio, "carece de farmacia y se halla sin el botiquín que tan necesario se hace en los pueblos para atender a los enfermos en los casos más urgentes"; surtiéndose "de las farmacias más próximas, con cuyos farmacéuticos se contratan al comenzar el año la Corporación municipal y los particulares, satisfaciendo estos últimos 2'50 pesetas por cada individuo". Por último, un "veterinario desempeña la inspección de carnes y asiste al ganado destinado a la labor, percibiendo sus correspondientes honorarios por iguales de 7'50 pesetas anuales por cada par de caballerías mayores, y 5 id. por la yunta de las menores".

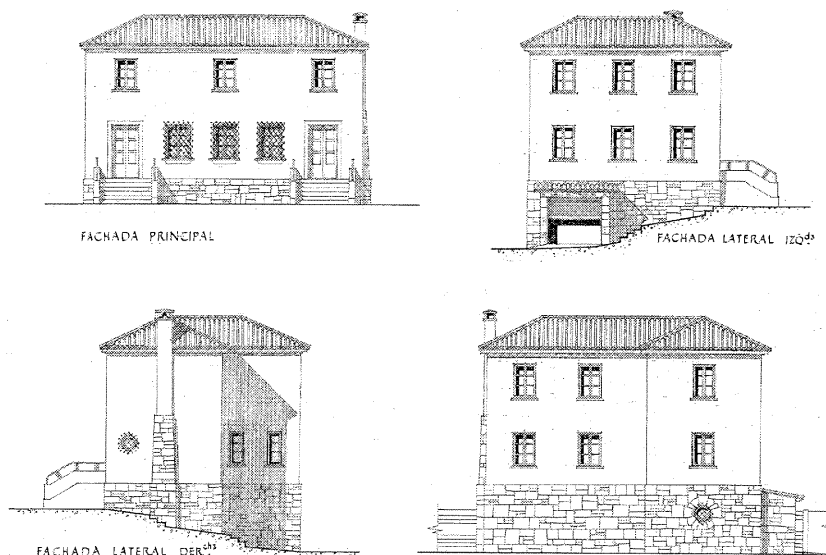
El Ayuntamiento "se compone de 9 concejales", asistidos por una "Junta Municipal" con el "mismo número de vocales", y con su correspondiente secretario, alguacil, dos guardas de campo, y un número variable de serenos según las estaciones; mientras que el juzgado municipal cuenta con un juez y un fiscal -con sus respectivos suplentes-, auxiliados por un secretario y un alguacil nombrados por el primero. Por

último, el correo lo recibe "por medio de peatón y lo devuelve todos los días"; efectuándose las comunicaciones con Alcalá "por medio de caballería, cuyo alquiler cuesta ordinariamente 2 pesetas", y "para trasladarse a la corte echan mano de la acémila, desde Valdilecha hasta Arganda, y en la estación de este pueblo toman el billete del tren de Madrid"⁵¹.

El siglo XX se inicia en Valdilecha con 1.513 habitantes de hecho y 1.583 de derecho, que sólo 10 años después, en 1910, se han convertido ya en 1.795 y 1.839, respectivamente, que habitan 585 edificios, incluida una "sala de espectáculos", que cuentan desde 1914 con alumbrado público, que se suministra incluso a algunos particulares. Y es que aunque siguen dominando las producciones tradicionales de vino, aceite y cereales, la cría de ganado lanar y la caza de perdices, cobran mayor importancia nuevas actividades como la fabricación de alcoholes, la explotación maderera de los álamos negros y las conservas vegetales; potenciadas por la mejora de las comunicaciones con la inauguración ese último año del tramo Morata-Orusco del llamado Ferrocarril del



Proyecto de Casa del Médico en Valdilecha, 1954. Plantas y sección. Arquitecto: Antonio Navarro Sanjurjo.



Proyecto de Casa del Médico en Valdilecha, 1954. Alzados. Arquitecto: Antonio Navarro Sanjurjo.

La población todavía sigue creciendo -aunque a menor ritmo- hasta 1920, cuando se alcanzan 1.819 habitantes de hecho (1.886 de derecho); iniciándose el declive en 1925 con la aparición de la plaga de la filoxera, que diezma las viñas e interrumpe la lucrativa producción de alcoholes. Como resultado, el número de habitantes se reduce en 1930 a sólo 1.633, aunque los 1.778 vecinos "de derecho" censados reflejan la existencia de un fuerte flujo migratorio hacia la capital.

Esta decadencia se acentúa todavía más como resultado de la Guerra Civil de 1936-1939, que no causó excesivos estragos en el pueblo, pero que supuso la destrucción de retablos y otros objetos de culto, y la definitiva desaparición de la antiquísima ermita de San Sebastián, en el camino a Tielmes⁵³; reduciéndose la población a tan sólo 1.547 habitantes de hecho, por 1.627 de derecho, en 1940.

A partir de entonces se inicia una lenta recuperación, que arranca con el proyecto de reparación de la iglesia parroquial de San Martín, firmado en marzo de 1945 por el arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra, con un presupuesto de 159.624'97 ptas a cargo de la Dirección General de Regiones Devastadas. Ese mismo año se inauguran las primeras viviendas de la Colonia de la Paz, formada por más de 70 casas adosadas individuales repartidas entre la carretera y la vega a lo largo de tres vías paralelas creadas al efecto, y denominadas Alameda, Acacias y Moreras, que se comunican con el casco histórico por la Cuesta de la Vega y la calle del Paraíso. Tres años más tarde, el arquitecto Luis Fernández Urosa realizó un proyecto para la nueva casa consistorial que debía ocupar "el solar resultante de la demolición de las antiguas escuelas y del casino", lo que permite suponer que para entonces ya se había construido el nuevo Grupo Escolar Carlos Ruiz, formado por dos escuelas de niños, dos de niñas y otras tantas de párvulos, y cuatro interesantes viviendas para maestros que se conservaron hasta el año 2005⁵⁴. El nuevo ayuntamiento se presupuestó en 289.695'00 ptas, sufragadas en un 40 % con un donativo del gobernador civil otorgado el 26 de julio de 1949, y el 60 % restante mediante una subvención por 175.000 ptas solicitada el 23 de agosto al Ministerio de la Gobernación, y concedida el 31 de diciembre simultáneamente con la certificación final de obra⁵⁵. Otros tres años después, en 1952, el Ayuntamiento incoó expediente para construir la casa del médico rural y clínica de urgencias, colocándose la primera piedra, aunque hasta octubre de 1954 el arquitecto Antonio Navarro Sanjurjo no firmó el proyecto de ejecución, mientras que la solici-

Tajuña, que unía el último pueblo citado con la capital y tenía parada en el vecino Tielmes, y la creación de un "servicio de automóviles a Madrid por Vallecas"; así como por la funda-

ción de diversas organizaciones: Unión Agraria, Sindicato Agrícola y Pósito de Agricultores, que prorrogan la actividad de la decimonónica Sociedad de Labradores⁵².



El antiguo ayuntamiento y la nueva casa consistorial en 1981. Óleo de Pedro José Hirega.



La casa consistorial tras la última reforma de 1999. Foto Vicente Patón.



La antigua Clínica Rural y Casa del Médico en su estado actual. Foto Vicente Patón.

tud de la subvención del 70 % del presupuesto previsto de 189.072'33 ptas se retrasó al 13 de enero del año siguiente, siendo contestada favorablemente el 6 de junio, cuando el Ministerio de la Gobernación concedió 100.000 ptas, retribuidas en dos pagos del 50% ejecutados a través de la Diputación Provincial: el primero al cubrir aguas, y el segundo al terminar la obra, que no se entregó hasta el 14 de octubre de 1958⁵⁶.

Por entonces, según el censo de 1950, Valdilecha suma ya 1.601 habitantes de hecho (1.703 de derecho), que se dedican en un 35'7 % al sector primario, incluido el 4'4 % de la ganadería; en un 51'6 % al sector secundario, con 198 ocupados, 9 de ellos en la construcción; y en un 12'2 % al sector terciario⁵⁷.

Un plano levantado en 1953 por Ricardo Picatoste para la Dirección General del Instituto

Geográfico y Catastral nos permite hacernos una idea de la imagen del pueblo en ese momento: La traza histórica se ha extendido con varias nuevas manzanas hacia el Norte y alguna al Oeste y Sur, aunque la mayoría se sitúa hacia el Este, rematando el borde del casco histórico con la carretera "de Pozuelo del Rey a Tiernes" que señala el límite del área residencial, pues tras cruzarla, sólo se alinean de Norte a Sur dos fábricas de conservas, una de alcoholes, el nuevo Juego de Pelota, el Grupo Escolar Carlos Ruiz antes citado, y una fábrica de aceite. Hay que citar además una nueva granja avícola al Este de la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva -con un interesante palomar, hoy muy arruinado-, y tres fuentes repartidas por la población, además de la histórica de la plaza de la Constitución (hoy del Ayuntamiento), rebautizada como "del Generalísimo" al tiempo que la calle del Agua se convertía en "José Antonio", la Mayor en "Calvo Sotelo", la del Espejo en "General Mola", y la de la Virgen (actual Virgen de la Oliva) en "Pilar Primo de Rivera"⁵⁸.

Al año siguiente, en 1954, se crearon dos bibliotecas escolares; a las que se sumó el 7 de enero de 1956 el Coto Forestal de Previsión Escolar "Francisco Medina Soto", creado en la sesión de 27 de octubre de 1955 por la Diputación Provincial, que ese mismo año otorgó 122.841'29 ptas para construir el nuevo lavadero cubierto, que quedó muy dañado a principios de la siguiente década por una riada del arroyo Vallejo.

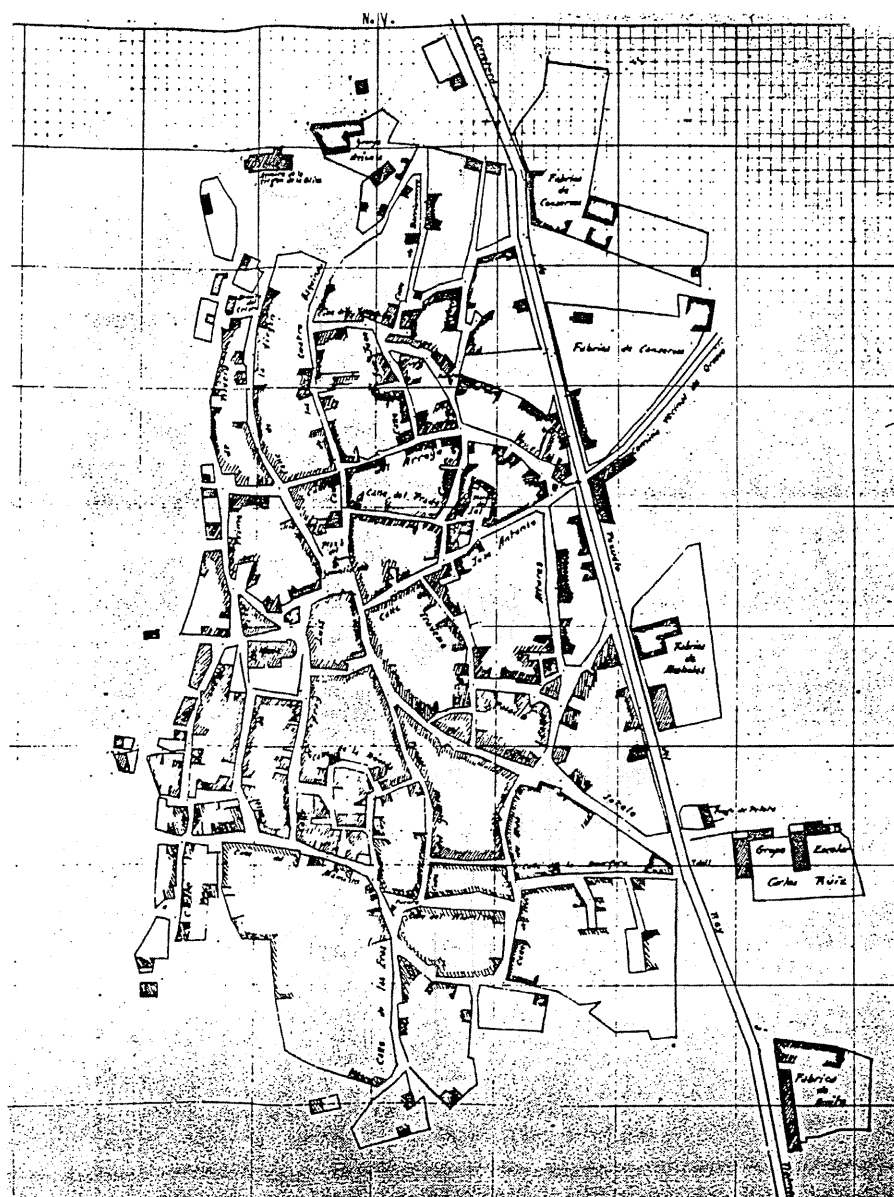
Por entonces, según el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957, el casco urbano de

Valdilecha estaba “formado por 375 edificios destinados a vivienda y 50 a otros usos”, y había experimentado diversas mejoras, contando con cartería, central telefónica y telegráfica, un casino, y el cine-teatro Imperio, construido junto al Juego de Pelota antes citado y ampliado en 1958 con sala de fiestas y pista de baile aneja, conservándose aún hoy día aunque sin uso. Además se habían pavimentado las calles, se había construido un depósito de agua potable con 1.000 m³ de capacidad alimentado por la fuente de Cerro Crin, se había instalado el alcantarillado, y se había trazado una nueva carretera que iba de Perales de Tajuña a Orusco pasando por el pueblo, que contaba ya con un parque móvil formado por “4 camiones, 2 automóviles, 20 motocicletas, 102 carros y 155 bicicletas”.

La mayoría de la población todavía se dedica a la agricultura, con 445 labradores y 400 jornaleros que labran 3.209 ha de secano dedicadas a la producción de “trigo, cebada, centeno, garbanzos, guisantes, yeros y veza”, con alternancia de cultivos; y 70 ha de regadío irrigadas “con agua de manantiales, elevada mediante norias”, que producen “trigo, cebada, patatas, cebollas, pepinos, repollos, coliflores, tomates, judías y alfalfa”; sin contar 708 ha de olivares y 336 ha de viñedos entremezclados con los anteriores, con 1.200 cepas cada una. Además, hay 43 ha pobladas “de álamos blancos y negros”, y un prado de 0’112 ha que “se aprovecha a diente”. La ganadería incluye 200 cabezas de ganado mular, 5 de caballo, y 250 de asnal que se utilizan como animales de tiro, auxiliados por 13 tractores; sin contar 15 cabezas de vacuno, 450 de cerda, 2.000 de lanar, 50 de cabrío, 15.000 gallinas en cinco granjas avícolas, 200 conejos, 60 colmenas, y caza de zorros, perdices, conejos y liebres.

Por su parte, la industria comprende cinco fábricas de conservas vegetales, dos almazaras, un molino de piensos, tres tahonas, y una fábrica de gaseosas; habiéndose iniciado la explotación de las canteras de piedra caliza, que prosigue hasta nuestros días. El comercio incluye siete tiendas de ultramarinos, tres carnicerías, tres bares, dos posadas, una mercería, una ferretería, y dos sucursales bancarias; y los servicios incluyen médico, veterinario y farmacia⁵⁹.

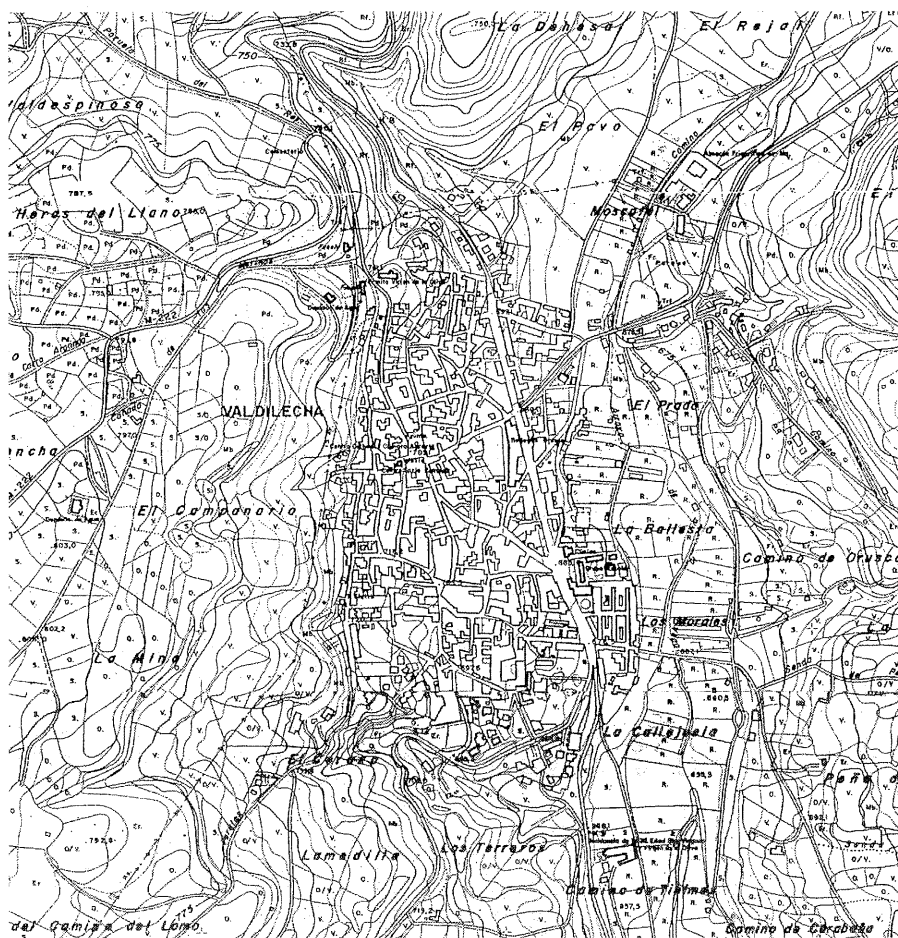
En la siguiente década prosiguen las mejoras emprendidas por la Diputación Provincial, con la inversión de 235.000 ptas para el matadero en 1963 y la subvención de 185.351’38 ptas para obras de abastecimiento de agua al año siguiente, o la creación en 1967 de la Biblioteca Pública Municipal, con 2.038 obras agrupadas



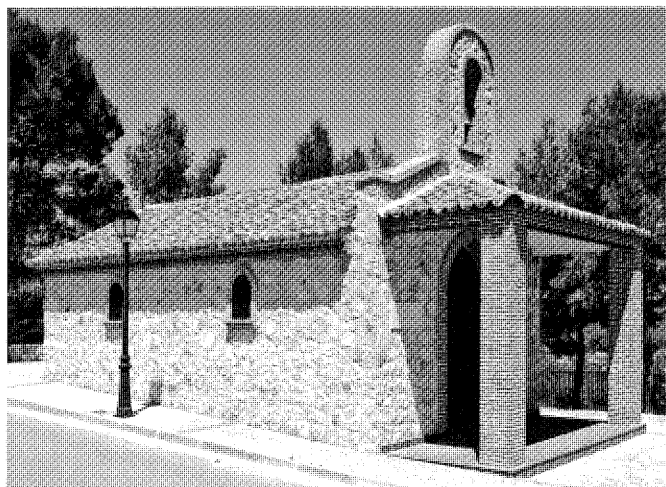
Núcleo de población en 1953. *Instituto Geográfico y Catastral.*

en 45 m² de la planta baja de un edificio anejo a la Casa Consistorial. Sin embargo, Valdilecha inicia a partir de este momento un declive que no remitirá hasta los años ochenta, pasando de los 1.615 habitantes de derecho censados en 1960 a los 1.445 de 1970, y los 1.371 de cinco años después. Simultáneamente, el número de explotaciones agrícolas se redujo de las 397

contabilizadas en 1962 -con un total de 4.425 ha de superficie-, a las 241 de una década más tarde -que ya sólo ocupaban 3.708 ha de las que se labraban 3.167 ha, siendo baldíos las 541 ha restantes-, predominando las de tamaño medio -de 1 a 30 ha- tras desaparecer las de más de 100 ha al tiempo que proliferaban las de menos de 1 ha⁶⁰.



Núcleo de población, 1988. COPUT, Cartoteca.



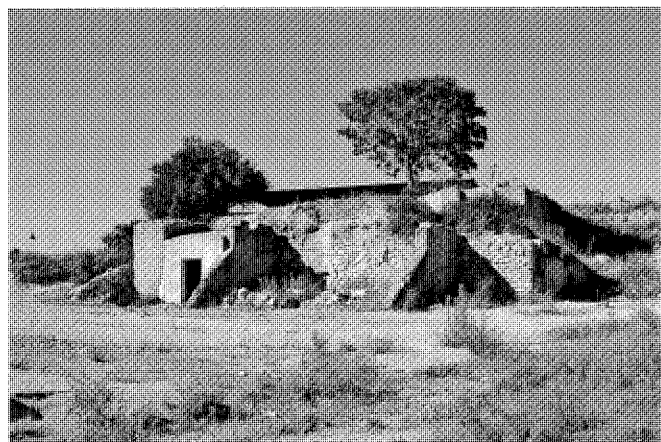
Nueva ermita de San José. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Esta decadencia se compensa parcialmente con el crecimiento de otros sectores, como el de la construcción, que despegó aupado por el nuevo fenómeno de la residencia secundaria para vecinos de la capital. Así, se pasa de las 632 viviendas censadas para 1.391 habitantes de hecho en 1970, a las 855 para 1.453 habitantes de 1981, de las que sólo 440 son principales, 337 son secundarias y 78 están desocupadas; mientras que diez años después son 499 las viviendas principales, 376 las secundarias y 100 las desocupadas⁶¹. La misma evolución se observa también en la ocupación; pues si en 1986, con una población de 1.515 habitantes de derecho, el 19'8 % de los activos trabajan en la agricultura, el 29'3 % en la industria, el 10'3 % en la construcción, y el 40'6 % en los servicios; en 1991, con 1.615 habitantes de derecho -100 más que cinco años antes-, la agricultura ha descendido a sólo el 11'9 %; mientras que la industria ya alcanza el 39'6 %, con una fábrica de muebles, otra de productos cárnicos, la Cooperativa Vinícola San Isidro, los vinos de Juan Bautista Orusco Olmeda, las conservas de Benito Sánchez Patrocinio, la Cooperativa Virgen de la Oliva dedicada a la elaboración de aceite, y una cantera de piedra en la carretera a Pozuelo; permaneciendo casi invariables la construcción, con el 9'3 %, y los servicios, que ocupan al 39'3 % restante, y que incluyen un supermercado, cuatro bares, dos restaurantes y un pub, una carnicería, una ferretería, dos droguerías-mercería, y tres panaderías. Esta transformación se compagina, paradójicamente, con un aumento del número de explotaciones agrarias, que suman ya 346 en 1989 (225 de 0'1 a 5 ha, 45 de 5 a 10 ha, 29 de 10 a 20 ha, 30 de 20 a 50 ha, y 17 de más de 50 ha) con una superficie total de 3.548 ha (3.047 ha de tierras labradas, 150 de prados y pastizales, 93 de especies arbóreas forestales y 258 de otros tipos), y 605 unidades ganaderas (37 de ganado ovino, 8 de equino, y 560 aves); pero que en 1999 suben hasta 413 explotaciones con 5.607 ha y 2.361 unidades ganaderas⁶².

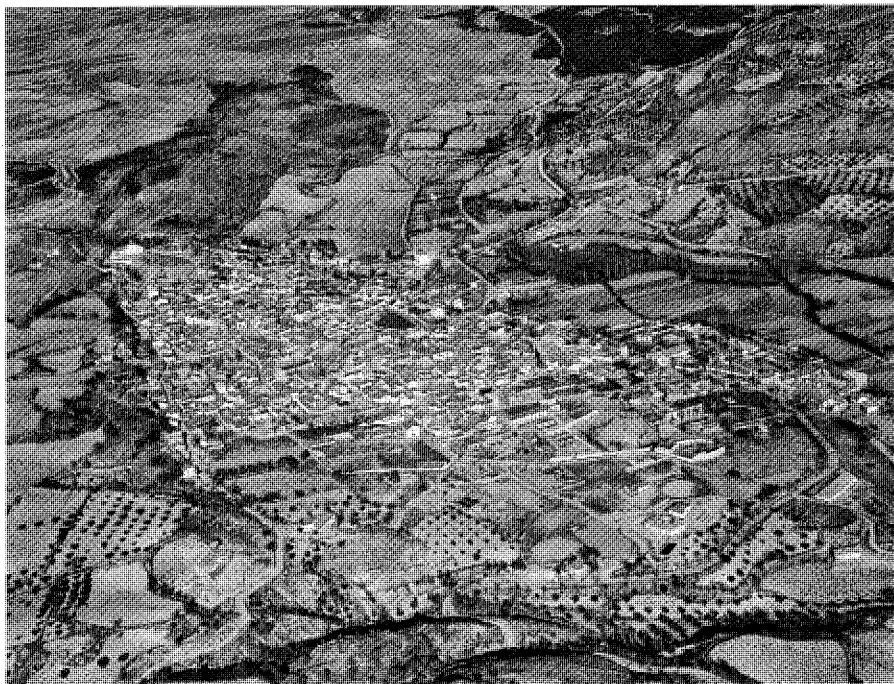
Las mejoras prosiguen con la ampliación del alumbrado público, y la inauguración en 1989 de un nuevo Centro Socio-Cultural en la calle Fray Luis, nº 4 c/v a Alcázar, que gracias a la fuerte pendiente del solar tiene acceso directo a ambas plantas, en las que se superponen la Casa de Cultura y el Hogar del Pensionista; y al que se traslada en septiembre de ese año la Biblioteca Municipal, que ocupa un local de 87 m², más otros 30 m² para servicios, con capacidad para 35 puestos de lectura y 5.000 volúmenes, y que fue adaptado siguiendo un



Antiguo lavadero cubierto junto al arroyo de la Vega. Foto Vicente Patón.



Canteras de piedra caliza abandonadas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista aérea desde el sudoeste en 1973. Foto Paisajes Españoles.

proyecto del arquitecto Fernando Carbó León, apoyado desde la Comunidad de Madrid⁶³.

Como respuesta a este rápido crecimiento, el *Avance de Modificación del Planeamiento* de octubre de 1992 delimitaba 68'08 ha de suelo urbano, 14'06 ha urbanizables, y 4.167'86 ha no urbanizables, capaces para 479 viviendas nuevas

en 16 Unidades de Actuación, aunque el suelo urbano tenía todavía capacidad para 900, a las que se sumarían otras 140 en suelo urbanizable. De acuerdo con el mismo, el 4 de noviembre de 1992 se aprobaron las actuales *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Catálogo*, aunque no se publicaron en el *B.O.C.M.* hasta

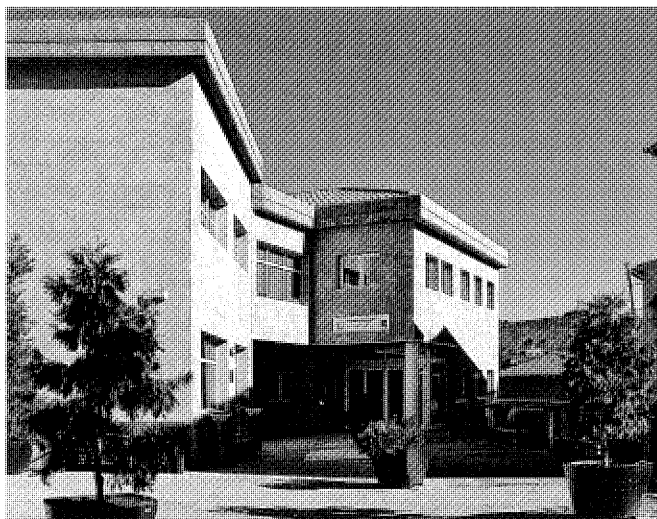
el 13 de enero del año siguiente. Estas *Normas* delimitan 66'81 ha de suelo urbano -1'97 ha de suelo industrial, 59'83 ha de suelo residencial familiar, 2'38 ha de suelo para servicios y equipamiento, y 2'64 ha de suelo verde público-, 35'13 ha de suelo urbanizable -15'23 ha de suelo industrial, 15'17 ha de suelo residencial familiar, 1'66 ha para servicios y equipamientos, y 2'98 ha para verde público-, 2.371'86 ha de suelo no urbanizable común y 1.783'14 ha de suelo especial protegido. Además establecieron 14'08 ha de unidades y ámbitos de actuación que colmataban el borde disperso del casco urbano, con capacidad para 430 viviendas; a las que hay que sumar otras 130 viviendas en las 14'06 ha de suelo urbanizable, y otras 600 que todavía podía acoger el casco antiguo⁶⁴. Sin embargo, algunos de los sectores de crecimiento aprobados son muy problemáticos, pues el 1 puede afectar a la vega, el 2 se extiende por la ladera englobando la ermita y modificando el perfil tradicional del pueblo, y el 4 consolida un nuevo polígono industrial junto a las naves de la extinguida Avícola Eumar, que queda aislado en el campo a cierta distancia del casco urbano, aunque debido a la falta de acuerdo entre propietarios y Ayuntamiento se desechó la posibilidad de plantear un nuevo polígono industrial, por lo que se mantienen las industrias existentes en el casco (con la posibilidad de sustituirlas por vivienda), y la construcción de naves agrícolas sobre las antiguas eras. Entre las propuestas, se planteaba la creación de 33.651 m² de nuevos parques y jardines, un paseo que comunicase las zonas deportivas con el pueblo, un colegio público, una guardería infantil en el terreno del antiguo matadero, la construcción de un nue-

Desarrollo histórico

vo depósito de agua para poder ampliar la red general de suministro y abastecer las áreas de nuevo desarrollo, a las que se extendería también el alumbrado público, y construir nuevos colectores conectados a los existentes, prolongando hasta una nueva depuradora el conducto final que vertía las aguas directamente al arroyo de la Vega. Por su parte, el *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico* incorpora el barrio de viviendas-cueva, el de promoción pública de posguerra, la fuente y pilón circular, la iglesia de S. Martín y la ermita de la Virgen⁶⁵.

Tras aprobarse las *Normas* el crecimiento incluso se ha acelerado, pasando de las 992 viviendas unifamiliares y 2 colectivas de 1991 a 1.038 unifamiliares en 1996: 584 principales, 415 secundarias y 39 desocupadas, y a 1.354 en 2001: 688 principales, 414 secundarias, y 252 desocupadas y de otro tipo, permaneciendo invariables las colectivas; mientras que la población ha crecido desde los 1.797 vecinos censados en 1996 -que se dedicaban el 8'9 % a la agricultura, el 37'2 % a la industria, con cuatro establecimientos incluidas una fábrica de muebles y una cerrajería, el 11'1 % a la construcción, y el 42'1 % a los servicios, con una ferretería y seis locales de alimentación, bebidas y tabaco-, hasta los 1.860 habitantes de 2000, y los 2.251 de 2004, que trabajan en el campo y en diversas industrias asociadas como la aceitera y las bodegas antes citadas, en fábricas de materiales de construcción como la de prefabricados de hormigón Formo Unicom, y en diversos locales comerciales, incluidos dos panaderías, dos bares-restaurantes, dos pubs, cuatro bares y el hotel El Palacete, con 20 habitaciones⁶⁶.

Este fuerte crecimiento demográfico exige la continua ejecución de obras públicas para adaptarse a las crecientes necesidades. Así, en 1999 se reforma el interior del Ayuntamiento, según un proyecto firmado en 1998 por los arquitectos José Caballo Bautista y Mariano Abajo Simón, terminándose las obras el siguiente año. También en 1999 se ejecuta el ajardinamiento a lo largo de 1 km del camino del Rejal, que comunica el pueblo con sus instalaciones deportivas, siguiendo un diseño de la arquitecta María Isabel Sánchez Ruiz, adjudicado por 33.337.762 ptas a la empresa Rico, S.A., y sufragado con 27.003.587 ptas -equivalente a un 81 % del presupuesto total- por la Comunidad de Madrid. En 2004 el Pleno del Ayuntamiento acordó la cesión gratuita al Obispado de 229 m² de propiedad municipal para la construcción de la nueva ermita de San José. Y el 7 de marzo del siguiente año se abrió al público -aunque no se inauguró oficialmente hasta el 28 de abril- el nuevo Consultorio Local de Valdilecha, en la calle



El nuevo Consultorio Local. Foto Vicente Patón.



Casa de Cultura y Hogar del Pensionista. Foto Vicente Patón.

Mayor, nº 13, construido con un presupuesto de 1.400.000 €, financiados en un 82 % mediante el programa Prisma, y en un 18 % mediante aportaciones municipales, con un total de 1.100 m² distribuidos en cuatro consultas de medicina y enfermería, sala de extracciones, sala de usos múltiples, sala de reuniones-biblioteca, espacio de recepción e información, sala administrativa, archivo centralizado, almacenes, vestuarios y aseos; y atendido por dos médicos de familia,

una enfermera y un auxiliar administrativo que dan servicio a 2.200 personas⁶⁷.

Por último, el 9 de marzo de 2005 la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto de remodelación de la intersección entre las carreteras M-229 y M-221 para atender a las necesidades de una población siempre creciente, pues está en tramitación un nuevo *Plan General de Ordenación Urbana*, que prevé entre 959 y 1.059 viviendas nuevas.

NOTAS

- 1** COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; págs. 36–37.
- 2** COMUNIDAD DE MADRID: Plan regional de estrategia territorial: Proyecto Plan del territorio meseta. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional. Madrid, 1998. PINDADO GARCÍA, V.: "Valdilecha: una aproximación sobre tradición y cambio social". *Etnografía española*, nº 7, 1989; pág. 184. AA.VV.: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; (trabajo inédito).
- 3** Esta depuradora y su correspondiente colector se ha construido con un presupuesto de 2.648.159'65 €, sufragado en un 80% por el Fondo de Cohesión de la Comunidad Europea, dentro de la actuación correspondiente a la Cuenca Media del Río Tajuña, del Plan de Saneamiento y Depuración del 100 % de los Municipios de la Comunidad de Madrid, ejecutado a cargo del Canal de Isabel II y la propia Comunidad.
- 4** Estas yesterías no debieron estar aisladas, pues la toponimia recoge otros parajes conocidos como el Calerín, o los Yesares de Muela Quebrada.
- 5** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste; pág. 216.
- 6** Según Jiménez de Gregorio, los tres últimos nombres derivarían directamente del término latino *carrus*, con el significado de "camino", de modo que los dos primeros serían sinónimos de "camino de Arganda" y "camino de Madrid", mientras que el tercero vendría a significar "carreterilla o mal camino". JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo XXXIII, págs. 227–228.
- 7** A estos topónimos habría que añadir además el antes citado de Valdecortes, ya que según Jiménez de Gregorio procedería del sufijo *cortes*, con el significado de "cercado o corral para guardar ganado". JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte..., O. cit.; págs. 227–228.
- 8** ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 84. MONTE-
- JANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983; pág. 281. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976; pág. 143. BANGO TORVISO, I. G.: "Estudio histórico-artístico de la iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid)", en Iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid). Colección "Monumentos Arquitectónicos", nº 1. Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación. Madrid, Gaez, 1991; pág. 11. Bastante sorprendentemente, el propio Jiménez de Gregorio recoge erróneamente la cita de 1190 como Valdelecho, que en 1214 se convierte en Valdelesha para el mismo autor. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 211.
- 9** En ayuda de esta hipótesis vendría un censo de 1594 en el que figura consignada como "Val de Lueches", poniendo en relación su nombre con el del cercano Loeches. DOTÚ, J.: Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. Madrid, JD, 1994; pág. 320. *ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1911. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 220. GONZÁLEZ, T.: Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829; pág. 344.
- 10** SÁNCHEZ MESSEGUER, J.: El Neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, 1983; pág. 41. CABALLERO CASADO, C.: "Arqueología: la huella de la Humanidad", en El Patrimonio arqueológico y paleontológico en las obras de ampliación de Metro de Madrid 2003–2007. Comunidad de Madrid, Consejería de Transportes e Infraestructura, Mintra; Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Histórico; Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto Geológico y Minero de España. Gráficas Monterreina, Madrid, 2006; pág. 140. BLASCO BOSQUED, M^a. C.: "El Bronce Medio y Final", en 130 años de arqueología madrileña. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987; pág. 104. LÓPEZ, V. C.: Valdilecha: un pueblo de Madrid. Ayuntamiento de Valdilecha, Ediciones del Orto. Madrid, Ediclás, 2002; págs. 10 y 23.
- 11** La primera referencia al más que dudoso origen árabe de la población procede de Marín Pérez, que en su texto de 1889 afirma sin reparos que "a mediados del siglo IX se edificaron las primeras construcciones de esta villa por los árabes, que eran por aquella fecha los señores de la provincia y dueños de la nación"; siendo tal "el aumento y ensanche que sufrió (...), que en pocos años llegó a contar 160 vecinos y 140 casas de tosca y pobre construcción, como eran todas las de aquel tiempo", aunque "en la guerra de los siete siglos tuvo suerte (...), porque debido a su posición fue uno de los que menos desastres sufrió y menos pérdidas experimentó". Como curiosidad puede citarse que en 1843 las listas de bienes desamortizables citan un "olivar llamado el de Mahoma". MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 220. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 84. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Notas históricas. *Cisneros*, Año II, nº 4. Madrid, diciembre 1952; pág. 22. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid; (trabajo inédito).
- 12** BANGO TORVISO, I. G.: O. cit.; págs. 11 y 12. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, tomo I; págs. 176 y 177. MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 17.
- 13** Esta redacción ambigua ha permitido suponer que la ocupación efectiva del territorio había sido realizada por repobladores segovianos, a pesar de pertenecer nominalmente a los arzobispos toledanos. TORMO, E.: "El estrecho cerco de Madrid por la admirable colonización segoviana". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXVIII. Madrid, 1946; págs. 65 y 91. ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; pág. 145. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: Historia de la villa de Campo Real. Ayuntamiento de Campo Real. Madrid, Ruiz Polo, S.A., 2003; págs. 88 y 490.
- 14** En total eran veinticinco las villas y lugares comprendidos en la Tierra de Alcalá. BANGO TORVISO, I. G.: O. cit.; pág. 12. ASENJO GONZÁLEZ, M.: O. cit.; pág. 146. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: O. cit.; págs. 93–95, 491-493. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; pág. 649.

15 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C., Artes Gráficas Municipales, 1986; pág. 22. BANGO TORVISO, I. G.: O. cit.; pág. 23. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; págs. 269–272. RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949; págs. 35 y 38.

16 VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 630. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: O. cit.; pág. 101.

17 ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 84. AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987, pág. 131. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Alcalá de Henares y su "tierra": señorío prelatiaco. Madrid, Diputación Provincial, 1967; pág. 34.

18 COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988; tomo I; pág. 10; tomo II; pág. 166. Sorprendentemente, Marín Pérez afirma -sin citar su fuente- que "el año 1500 tenía ya 180 casas habitadas y 200 vecinos, con 926 almas", cifra a todas luces exagerada a juzgar por los censos del periodo conservados. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 220.

19 ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; págs. 1.020 y 1.030. Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, legs. 768 y 2.304.

20 VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 653. Archivo General de Simancas, Recuento General, 14–4–1576; tomo V; págs. 115–118.

21 ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; págs. 280–283, 348 y 1.070.

22 Sin embargo, estas cifras son poco fiables, pues el propio concepto de "vecino" era muy flexible, contabilizándose a veces las viudas como sólo medio vecino. Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, legs. 2.159, 2.160 y 2.162. Archivo General de Simancas, Expediente de Hacienda, legs. 32 y 415.

23 CENSO para el pósito, 1579. Archivo Histórico de Valdilecha; sig. 17.163. PAGO al pósito, 1607. Archivo Histórico de Valdilecha; sig. 17.161 y 17.163. Además, a los vecinos habría que sumar algunos clérigos, pues según las propias *Relaciones*, "hay en esta villa un beneficio curado" que "es anexo a el curado de la villa de Tielmes" y "vale quinientos ducados

comúnmente, (...) otro beneficio servidero que vale docientos ducados" y "otro beneficio simple, que vale otros docientos ducados", sin contar "un préstamo que vale cien ducados". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 652.

24 Este paraje de las Salinas se corresponde con las que aquí se explotaban desde la Edad Media, y en sus cercanías todavía pueden verse restos de la yestería consignada. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: O. cit.; pág. 151. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; pág. 1.030.

25 Además de ésta se guardaban otras fiestas, como la "de Santa Ecolastica y (...) su vigilia", que se votó "porque habia falta de agua, y el día que se votó, que fue domingo de la Trinidad habrá veinticinco años, permitió Nuestro Señor que el mismo día llovió tanto que aunque los panes estaban casi secos, tornaron, y se cogió buen pan"; también "por vocto" se guardaba "la vigilia de Corpus Christi", "porque en las viñas y arboles habia tanto escarabajo que las tenia secas así arboles como viñas", y "permitió Nuestro Señor y fue servido que del vocto acá ceso esta plaga", dándose "caridad general de pan y carne y vino" ese día; también se respetaba "la fiesta de la Invencción de la Cruz a tres de mayo" y su vigilia por "vocto muy antiguo, que no hay memoria por qué fuese el dicho vocto"; y por último, "la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción, y no se come carne la vigilia". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 652.

26 Según las *Relaciones*, el primero se aprovisionaba de sal en "Valdilecha, Belinchón y otras partes"; mientras que los vecinos del segundo se abastecían "de las salinas más cercanas que son las de Espartinas y Valdilecha". ALVAR EZQUERRA, A.; GARCÍA GUERRA, M^a. E.; VICIOSO RODRÍGUEZ, M^a. A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993, tomo II, págs. 491 y 898.

27 VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; págs. 648–653. Archivo General de Simancas, Recuento General, 14–4–1576; tomo V; págs. 115–118.

28 Esta plusvalía sobre el precio pagado sólo cuatro años antes se debe a que Lomelín compró en las villas de las que era señor "y en sus términos muchas heredades de pan llevar, huertas, alamedas e otros bienes, y a labrado y edificado y echo algunos sitios que compró en la otra villa de Carabaña, una venta e palomar y echo un cercado de güerta". DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colec-

ción "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998.; págs. 71, 91 y 92. CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adrià de Besòs, 2004; pág. 597. SÁNCHEZ VIGIL, J. M.: Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI. ASM Diseño, maqueta y autoedición. Madrid, 1998; págs. 30, 31, 32. CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adrià de Besòs, 2004; pág. 233.

29 Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, leg. 2.308. FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M.: Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992; pág. 200. Archivo General de Simancas, Dirección General del Tesoro, inventario 24, leg. 1.301. Estos datos son además compatibles con los recogidos en los *Repartos de Alcabalas* de dicho periodo, pues en el de 1589 figuran 229 vecinos, que en 1590 son ya 234 o 237; aunque las muy imprecisas *Relaciones de Vecindad* recopiladas en 1587 por los Obispos de la Corona de Castilla sólo mencionan 200 pecheros. Archivo General de Simancas, Expediente de Hacienda, leg. 183. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; págs. 1.030, 1.048 y 1.049. ALVAR EZQUERRA, A.: "Madrid en el siglo XVI: entre el anacronismo y la realidad", en Madrid en el Renacimiento. Madrid, 1986; pág. 18. GONZÁLEZ, T.: O. cit.; pág. 344. Archivo General de Simancas, Patronato Eclesiástico, legs. 135–8 y 161. SÁNCHEZ VIGIL, J. M.: O. cit.; pág. 32.

30 Biblioteca de El Escorial, leg. K-I, 1.

31 CORELLA SUÁREZ, P.: Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX. Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M. tomo XXXVIII, 1999; pág. 229.

32 DOCUMADRID: O. cit.; págs. 91 y 92. CUBERO, J., y AA.VV.: O. cit.; pág. 597. ASENJO GONZÁLEZ, M.: O. cit.; pág. 93. SÁNCHEZ VIGIL, J. M.: O. cit.; pág. 34, 35, 36, 37, 38, 39. Aunque el señorío era exclusivamente jurisdiccional y no territorial, la Corona lo había traspasado con sus impuestos exclusivos, como las alcabalas, que en 1634 cobraba Manuel de la Vega como señor de la villa en lugar del rey Felipe IV. *ALCABALAS* que paga la villa, 1634. Archivo Histórico de Valdilecha; sig. 17.164.

33 AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacriligos, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiasticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, fe juftifica,

averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711; pág. 54. *CENSO* Campoflorido. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995; pág. 55. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte..., O. cit.; págs. 227–228. FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; (trabajo inédito).

34 LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid. Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988; pág. 184. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo X, 1974; pág. 253.

35 En el caso concreto de Valdilecha, y como resultado de estas pesquisas, se desgajó de la parroquia el antiguo anejo de Tielmes, que se convirtió en curato propio; compensando a aquélla con un nuevo préstamo que se sumó a los antes citados. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en sus archidiócesis. Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo XXIII, 1986; pág. 296.

36 Este abandono no resulta tan sorprendente dada la precariedad de los cultivos, pues el propio párroco constata que de la prohibición de que “en ningún tiempo de el año entrasen los ganados en los plantíos, y especialmente en el de olivas”, que se ha promulgado ese mismo año; “se ha seguido a los pobres notoria utilidad y esta misma que han experimentado les da ánimo para plantar”, aunque se teme “que el impedir la entrada de el ganado en las olivas dure poco”, volviendo a la situación anterior. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; (trabajo inédito). JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas..., O. cit.; págs. 143–145.

37 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Pro-

vincial, 1980. *CENSO* de 1787 “Floridablanca”: Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987; págs. 960, 966 y 1.030. Este crecimiento casi exponencial coincide con el consignado en las *Respuestas*, pues aunque “las enfermedades que aquí padecen los habitantes son las comunes, como tercianas; tabardillos, dolores de costado, etc”, el “número de muertos, grandes y pequeños, por año es de quince”, mientras que “el de nacidos” llega a “veinte, poco más o menos”, lo que supone un crecimiento de cinco habitantes por año, que harían 80 en el periodo consignado. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas..., O. cit.; págs. 143–145.

38 MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983; (trabajo inédito). JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: “Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea”, en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991; pág. 169. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Alcalá... O. cit.; pág. 162.

39 Contrasta esta cifra con los 136 vecinos consignados por Mesonero Romanos sólo siete años después, aunque las cifras de censos y padrones decimonónicos eran frecuentemente alteradas por los propios Ayuntamientos, para reducir levas y contribuciones. MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid*. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990, pág. 355.

40 LABORDE, A.: Itinerario descriptivo de España. Valencia, 1816. MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; pág. 648. *FONDOS* que le quedan al Pósito de Valdilecha tras satisfacer el abono de 1803. *Archivo Histórico de Valdilecha*; sig. 17.162.

41 TORRE BRICEÑO, J. A. de la: O. cit.; pág. 255. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

42 MADDOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981; pág. 298. Sorprendentemente, Cotarelo reduce la población a sólo 823 habitantes cuatro años más tarde, aunque esta cifra corresponde a un sorteo de quintos, por lo que puede estar manipulada artificialmente a la baja por el propio Ayuntamiento. COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 100.

43 A juzgar por sus dimensiones, estas dos fincas deben corresponderse con el “monte” y la “dehesa carnicería” citados recurrentemente en los textos históricos, desde las *Relacio-*

nes Topográficas al Catastro de Ensenada y las *Respuestas a Lorenzana*. A causa de estas ventas precipitadas, al realizar en 1873 los Planes Provisionales de Aprovechamiento redactados por los ingenieros del Distrito Forestal de Madrid, ya no se catalogó ningún monte público de Valdilecha como digno de protección, repitiéndose la situación en 1898. FEO PARRONDO, F.: O. cit. VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: “Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914”, en *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*. Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986; págs. 294–297.

44 BONA, F.J. de.: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868*. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; pág. 15. ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 40.

45 MURO, F.; RIVAS, P.: O. cit.

46 SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: *El Valle del Tajuña*. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991.; págs. 103 y 104. LÓPEZ, V. C.: O. cit.; págs. 24 y 25.

47 La exagerada disparidad de ambas cifras se explica porque el *Atlas* de 1883 se redactaría con datos atrasados procedentes de algún censo anterior. VALVERDE Y ÁLVAREZ: *Provincias de España: Madrid*. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 220.

48 Marín Pérez intitula por error a esta última como Nuestra Señora del Amparo, inducido quizás por la del Cristo homónimo. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 221.

49 Esta alcoholera –recientemente demolida– fue constituida por la Sociedad de Labradores como una sociedad anónima intitulada La Unión Alcohólica de Valdilecha; siendo el origen de la actual Cooperativa Vinícola San Isidro. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 224. LÓPEZ, V. C.: O. cit.; pág. 25. *LIBROS* para contabilidad de La Unión Alcohólica de Valdilecha, 1912. *Archivo Histórico de Valdilecha*; sig. 17.168.

50 Al llegar a este punto, sorprende el avanzado discurso igualitario de Marín Pérez, que recrimina la diferencia de sueldo entre ambos docentes, “porque, teniendo como tienen los mismos deberes y prestando, como prestan, iguales servicios, deben reconocérseles los mismos derechos y darles las mismas retribuciones; bien entendido que, de haber alguna pequeña desigualdad, debiera existir en favor de la maestra”, pues el maestro, “por ser hombre, tiene a su alcance muchos más medios que

ésta para aumentar el corto sueldo que ambos disfrutaban". MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 221 y 223.

51 MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 220 y 222.

52 *ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1911. *SERVICIO* de alumbrado público, 1899, 1914. Archivo Histórico de Valdilecha; sig. 17.122. Contrasta esta aparente prosperidad con la subasta en 1917 de no menos de 127 fincas, pertenecientes a otros tantos propietarios, para satisfacer deudas procedentes de "débito de contribución". FEO PARRONDO, F.: O. cit.

53 Este dato procede del texto de Cantó Téllez de 1928, que la localiza a pesar de encontrarla carente "de interés", y que por lo demás -y al igual que Ortega Rubio siete años antes- se limita a repetir la información recopilada por Marín Pérez tres décadas atrás. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 84. CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 338.

54 Sobre el solar del colegio original se levantan en la actualidad la Casa de los Niños y el Colegio Público Miguel de Cervantes; mientras que las singulares viviendas de maestros han sido demolidas sólo en 2007, para sustituirlas por nuevas edificaciones.

55 Aunque el proyecto está firmado el 28 de abril de 1948, el presupuesto de ejecución es de 20 de enero del año siguiente, por lo que se puede suponer que la obra se realizó en algo menos de doce meses. Según el proyecto, en planta baja contaba con el despacho del alcalde, el juzgado con su calabozo, la secretaría y archivo, y la vivienda del conserje -con comedor, cocina y dos dormitorios-, además de un aseo y el vestíbulo, de donde arrancaba la es-

calera que subía a la primera planta, con el gran salón de sesiones, la Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S., un segundo aseo, la escalera de subida a la torre, y la vivienda del secretario -con comedor, cocina, sala de estar y dos dormitorios-. Sorprendentemente, ambas viviendas carecían de aseos, debiendo utilizar sus ocupantes los de uso público correspondientes a cada planta.

56 CASA del médico y Centro rural de Higiene, 1955. Archivo Histórico de Valdilecha; sig. 17.146.

57 PINDADO GARCÍA, V.: O. cit.; pág. 184.

58 MURO, F.; RIVAS, P.: O. cit.

59 *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. Este texto se completa con el de Cantó Téllez del siguiente año, que repite -actualizados- los datos de su guía de tres décadas atrás, informando de los daños de la guerra, como la destrucción de la ermita de San Sebastián, que está "casi hundida". CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958; págs. 451 y 452.

60 BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^a del R.: "Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia". Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976; pág. 235. PINDADO GARCÍA, V.: O. cit.; pág. 184.

61 Aunque otros textos cifran en 389 las secundarias y 104 las desocupadas. Estas cifras tan elevadas de viviendas desocupadas corresponden a la problemática censal, que no puede adscribir una vivienda cuando no encuentra en ella a su propietario, por lo que en general pueden considerarse como viviendas secundarias. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 97. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autó-

noma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.; pág. 231. COMUNIDAD DE MADRID: Plan regional ... O. cit.

62 COMUNIDAD DE MADRID: Anuario... O. cit.; págs. 137, 170, 173, 182 y 483. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2007; pág. 540. COMUNIDAD DE MADRID: Plan regional de estrategia territorial: Proyecto Plan del territorio meseta. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional. Madrid, 1998.

63 COMUNIDAD DE MADRID: Nuevos espacios para la lectura pública. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1991; págs. 184 y 185.

64 COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, o. cit.; págs. 468, 472 y 478.

65 *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdilecha*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Secretaría General técnica, 1993; págs. 8, 9, 15-19.

66 Este crecimiento ha alcanzado en los últimos tiempos una cifra de crecimiento constante en torno a los 100 vecinos nuevos al año. Así, en 2001 se alcanzaron los 1.930 habitantes, en 2002 los 2.041, y en 2003, los 2.147. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, o. cit.; págs. 124, 187, 191, 499 y 507. COMUNIDAD DE MADRID: Plan..., O. cit.

67 Este centro sustituye a la antigua Clínica Rural de los años 50, que ya en 1989 estaba "mal dotada y peor aprovechada", con sólo un médico y un ATS. GARCÍA, L. A.; SALINAS, D.: "Inaugurado el nuevo Centro de Salud de Valdilecha". *La Voz del Tajuña*, nº 14, mayo 2005; pág. 19.

Valdilecha

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



VALDILECHARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Eras, corrales, chozos y palomar del Pin 547

Arquitectura deportiva

- 2** Pabellón Deportivo Cultural 551

Arquitectura religiosa

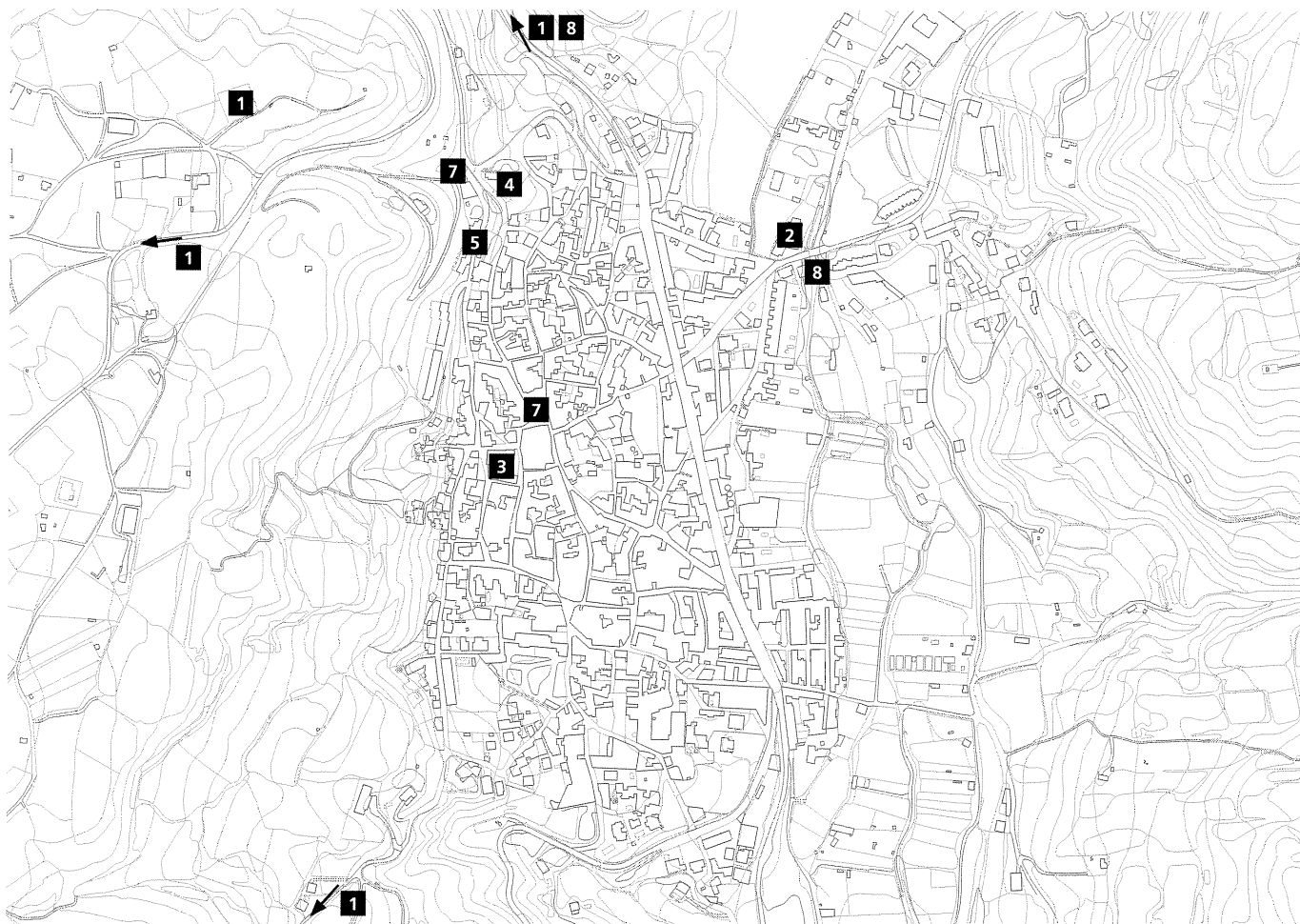
- 3** Iglesia parroquial de San Martín Obispo 553
4 Ermita de Nuestra Señora de la Oliva 563
5 Ermita del Cristo del Amparo 566

Arquitectura residencial

- 6** Cuevas y vivienda rural, urbano-rural y urbana 567

Obras públicas

- 7** Fuentes neoclásica y de Nuestra Señora 571
8 Puentes de la Cueva y de la Vega 573



1 Eras, corrales, chozos y palomar del Pin

Situación

Eras del Llano: carretera M-222
 Corrales del Chulo: M-229, km 8'6
 Corrales de Santurio: M-221, km 33'2
 Corrales de Moreno: camino de los corrales de Moreno
 Carrales del Tío Paco Torres: camino de Perales
 Corrales del Llantino o Sansaverde: camino del Conejero
 Corrales del Llanito: camino del Conejero
 Corral circular: camino de la Dehesilla
 Corral de Cañamares: camino de Pozuelo a Campo Real
 Chozo de Mataballos: M-232, km 2'5

Fechas

S.d.c.

Autor/es

Popular

Usos

Original: Agropecuario
 Actual: Abandonado

Propiedad

Privada

Valdilecha cuenta con un rico patrimonio de arquitectura agropecuaria -eras, corrales y chozos- repartido por todo su término municipal. Al Noroeste y por encima del casco urbano, en las cercanías del cementerio, se extienden las antiguas eras del Llano, ya en desuso, construidas a modo de terrazas escalonadas aproximadamente rectangulares, sostenidas por muros de contención de mampostería; pudiendo distinguirse todavía en algunos casos los pavimentos de lajas y cantos rodados que las revestían. También pueden verse diseminados aquí y allá algunos rulos y los restos arruinados de los chozos circulares de vigilancia que las punteaban, aunque uno se conserva todavía en su integridad, con su puerta en arco construida con lajas a modo de dovelas, y su cúpula hemisférica de mampostería y mortero de cal -con un diámetro interior en torno a 2'5m-, que conserva gran parte del revoco que antaño la revestía.

Todavía mayor interés presentan otros elementos repartidos por el campo. En primer lugar



Eras del Llano. Foto Vicente Patón.



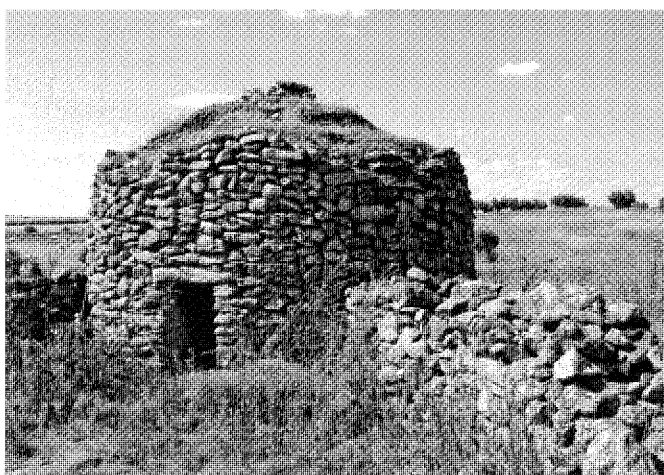
Chozo en las eras del Llano. Foto Vicente Patón.

podemos citar los llamados corrales del Chulo: un rectángulo delimitado por un grueso muro de mampostería, y presidido desde su esquina nordeste por un chozo de 4'4 m de diámetro exterior y 2'8 m de diámetro interior, que alcanza una altura de 3 m hasta la clave. Por desgracia, muestra síntomas de ruina inminente, con la pérdida de parte de las lajas exteriores,

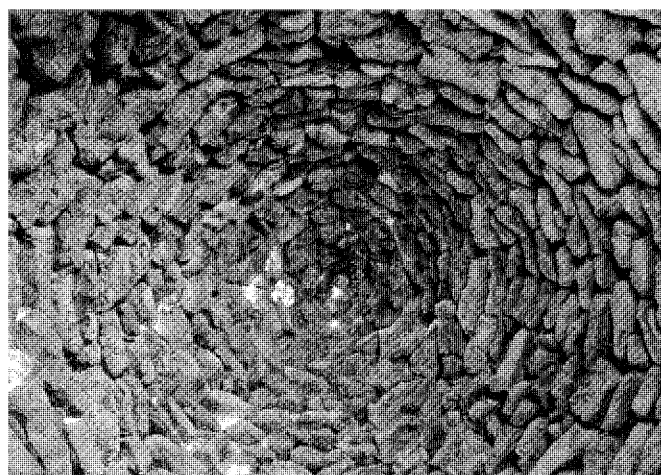
que amenaza su conservación. También puede calificarse de extraordinario el chozo que preside los corrales de Santurio, con un diámetro interior de 2'5 m, que se corresponde con otro exterior comprendido entre 3'5 y 4 m; aunque el recinto que lo rodea no tiene la categoría del anterior. Igualmente, muestra incipientes huellas de ruina, y ha perdido parte de su coronación.



Corrales del Chulo, vista general. Foto Vicente Patón.



Corrales del Chulo, detalle del chozo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Corrales del Chulo, interior de la falsa bóveda. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Los corrales de Moreno presentan una planta más compleja, con muros interiores que dividen el recinto rectangular exterior en varios espacios diferenciados, aunque su actual estado de conservación hace difícil interpretarlos. Su chozo también está bastante arruinado, pues ha perdido buena parte del revestimiento exterior, aunque su interior todavía se encuentra completo. Los corrales del Tío Paco Torres, al sudoeste del casco, junto al Retamar, forman un trapecio que se divide en cuatro mediante dos muros perpendiculares que se cruzan en su centro; y su chozo –situado en una esquina, como es habitual– se caracteriza por ofrecer un perfil muy aplastado, con un diámetro exterior de 4 m y uno interior de 2'7 m para sólo 2'35

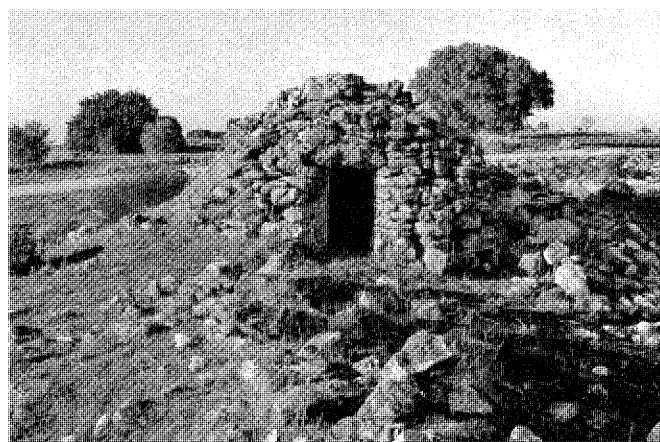
m de altura en la clave, encontrándose en un excelente estado de conservación gracias a sus gruesos muros de más de 1 m de espesor. En sus cercanías, al Norte, pueden verse los corrales del Llantino o de Sansaverde, también divididos en cuatro por muros interiores aunque sin chozo; mientras que al Sudeste se levanta el corral del Llenito, dividido en dos por un murete transversal, y con el chozo del pastor –que ha perdido la cubierta– empotrado en uno de sus lados. Otro corral, envuelto entre una densa vegetación y presidido por un chozo semisférico de mampostería muy ruda, puede verse junto a la desembocadura del camino de la Dehesilla en el de Orusco a Valdilecha; y a juzgar por su insólita disposición circular, en su día debió acoger

un colmenar. Por último, pueden citarse otros chozos en los extensos corrales de Cañamares, y junto al carril de Mataballos, aunque éste –a juzgar por la ausencia de un recinto que lo englobe– debía servir para vigilar los cultivos y como almacén para guardar los aperos de labranza, lo que podría explicar su planta rectangular, tan diferente de las anteriores.

Esta tipología del chozo ha sido ajustadamente descrita por Miguel Fisac como una edificación “de planta circular, (...) construida con lajas de piedra, generalmente caliza, de mediano tamaño y aparejadas a matajunta y en seco, sin mortero, creando una falsa cúpula por avance horizontal de unas piezas sobre otras”, lo que permite “suponer que las primitivas tuvieron una



Chozo de los corrales de Santurio. Foto Vicente Patón.



Chozo de los corrales de Moreno. Foto Vicente Patón.



Chozo de los corrales del Tío Paco Torres. Foto Vicente Patón.



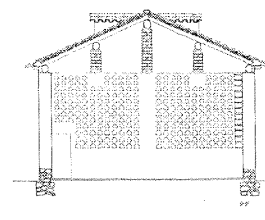
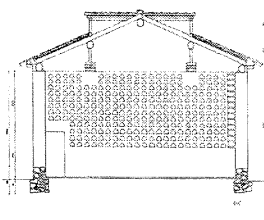
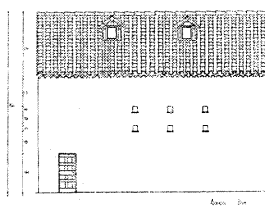
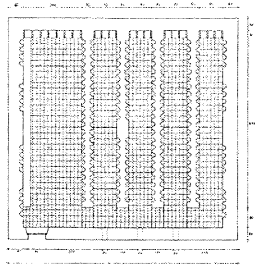
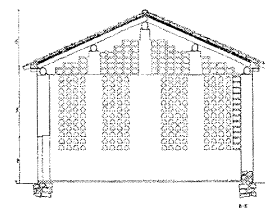
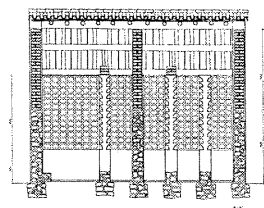
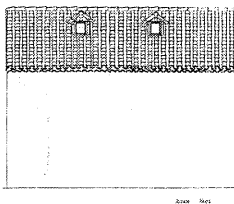
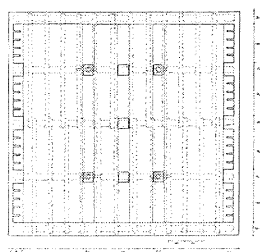
Chozo del corral del Llenito. Foto Vicente Patón.

antigüedad de varios miles de años, ya que esta manera de construir es anterior a la invención del arco, la bóveda y la cúpula, y por tanto podría remontarse a la Edad del Bronce"; aunque siguieron haciéndose "por la facilidad de su construcción", utilizando el material obtenido "al descartar un trozo de tierra de labor", siendo su mimetismo "casi perfecto en el paisaje" (...) ya que no es que tengan el color del terreno, sino que propiamente son terreno". Como resultado –y a falta de otros datos- son muy difíciles de datar, aunque bien podría remontarse hasta la Edad Media. Sin embargo, las primeras referencias a los corrales citados sólo aparecen en las listas de bienes desamortizables relacionadas a mediados del siglo XIX. Así, en 1861 ya se men-

ciona entre otros el "Corral de Moreno", junto a otro "Corralón" de difícil identificación; mientras que en la relación de propiedades que salían a subasta para liquidar débitos de contribución en 1917 figuran el "Corral del Gato" –que debe estar relacionado con la cañada de Juan Gato-, los "Corrales de la Pulga" y el "Corralillo", que deben ser algunos de los antes descritos con diferente denominación.

Por último, también de uso agropecuario era el monumental palomar del Pin, en una antigua granja avícola situada al Norte del pueblo, y que a pesar de estar casi completamente arruinado, ha sido reconstruido sobre plano por los arquitectos Elías Grande y Fernando de la Fuente, bajo la dirección del catedrático Luis Maldonado, a

partir de los escasos restos conservados: apenas un tramo del muro de cerramiento occidental perforado de nidales. Pero gracias a los arranques de los cimientos sabemos que en origen tenía una planta aproximadamente cuadrada de 9 x 9'2 m, que se dividía mediante cuatro muros paralelos en cinco estancias alargadas: la primera, enfrentada a la puerta de entrada, abierta en el extremo occidental de la fachada sur, tenía 2'4 m de ancho por 8 m de largo, mientras que las cuatro restantes sólo tenían 0'9 m de anchura para la misma longitud, comunicándose por un pasillo de 0'8 m adosado al costado meridional. La construcción estaba realizada con cimientos y zócalo de mampostería rejuntada con mortero de cal, y muros perimetrales de tapial de 50 a 60



Palomar del Pin, plantas y alzados reconstruidos, 1999. Levantamiento: *Elias Grande Villoslada y Fernando de la Fuente Portero.*

Palomar del Pin, secciones reconstruidas, 1999. Levantamiento: *Elias Grande Villoslada y Fernando de la Fuente Portero.*

cm de espesor –con brencas de cal en la zona inferior y macizos en la superior– excavados con innumerables nidales, que a lo largo del costado septentrional se sustituirían por columbarios contruidos con adobes secados al sol, que se extendían también ante los piñones de los testeros; utilizándose el tapial macizo también para los muros interiores. La cubierta se resolvía mediante rollizos de madera revestidos de cañizo en los que descansaba la teja cerámica, con cuatro pequeñas buhardillas que servían para facilitar la entrada y salida a las aves, al igual que los seis mechinales de la fachada meridional.

Bibliografía

ARCHIVO CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, Dirección General de Arquitectura y Vivienda: Levantamiento del Palomar del Pin, Valdilecha, 2006. Arq.: Felipe Prieto Granda; del.: J. L. Comendador, A. Petisco y P. Ruiz.
FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)

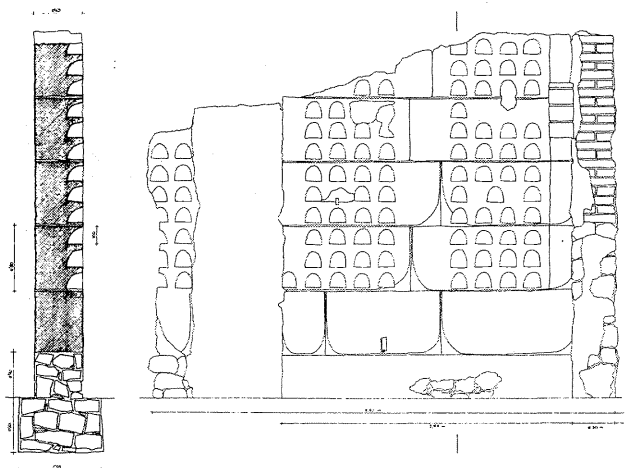
FISAC; M.: "Arquitectura popular manchega". *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 16, 1985. (separata)

FISAC; M.: *Arquitectura popular manchega*. Colegio de Arquitectos de Ciudad Real. Artes Gráficas Palermo, S.L., 2005.; pág. 24.

PINDADO GARCÍA, V.: "Valdilecha: una aproximación sobre tradición y cambio social". *Etnografía española*, nº 7, 1989; pág. 185.

LÓPEZ, V. C.: *Valdilecha: un pueblo de Madrid*. Ayuntamiento de Valdilecha, Ediciones del Orto. Madrid, Ediclás, 2002; págs. 52 y 53.

GRANDE VILLOSLADA, E.; FUENTE PORTERO, F. de la: "Palomar del Pin", en *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Fundación Diego de Sagredo, 1999; págs. 117–123.



Palomar del Pin, alzado y sección del estado actual, 1999. Levantamiento: *Elias Grande Villoslada y Fernando de la Fuente Portero.*

2 Pabellón Deportivo Cultural

Situación

C/ Agua, 47 y 49 c/v camino del Rejal

Fechas

P.: 1994; O.: 1997-1998

Autor/es

José María Mercé Hospital

Usos

Deportivo y cultural

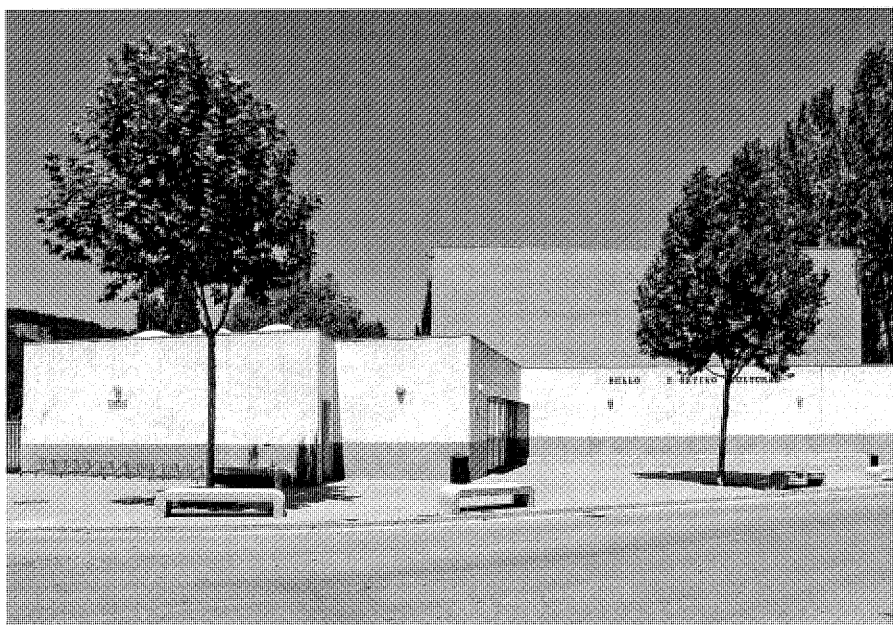
Propiedad

Pública (municipal)

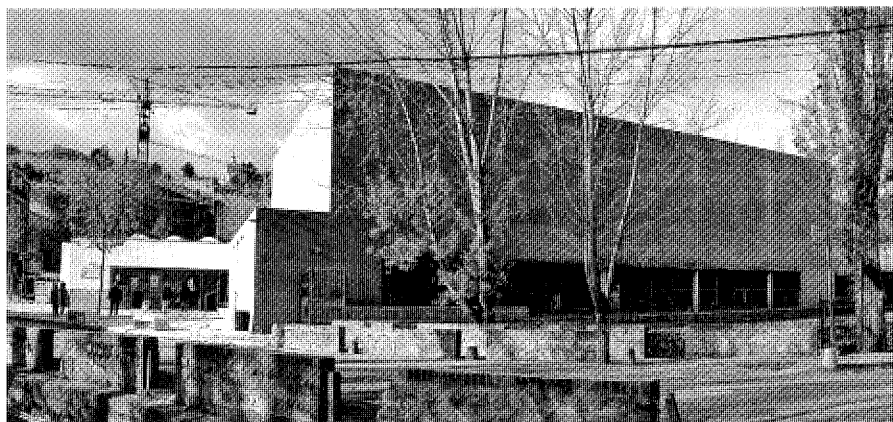
El Pabellón Deportivo Cultural de Valdilecha ocupa el solar del antiguo matadero municipal y una pista de tenis en desuso en la zona oriental del casco urbano, donde la calle del Agua se cruza con el arroyo de la Vega, quedando limitado a Norte y Sur por un frontón preexistente –que se conserva– y la calle citada, y a Este y Oeste por el cauce del arroyo, delimitado por un muro de mampostería vista, y el límite irregular de la parcela.

El edificio presenta una volumetría muy sencilla, con una nave central de usos múltiples que aloja la pista deportiva y que se destaca como un gran prisma ciego de ladrillo visto rematado por una cubierta plana punteada por los lucernarios de iluminación, con un gran ventanal corrido abierto a las vistas hacia el valle a lo largo del costado oriental, y adosado al lado opuesto un cuerpo bajo con un zócalo placado de granito y paramentos enfoscados y encalados, que se gira y fragmenta para adaptarse al límite del solar y que acoge las dependencias auxiliares de vestuarios, servicios, almacenes y oficinas, conectadas entre sí y al anterior por un pasillo abierto interpuesto que se dobla y amplía en su extremo meridional para convertirse en el vestíbulo de acceso; mientras que en el costado septentrional se adosa un tercer cuerpo de tamaño intermedio, también de ladrillo, a modo de escenario sobreelevado que permite reconvertir la nave antedicha en la platea de un teatro.

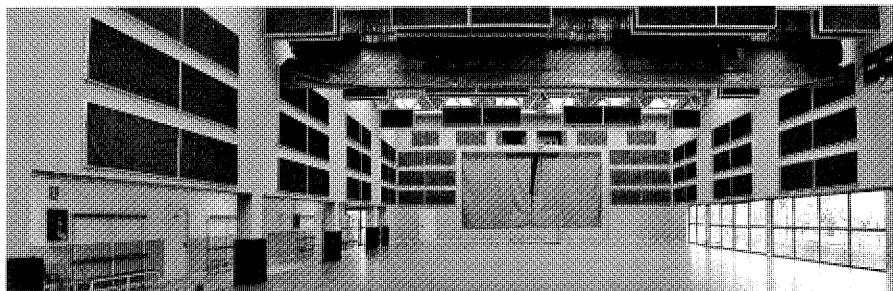
En el interior destaca la cubierta plana concebida como una gran losa de hormigón pretensado que descansa sobre cuatro poderosas cerchas metálicas tridimensionales pintadas de blanco, bañadas por la luz cenital procedente de



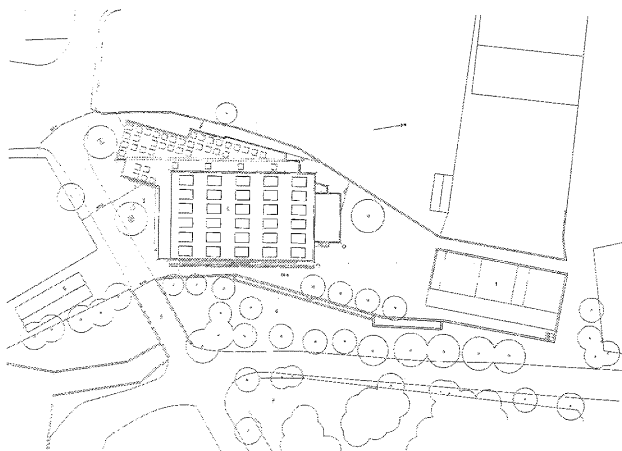
Vista general desde el Sur. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



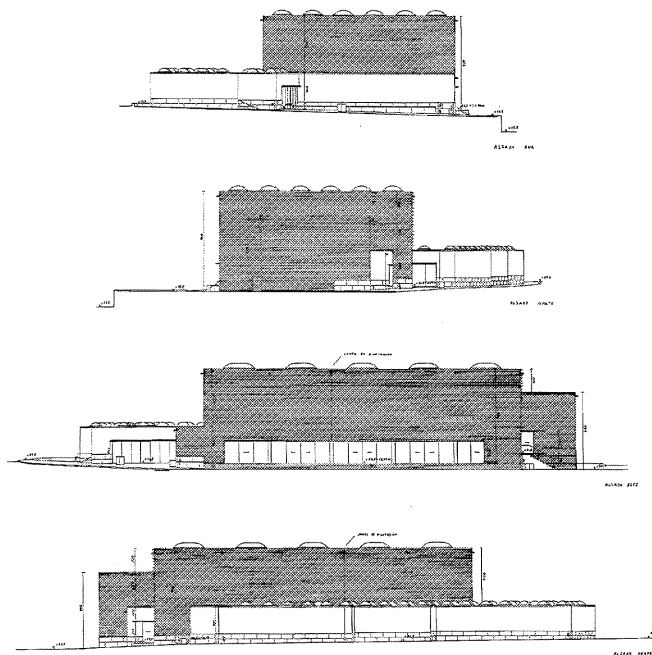
Vista general desde el Oeste. Foto Vicente Patón.



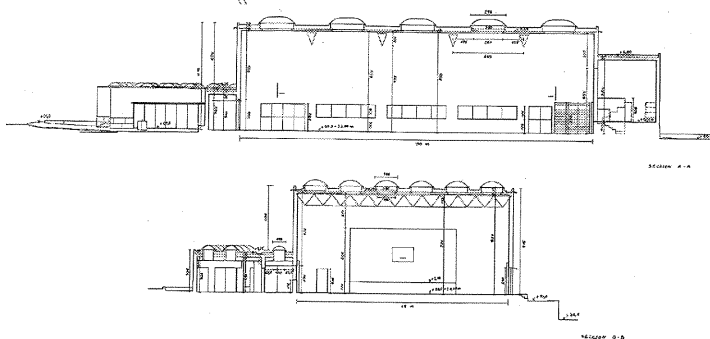
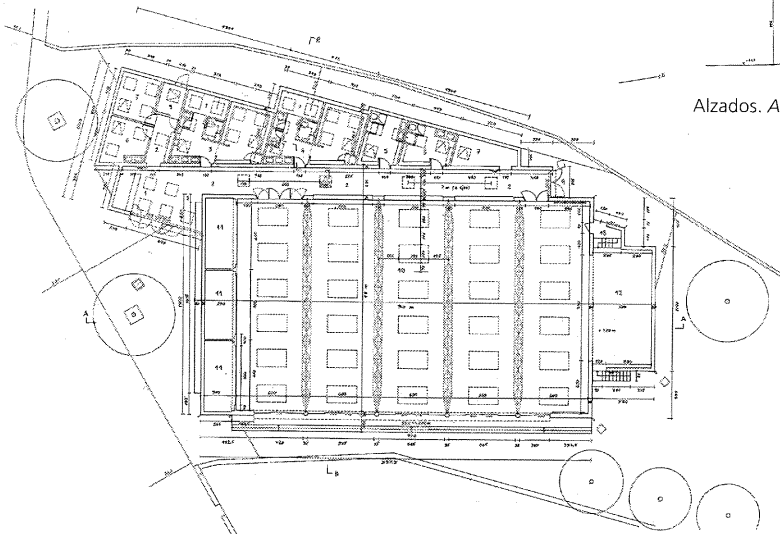
Vista interior. Foto Vicente Patón.



Plano de situación. Arquitecto: José María Mercé Hospital.



Alzados. Arquitecto: José María Mercé Hospital.



Planta y secciones. Arquitecto: José María Mercé Hospital.

las claraboyas que permiten apreciar el finísimo espesor del forjado.

Este pabellón fue construido entre 1997 y 1998 según un proyecto diseñado tres años antes por el arquitecto José María Mercé Hospital, con la colaboración del también arquitecto José de Coca Leicher, sufragado en un 85% por la Comunidad de Madrid, que aportó 93.357.016 ptas de los 103.832.214 ptas presupuestados; inaugurándose el 6 de marzo de 1998 por el entonces presidente Joaquín Leguina.

Bibliografía

ESPUELAS, F.; SUSTERSIC, P.: José M^a. Mercé. Artistas Españoles Contemporáneos, Arquitectura, nº 5. Fundación Argentaria, Madrid, 1996; págs. 107-112.

MERCÉ HOSPITAL, J. M^a: "Pabellón Deportivo y Cultural", en Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local, 1995-1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999; pág. 113.

MERCÉ HOSPITAL, J. M^a: "Pabellón Deportivo y Cultural". *VIA Arquitectura*, nº 98. 1997; págs. 28 y 29.

3 Iglesia parroquial de San Martín Obispo

Situación

Calle de San Martín, 1 c/v Ronda, 104 c/v San Isidro c/v Fray Luis

Fechas

Ábside: siglo XIII

Naves: 1573–1618

Cubierta: 1618–1620

Torre: 1636–1638

Res.: 1945

Res. del ábside: P.: 1977; O.: 1978–1980

Res. de las naves: P.: 2006

Autor/es

Ábside: s.i.

Naves: s.i., y Juan de Praves

Cubierta: Juan Bautista Monegro

Torre: Andrés Palancares, Alonso Sánchez, Francisco Gutiérrez

Res.: Javier Barroso Sánchez Guerra

Res. del ábside: Amparo Berlinches Acín

Res. de las naves: José Luis González Sánchez

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Grado 3 (*Normas subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1992)

Incoada BIC

La iglesia parroquial de San Martín Obispo se levanta en lo que debe ser el núcleo del casco histórico de Valdilecha; y aunque hoy nos sorprenda su situación separada de la plaza del Ayuntamiento y sin un espacio público que la preceda, a juzgar por el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1876 antaño tuvo una explanada abierta a sus pies, hoy ocupada por viviendas; sin contar el espacio del antiguo atrio, destinado en origen a cementerio, que en lugar de quedar abierto al cambiar de uso -como es habitual- mantuvo su cerramiento original, siendo ocupado en gran parte por la moderna casa parroquial.

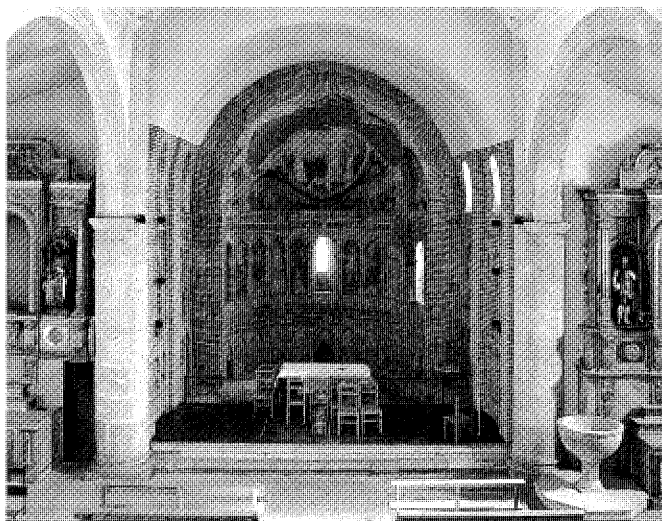
Como es norma en templos de tanta antigüedad, la planta presenta la orientación canó-



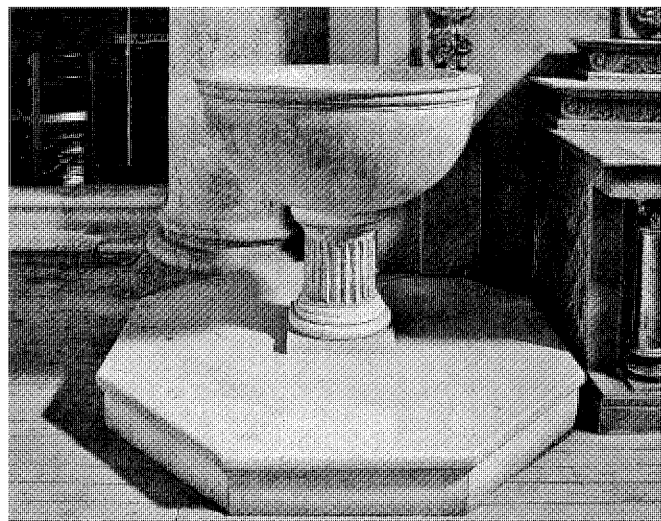
Vista general desde el Noroeste. Foto Vicente Patón.



Vista general desde el Nordeste. Foto Vicente Patón.



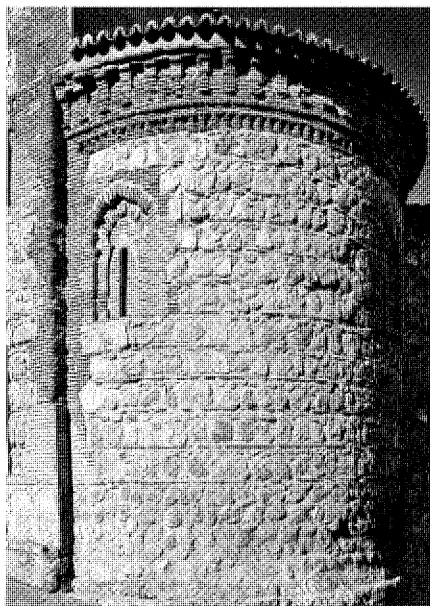
Vista interior desde el coro alto hacia la cabecera. Foto Vicente Patón.



Pila bautismal de 1618. Foto Vicente Patón.

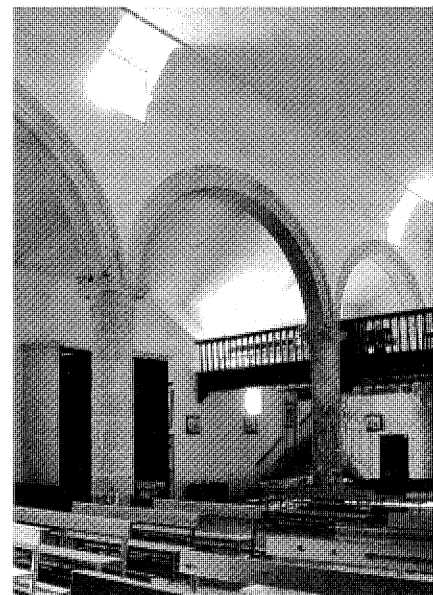
nica, con la cabecera dirigida a Oriente y los pies hacia Occidente, aunque carece de la portada que suele abrirse en este frente, ocupado por la torre, cuyo cuerpo inferior es macizo; efectuándose la entrada por dos puertas enfrentadas abiertas en las naves laterales, y orientadas a Norte y Sur; justificándose el mantenimiento de la primera –a pesar de las adversas condiciones climatológicas que han llevado a cegarla en casi todas las iglesias- no sólo por la escasez de accesos, sino por abrir directamente a la calle y estar más cerca de la plaza del Ayuntamiento.

Debido a su orientación siguiendo la máxima pendiente de la ladera, las fachadas presentan ciertas irregularidades. Así, la meridional abierta al atrio -nivelado gracias a un muro de contención de mampuestos a lo largo de la calle de Fray Luis- se presenta como un rectángulo de mampostería vista con una banda superior revocada en el que se abre una sencilla portada de sillería de medio punto; rematándose con una cornisa volada de ladrillo en diente de sierra sobre la que descansa la cubierta de teja cerámica, tras la que asoma el cuerpo sobreelevado de la nave mayor, enfoscado y cubierto de teja. La fachada occidental es más confusa, pues los muros de mampostería de la iglesia -perforados desordenadamente por huecos desiguales y con su coronación inclinada reflejando la sección del tejado a dos aguas- parecen abrazar la torre central, formada por un basamento ataludado de sillería sobre el que descansa un primer tramo de ladrillo en aparejo toledano -esto es, con cajones de mampostería entre verdugadas de



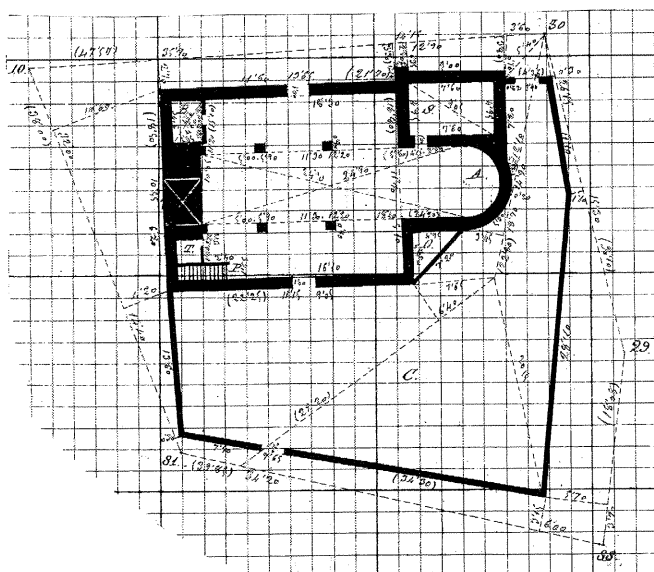
Detalle del ábside mudéjar. Foto Vicente Patón.

ladrillo- de probable origen mudéjar, rematado por una línea de imposta sobre la que descansa un segundo cuerpo más moderno sólo en ladrillo -con recuadros rehundidos a guisa de decoración- que se prolonga sin interrupción en el cuerpo de campanas, con un arco de medio punto en cada lado y coronado por una cubierta

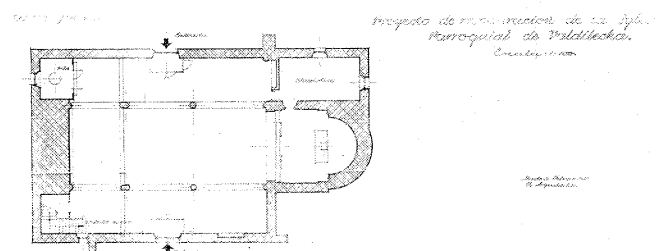
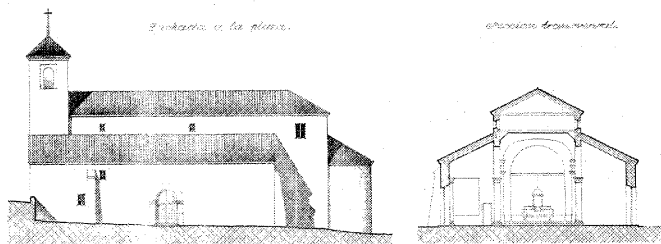


Vista interior hacia la nave de la epístola y el coro alto. Foto Vicente Patón.

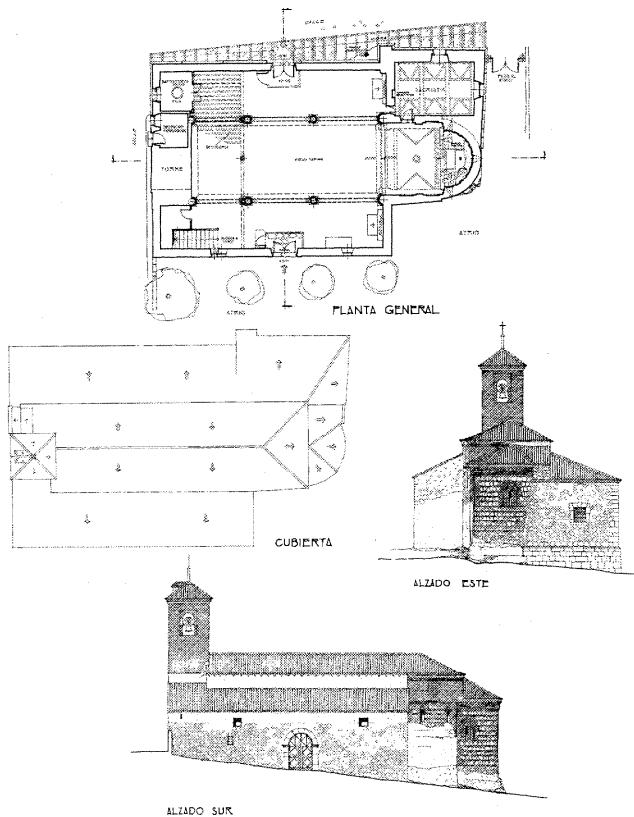
a cuatro aguas de teja cerámica que sustituye al original chapitel empizarrado del que hablan los textos históricos. La fachada septentrional se hace eco de la fuerte pendiente del terreno, que resuelve mediante un basamento resaltado de sillería que se va escalonando a medida que desciende, y que sólo se interrumpe por la



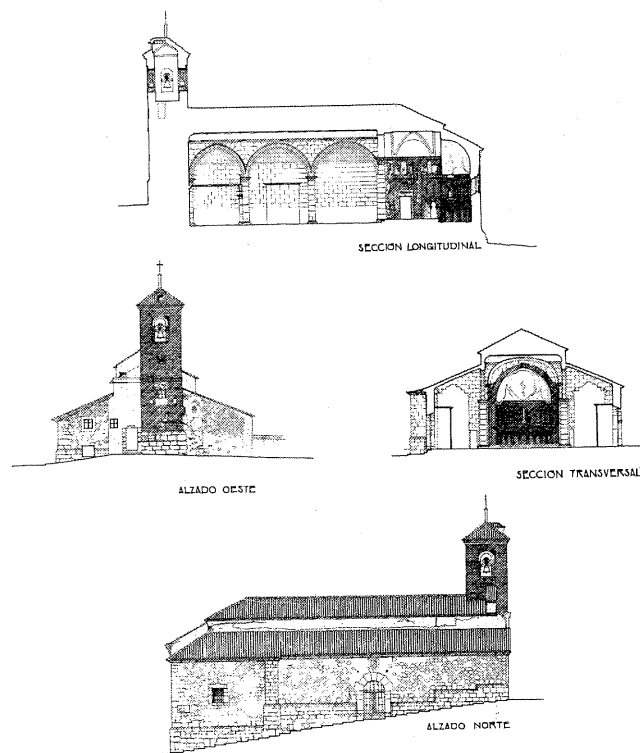
Planta de la Iglesia en 1876. Levantamiento Instituto Geográfico y Estadístico.



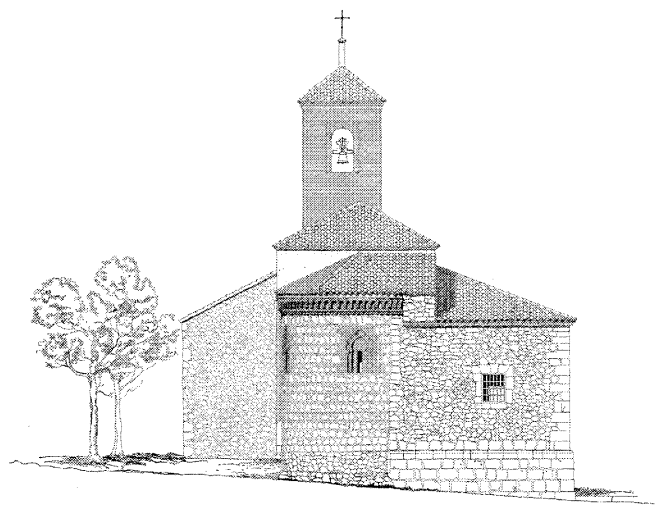
Proyecto de restauración de la iglesia parroquial de Valdilecha, 1945. Planta, alzado Sur y sección transversal. Arquitecto: Javier Barroso Sánchez Guerra.



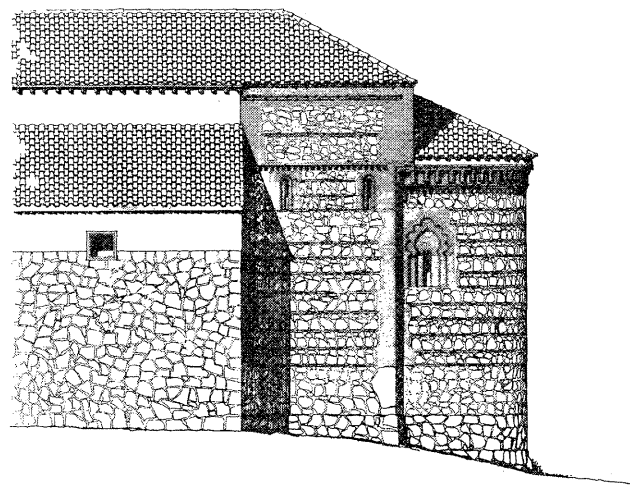
Proyecto de restauración del ábside, 1977. Estado previo, plantas general y de cubiertas, y alzados Este y Sur. Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.



Proyecto de restauración del ábside, 1977. Estado previo, alzados Oeste y Norte, y secciones longitudinal y transversal. Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.



Proyecto de restauración del ábside, 1977. Estado restaurado, alzado Este. Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.



Proyecto de restauración del ábside, 1977. Estado restaurado, alzado Sur. Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.

sencilla portada en medio punto –gemela de la meridional- y por el contrafuerte que señala el arranque de la sacristía, unificada con el resto de la fachada gracias al aparejo de mampostería de los muros y la moldurada cornisa volada de remate, labrada en sillería, y diferenciada por la tipología de los huecos: de medio punto y abocinados en la nave, y rectangulares, con recerchado de sillería y dintel adovelado en la sacristía. Por desgracia, esta última oculta parcialmente la magnífica cabecera mudéjar que preside la fachada oriental y que sólo puede verse desde el atrio. Su construcción es la característica de su estilo, con fajas de mampostería vista entre verdugadas de ladrillo, tres ventanas saeteras rodeadas por arquillos apuntados y polilobulados de raigambre toledana y un remate formado por tres hiladas de ladrillos en diente de sierra, sobre el que descansa una cornisa en voladizo con canecillos escalonados, también de ladrillo, cubiertos por el vuelo de la cubierta de teja cerámica. Este ábside semicircular se prolonga en un tramo recto con una solución similar, aunque las ventanas –con un único arco resaltado de medio punto- se simplifican, y falta la cornisa con sus canecillos, sustituida en el siglo XVII por un recerchado de cajones de mampostería. Al interior, presenta una pilastra central resaltada, que también fue eliminada en el último siglo citado pero ha sido repuesta en la reciente restauración, y que divide el muro en dos paños en los que se superponen un doble arco de herradura geminado –apuntado o no-, otro también de herradura apuntado o lanceolado, y una cornisa

sobre la que descansa un arco de medio punto que se corresponde con las saeteras exteriores y que proporcionaba la iluminación. Un triple retranqueo efectúa la transición al ábside, que presenta una franja inferior formada por una arquería de arcos de medio punto peraltados y entrecruzados formando once ojivas, con tres credencias –excavadas en el espesor del muro y cubiertas con bóvedas falsas formadas escalonando sucesivas hiladas de ladrillo- en el central y los extremos. Este nivel se remata por un friso de ladrillo en diente de sierra, rehundido en el espesor del muro, sobre el que descansa una segunda arquería de once arcos: el central y los extremos, correspondientes a las saeteras exteriores, en arco de herradura con derrame para adaptarse a su hueco exterior, y los ocho restantes en herradura apuntada, enmarcando paños rectos con sendos *Apóstoles* –sustituyendo a Judas por San Pablo- pintados en su interior. Un segundo friso en diente de sierra da paso a una cornisa volada de ladrillo aplantillado a soga, desde la que arranca una bóveda de horno en cuarto de esfera, cubierta con un “fresco pobre, con factura final en seco, desleídas las pinturas con productos grasos, exactamente igual que la mayoría de los frescos románicos españoles” que representa *Cristo en Majestad* rodeado por la mandorla mística y el tetramorfos.

Por su parte, el cuerpo de la iglesia se divide en tres naves, separadas por parejas de columnas cilíndricas de orden toscano de sillería bien labrada, sobre las que descansan sendas arquerías formadas por tres arcos de medio punto

también de sillería –aunque el final del costado del evangelio está levemente apuntado-, que en sus extremos descansan sobre semicolumnas adosadas a los muros, destacando los dos pilares colosales que flanquean la capilla mayor, y que corresponden a un proyecto de ampliación inacabado, por lo que se prolongan más allá de los capiteles de apoyo de aquéllas e incluso del paño de cubierta de la nave mayor. Ésta es una artesa de escayola formada supuestamente al ocultar la estructura original de par y nudillo con un cielo raso de cañizo; mientras que las naves laterales se cubren con faldones simples a un agua, revestidos también de escayola. Al pie de la iglesia se encuentra el coro elevado, con un sencillo alfarje limitado por un antepecho de balaustres torneados de madera, que descansa sobre una viga apoyada sobre semicolumnas adosadas a las que dividen las naves, y que a pesar de su gran canto ha requerido la intermisión de un pie derecho de madera coronado por una zapata para reducir el pandeo. La intromisión de los dos cuerpos inferiores macizos de la torre ocupando el primer tramo de la nave mayor genera a ambos lados dos espacios subsidiarios, ocupados por la escalera de subida al coro y un almacén en la nave de la epístola, y por la antigua capilla bautismal en la del evangelio, sobre la que arranca, en el piso superior, la escalera de subida al cuerpo de campanas.

Por su parte, la sacristía, que remata la nave del evangelio al costado de la capilla mayor, presenta una sencilla planta rectangular y se cubre con una clásica bóveda de cañón con lunetos,

dividida en tres tramos mediante arcos fajones que apoyan sobre capiteles toscanos pinjantes a modo de ménsulas.

En cuanto al mobiliario litúrgico, hay que destacar: la pila bautismal, obra de Juan de Praves de 1618, con un pedestal acanalado a modo de columna toscana; otra pila benditera, más sencilla, de la misma fecha y autor; las laudas sepulcrales de Fernando Quintano y del licenciado Juan de Cobos, fechada esta última en 1678; un *Cristo crucificado* de la segunda mitad del siglo XVI o comienzos del XVII; una mesa de pino barroca del siglo XVIII, ricamente labrada, que sirve de altar mayor; un relicario de madera con huesos de San Martín datado en 1704 y conservado en la sacristía, al igual que un sillón episcopal tapizado del siglo XVII, con un escudo tallado en el respaldo. Por su parte, aunque en la restauración de 1978 se eliminó el retablo neogótico que presidía la capilla mayor desde la posguerra, todavía quedan otros dos retablos gemelos de la misma época que rematan las naves laterales: el de la epístola presenta en el nicho central un *San Martín Obispo* partiendo la capa con el mendigo, flanqueado a ambos lados por imágenes industriales de *San Isidro* y *San Antón*; mientras que en el de la nave del evangelio puede verse una *Inmaculada Concepción* moderna de talleres de Olot, enmarcada entre una efigie en madera de *San Juan Bautista Niño* del siglo XIX, sellada: "Talleres Sagrado Corazón. Olot", y otra de *San José*. Además, pueden citarse una *Dolorosa* de vestir de 1939, y un *Vía Crucis* moderno de cerámica de Manises que puntea el perímetro interior del templo.

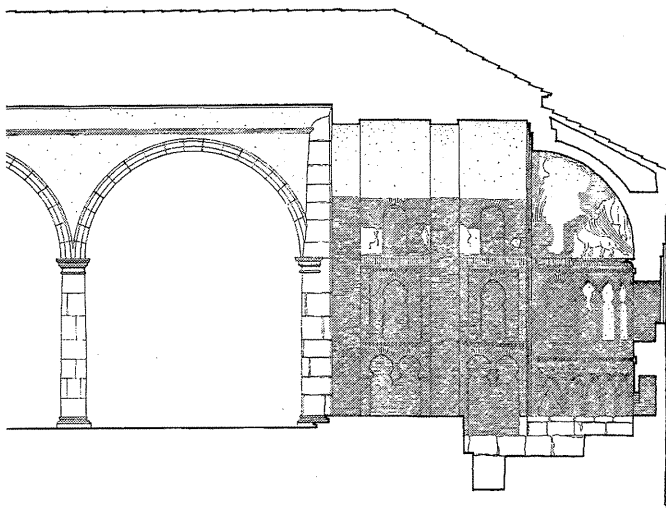
Las partes más antiguas de la actual iglesia de Valdilecha son el ábside semicircular mudéjar –o gótico-mudéjar, como apuntan algunos autores– con su bóveda de horno, y los muros del tramo recto que le precede, que a juzgar por los arranques conservados estaría cubierto en origen con bóveda de cañón apuntada; pudiendo fecharse, como corresponde a su estilo, a mediados del siglo XIII. Las pinturas están relacionadas estilísticamente con las toledanas del Cristo de la Luz y San Román, y pueden considerarse la obra de un mismo taller pictórico, identificado por Gudiol y Cook como del "Maestro de Toledo"; permitiendo reconstruir entre las tres iglesias "el programa iconográfico completo de todo un templo mudéjar". Sin embargo, no conservamos ninguna referencia escrita de este periodo, correspondiendo los primeros datos conocidos a los *Libros de Fábrica* conservados, que arrancan ya en el siglo XVI.

Precisamente, debido al fuerte crecimiento demográfico de ese siglo la iglesia original mu-

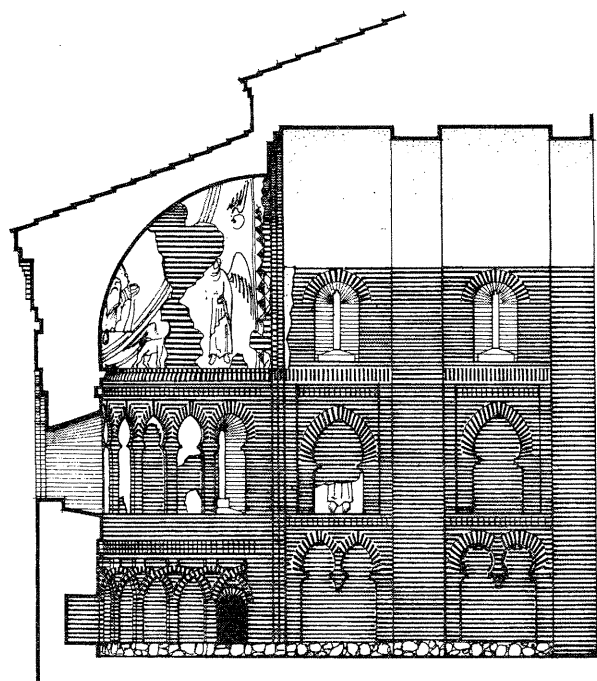
déjar se quedó pequeña, por lo que a finales del dicha centuria se derribaron las naves del antiguo templo para levantar una gran iglesia columnaria, adosándose al arco triunfal que enmarca el presbiterio los inmensos –aunque inacabados– pilares cilíndricos que vemos hoy día. Pero este ambiciosísimo objetivo, inspirado en la parroquia de La Magdalena de Getafe o quizás en la más cercana de la Asunción de Nuestra Señora de Carabaña, se debió abandonar casi inmediatamente por falta de fondos, pues aunque el señor de la villa, Francisco Nevarres de Santoyo, dejó una manda testamentaria de 12.000 ducados para la construcción de la capilla mayor –donde su padre quería ser enterrado– a cambio de ostentar su patronato, sus herederos no la hicieron efectiva, limitándose los ingresos a un censo de renta anual de 350 reales "y una décima parte sobre las ventas de hipotecas"; por lo que se redujo el proyecto a lo que hoy vemos, con la construcción entre 1576 y 1603 del intercolumnio que separa la nave septentrional o del Evangelio, y la sacristía "de cal y canto" adosada a la cabecera por su costado norte, que remata el extremo oriental de dicha nave; ordenándose por un mandato del visitador eclesiástico del último año citado que "Juan de Praves, oficial de cantería, haga una danza de arcos en la Yglesia (...); (y) que acabe la dicha obra según y como le fue rematado sin hacer novedad ninguna", correspondiéndose esta "danza de arcos" con el intercolumnio que separa la nave mayor de la de la Epístola o meridional; aunque al no haberse derribado por completo la iglesia vieja, tuvieron que hacerse "reparos, adobos y trastejos" en el templo durante los años de 1603, 1605 y 1608, cuando se gastaron 16.188 maravedís en "trastexar y reparar la Iglesia"; mientras que en 1605 se pagaron al maestro de cantería Diego de Arce 39.136 maravedís "por el trabajo de sacar la piedra para la torre" –que debió repararse por estas fechas, pudiendo corresponder a esta obra el actual zócalo pétreo–, y en 1612 el visitador ordena "que en la pared donde está el Cristo crucificado detrás de la puerta de la Iglesia se ponga un guadamecí y un cielo encima con más decencia", gastándose 8.823 maravedís en "hacer la capilla donde se puso el Cristo de la Iglesia, así en lucilla y adornalla"; y que se "haga de nuevo la campana quebrada", pagándosele dos años después al campanero Francisco Gaspar 11.904 maravedís, más otros 6.188 maravedís de materiales.

Sin embargo, el grueso de la obra se efectuó entre 1614 y 1616, cuando ese tal Praves antes citado y vecindado en Carabaña –que debe ser un descendiente del Juan de Praves

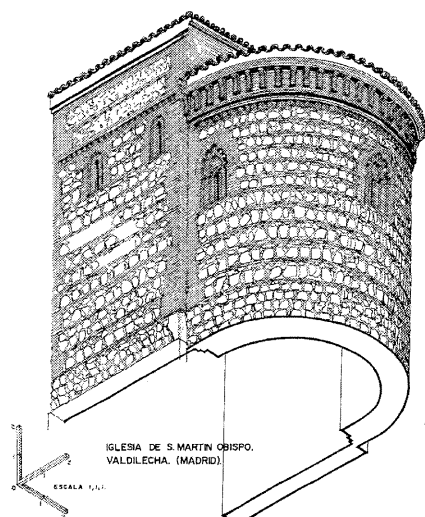
santanderino que trabajó en el monasterio de Uclés y en Villarejo de Salvanés a mediados del siglo XVI– va a Estremera a elegir la madera necesaria para "cimbrias y hacer andamios", que suministra Juan Pérez de Bartolomé Pérez (sic) con un coste de 19.468 maravedís (a los que hay que añadir otros 1.761 maravedís pagados en 1618 por más madera al propio Juan Pérez), y que se transporta a Valdilecha por 5.690 maravedís, sin contar otros 7.754 maravedís "gastados en 35 bigas" para los andamios, que "se sacaron de la alameda de la Iglesia" y transportaron con unos portes de 3.574 maravedís; además se trajeron "cinco caíces de cal" por 1.712 maravedís, yeso "para los andamios" por 7.310 maravedís, y otros materiales, como una maroma "para subir la piedra a la obra" por la que se pagó 340 maravedís, y clavos "para clavar las cimbrias en los arcos del cuerpo de la iglesia y acantarlos" que costaron otros 2.346 maravedís en 1618, cuando se montan las cimbrias para los arcos y se levantan éstos, que se enlucen de yeso con un coste de 850 maravedís, sin contar 1.700 maravedís pagados a Praves "por mejoría de los arcos". La obra de Praves la supervisa el maestro de albañilería madrileño afincado en Toledo Juan Martínez de Encabo, como alarife municipal de Toledo, que cobró por su trabajo 7.755 maravedís, y se completa cuando en 1618 Juan Bautista Monegro, maestro mayor de la catedral toledana desde 1606, da las trazas para la cubrición del templo, con un coste de 748 maravedís, entregándose otros 594 maravedís a "oficiales de Baldaracete" por hacer las condiciones de la carpintería, que se ejecuta entre 1618 y 1620, tras elevar las paredes de la nave central sobre las enjutas de los arcos, con un coste total de 162.922 maravedís gastados en la "obra del enmaderamiento y subir la nave de en medio del cuerpo de la iglesia", sin contar 340 maravedís gastados "en pagar dos carros con un par de mulas que anduvieron un día para recoger toda la madera de la Iglesia que estaba repartida por el lugar". Además, se pusieron unas "bigas en la tribuna, que no alcanzaban los pilares", con un coste de 2.176 maravedís, a los que hay que sumar otros 2.090 maravedís gastados en acantarla (apuntalarla). Esta obra debió afectar a la torre, por lo que en 1618 Juan de Praves y Pedro Hornacho tuvieron que repararla por debajo de aquélla con un coste de 5.495 maravedís, sin contar otros 6.804 maravedís pagados a Praves por "cal y canto" para esta pared y para la propia torre, que se rehizo casi por entero, pues en 1620 se gastan 1.700 maravedís en sacar licencia en Toledo "para hacer la torre y aderezar una pared que se caía" siguiendo un proyecto del maestro



Proyecto de restauración del ábside, 1977. Estado restaurado, sección longitudinal hacia la nave del evangelio. Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.



Proyecto de restauración del ábside, 1977. Estado restaurado, sección longitudinal hacia la nave de la epístola. Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.



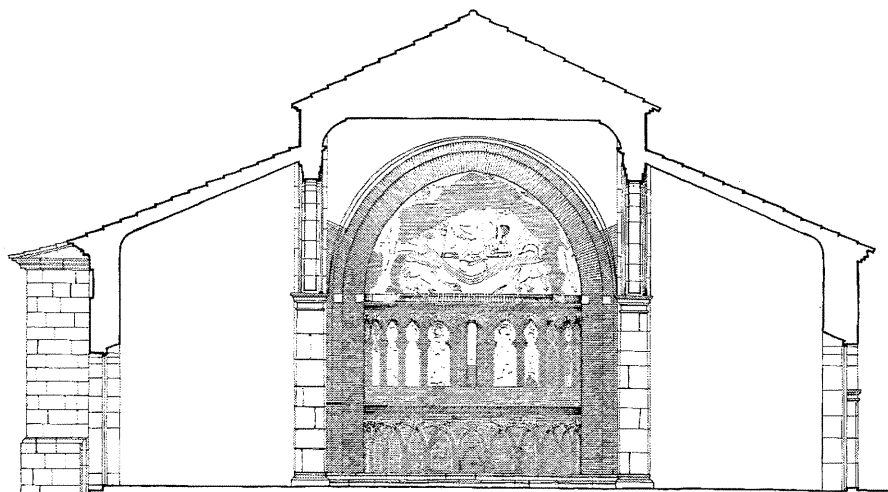
Proyecto de restauración del ábside, 1977. Estado restaurado, axonometría exterior. Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.

de obras alcalaíno Bartolomé de Nabeda, que cobró 2.000 maravedís por dar las trazas para reparar el muro meridional del templo, que la visita de 1618 encontró en mal estado; aunque la obra no se inició hasta ver terminados los arcos del cuerpo de la iglesia, pagándose 1.428 maravedís entre 1633 y 1636 por las licencias para hacerla, recayendo la subasta por 247.520 maravedís en el maestro de obras Andrés Palancares, vecindado en Madrid, correspondien-

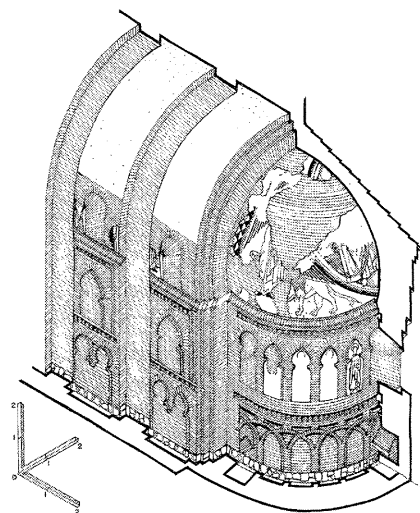
do las trazas -pagadas con 3.400 maravedís- al propio Palancares, junto con Alonso Sánchez y Francisco Gutiérrez; y terminándose de pagar las obras en 1638, con una demasía de 200 ducados -equivalentes a 74.800 maravedís-, aunque en realidad se pagaron 96.800 maravedís sin contar otros 1.448 maravedís por "nueve vigas de olmo" y 6.324 maravedís gastados en "llevar agua para la obra de la torre".

En 1618 se instalaron además una pila benedicta, un aguamanil "para la sacristía" y la nueva pila bautismal -pues hacía ya diez años que el visitador había ordenado sustituir la anterior, que estaba "muy vieja y se rezuma"-, labradas por Juan de Praves con un coste de 30.566 reales, a los que hay que sumar otros 2.214 maravedís que cobró por asentarlas. También en 1618 se pagó al pintor Juan Martínez Bocanegra por limpiar el retablo, y se gastaron 714 maravedís "en una cruz de Santo Toribio y en otra cruz a espaldas de la capilla mayor". Un par de años después ya se ha colocado el solado de toda la iglesia con un coste de 29.703 maravedís en "yeso, madera y carros para traer arenas y otros materiales, oficiales y peones que fueron necesarios", y dos más tarde, en 1622, se realizan obras complementarias de adorno y protección,

como las dos rejas para las ventanas ejecutadas por el herrero Mexías por 30 reales (equivalentes a 1.020 maravedís), y el aderezo de las puertas grandes por 1.156 maravedís; finiquitándose a Praves 1.976 maravedís entre 1624 y 1627 por la obra realizada. Entre 1628 y 1631 se realiza un reparo de la tribuna por 20.213 reales; y se pagan a Juan de Encinas otros 24.276 reales por "la obra del pretil del cementerio de la Iglesia" -que debió consistir en una reparación, pues en 1612 ya se habían gastado 20 reales en "una reja de pino para la entrada del cementerio de la iglesia para que no pasasen las cabalgaduras", lo que permite suponer la preexistencia de un muro de cerramiento- aunque sólo dos años más tarde tuvo que abrirse "una zanja para hacer el reparo" de la misma. En 1636 se realiza el solado de la sacristía y coro, con un coste de sólo 374 maravedís, y en 1639 el albañil Eugenio Sánchez Monterroso cobra 41.258 maravedís por levantar una pared desde la iglesia hasta el osario y empedrar la acera o andén que bordea la iglesia desde la puerta hasta la capilla mayor, cuyos arcos "adereza" al año siguiente por 74 reales o 2.516 maravedís; gastándose otros 2.472 maravedís en "quatro quartones de benta" para reforzar la tribuna, y 67 reales (equi-



Proyecto de restauración del ábside, 1977. Estado restaurado, sección transversal. Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.



Proyecto de restauración del ábside, 1977. Estado restaurado, axonometría interior. Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.

valentes a 2.278 maravedís) en “trastexar el tejado de la iglesia” y “asentar dos quartones nuevos en la nave de Ntra. Sra. del Rosario”; que el mismo Eugenio Sánchez “adereza” en 1643 por otros 7.004 maravedís. En 1651, Sánchez cobra 25.712 maravedís “por jarrar los cimientos de la sacristía y capilla mayor que se jarró por fuera” -pues esta parte de la iglesia que originalmente estaría soterrada hasta casi la mitad de su altura actual, se había ido descubriendo con el paso del tiempo y amenazaba ruina, según consta en la visita eclesiástica del año citado-, y efectúa “diversos reparos” con el también albañil Blas del Olmo, el carpintero Martín Lorenzo y el carretero Francisco Redondo, por un coste total de 7.330 maravedís; a los que tres años más tarde se sumaron otros 18.020 maravedís por arreglar los tabiques y el “caracol de la torre de la iglesia”, su chapitel y el “solar del andén donde se tocan las campanas”, y por empedrar la entrada al camposanto, donde en 1657 rehizo el osario con un coste de 160 reales, equivalentes a 5.440 maravedís. Entre 1660 y 1661 se ciegan algunos arcos y se arreglan los rompimientos de muros efectuados al levantar los grandes pilares cilíndricos de la primera reforma prevista y no ejecutada, y se construye “un tabique sobre la capilla mayor”. En 1667 se gastan 120 reales, equivalentes a 4.080 maravedís, en “solar la torre y (en)lucir sepulturas”, y dos años después se pagan otros 1.000 maravedís por “empedrar la entrada de la puerta nueva de la iglesia”. En 1673 el visitador manda

reparar la “sacristía y nave del Rosario y tribuna”. En 1680 se colocan baldosas en todo el presbiterio y se realizan las gradas ante el altar mayor, solándose con yeso el resto de la iglesia, con un coste de 1.580 reales, equivalentes a 53.720 maravedís; simultáneamente se hacen reparos en la sacristía y nave septentrional, supervisados por el maestro de obras alcalaíno Pedro Gracia, que cobra por su trabajo 68 reales, equivalentes a 2.312 maravedís. En 1689 se gastan 4.080 maravedís “en blanquear la iglesia”, y entre 1689 y 1695, con el fin de instalar un nuevo retablo -como apunta Bango Torviso- se construyen la bóveda de cañón con lunetos que cubría el tramo recto ante el ábside y el arco toral carpanel que solucionaba la transición con la nave, y que quedaron tapados en la restauración de 1978; al mismo tiempo se desmontan las gradas de piedra instaladas sólo diez años antes, que se rebajan y se reponen en piedra de sillería con la inscripción “AÑO DE 1695 SE PVSO”, y se hacen reparos en el tejado de la capilla, con un coste total de 16.559 maravedís. Ese mismo año de 1695 se entregan 19.754 maravedís al pintor alcalaíno Vicente Ribera como primer pago por las pinturas del nuevo retablo, a los que se sumaron dos años después otros 44.710 maravedís como pago final del mismo; construyéndose una peana de piedra a los pies del altar mayor, con un coste de 44.746 maravedís. En 1700 el visitador advirtió que a “los pies de la Iglesia que cae enzima de la Pila Bautismal están quebrados cinco (o) seis pares” “de la armadura

del tejado de la nave del evangelio”, “y el resto de la otra nave está con algún sentimiento, y para que no sobrebenga mayor ruina mando al cura mayordomo de esta iglesia que con la mayor brevedad que sea posible agan que un maestro de obras bea y reconozca dicha nave”, como se hizo al siguiente año con un coste de 4.590 maravedís. También en 1701 se gastaron 504 maravedís en “un enrejado en la ventana de la Capilla Mayor”, y en 1703 otros 10.880 maravedís “de un reparo que se a hecho en la tribuna”. Dos años después se invierten 2.482 maravedís en “componer el suelo de la torre” y 272 en “yeso blanco para la tribuna”, que en 1711 se reteja, junto con la capilla mayor y sacristía, con un coste total de 3.104 maravedís, a los que se suman otros 238 maravedís de un enrejado para la ventana de la última. Cinco años más tarde son 14.356 maravedís los “que hubo de costa el trastejo general que se ha hecho en los tejados de esta iglesia, tejas, yeso y manos”; y 2.000 maravedís del solado de la torre (repuesto por cuarta vez en poco más de cincuenta años). En 1718 se gastan 3.315 maravedís “del importe del aderezo de campanas”, y 3.434 en “componer el c(h)apitel de la torre de esta iglesia y traer las pizarras que se le pusieron”; y en 1723 otros 8.700 en “un trastejo general” de la Iglesia, y 31.985 maravedís en fundir la campana mayor, añadiéndola 47’5 libras de metal, y “aderezar las lenguas de otras”. En 1725 se invierten 2.658 maravedís en “las bidrieras, bastidores, redes y en texados para la sacristía”,

además de otros 9.434 maravedís empleados “en recorrer los tejados de la iglesia y aderezos que se hizo en las dos naves de ella”; aunque sólo un par de años después hubo que trastejarla nuevamente con un coste de 8.952 maravedís. Además, al poner un cancel en la puerta quedó muy oscuro el interior, por lo que el visitador ordenó que se abriese una ventana tapiada inmediata al altar del *Cristo de la Misericordia*. En 1733 se gastaron 782 maravedís “por la tapa, barra y candado que se ha puesto en la Pila del Bautismo”, y tres años más tarde otros 8.383 maravedís en unas puertas para el baptisterio, una barandilla para el comulgatorio y madera para el monumento. En 1741 se volvió a solar la iglesia con baldosas y madera, con un coste de 103.972 maravedís; y se gastaron 40.868 maravedís en fundir la “campana Grande” con 92 libras más de metal que se añadió “y componer la longaniza que después se quebró”. En la actualidad hay cuatro campanas con las siguientes inscripciones: “Año de 1773. Viva Iesus. María”; “Año 1783, Cura Don Manuel Morante”; “1907. María de los Ángeles -Fundición de Hijos de Linares Pérez, proveedores de la Real Casa- Se fundió a expensas de la Sociedad de Labradores, siendo párroco Don Pedro Grueso y alcalde Don Crispulo Benito Moreno”; y “Se fundió siendo cura párroco D. M. Vicente Páez Muñoz de Morales. Valdilecha. Año 1958”; conservándose también una carraca que bien pudiera ser la que se consigna en el *Libro de Fábrica* del año 1710 como “una carraca para tocar jueves y viernes Santo” por la que se abonaron 1.462 maravedís.

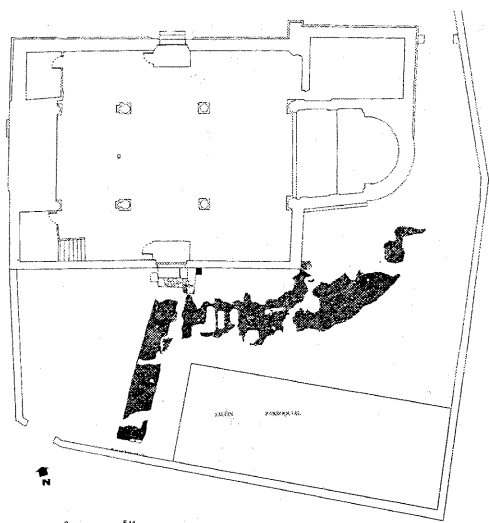
Tras esta exhaustiva relación de obras y reformas, apenas tenemos datos de las obras efectuadas en la iglesia durante el siglo XIX, aunque sabemos que en 1826 se hicieron obras, y que en 1860 el organero sevillano Francisco Alcayde Muñoz reparó el órgano. Sin embargo, ni el plano histórico levantado en 1876 por Manuel Menéndez para el Instituto Geográfico y Estadístico, ni el texto de Marín Pérez de 1889 aportan nuevos datos al respecto; pues la leyenda del primero no ofrece novedades relevantes y sólo nos permite comprobar que la planta se corresponde fielmente con la que ha llegado a nuestros días, y apreciar los límites del cementerio y la ubicación del osario; mientras que el segundo se limita a alabar el decoro del templo, pero sin relacionar retablos ni ornamentos. Estos últimos, sin embargo, son los que permiten a Ortega Rubio tejer en 1921 una leyenda sobre el señorío del lugar, pues según dicho autor, en diversos objetos litúrgicos “pertenecientes a la iglesia parroquial de San Martín” aparecía el escudo de “El Gran Capitán” Gonzalo Fernández

de Córdoba, que lo poseería por cesión de los Reyes Católicos. Más importante es la referencia que hace a “D. Manuel Sales (Ferré), sabio catedrático de la Universidad de Madrid”, para quien este “templo pertenece al estilo mudéjar y es de lo más puro que se halla en Castilla la Nueva”, siendo la primera valoración estilística del mismo que conocemos.

Por desgracia, sólo quince años después la iglesia sufrió graves daños al iniciarse la Guerra Civil, cuando se destruyeron ornamentos y retablos, incluido el “gran lienzo del altar mayor, que representaba a San Martín a caballo” pintado por Vicente Ribera en 1695, según informa Cantó Téllez en 1958. Éstos y otros desperfectos exigieron la elaboración de un proyecto de restauración firmado por el arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra en marzo de 1945 y presupuestado en 159.624'97 ptas de la época, que preveía recalzar el “muro de presbiterio y sacristía”, demoler y rehacer el muro lateral derecho por estar desplomado, reponer las cornisas “con ladrillo aplanillado y mortero de cemento”, reconstruir “el piso del coro y la escalera de subida al mismo, así como la escalera de la torre”, reparar los tejados “sustituyendo la tabla ripia y maderos que sean necesarios”, instalar una “solera de hormigón” con solado de “mosaico hidráulico” en iglesia y sacristía, instalar un “cielo raso” de “tejido de cañizo, guarnecido de yeso negro y tendido de blanco” en las naves, y dar un “blanqueo general”, pintando “al temple los muros y techos” y revocando las fachadas “con mortero de cemento, pintado a la cal”. Por desgracia, el escudo plano levantado para estas obras no permite apreciar el estado en que se encontraba por entonces el ábside, que -según Cantó Téllez- fue enlucido después de la guerra “de forma agresiva y haciendo caso omiso de las leyes del arte, (por) un párroco que dejó allí su firma y la fecha del *desaguisado*”, por lo que sólo en el exterior se notaba “aún una muy estropeada traza de los arcos en ladrillo”, que daban “idea de lo que fue”.

Afortunadamente, en 1975 un nuevo párroco efectúa una serie de catas en el almacén situado tras el retablo mayor neogótico instalado hacia 1941, descubriendo las pinturas murales originales al picar el enlucido que las cubría, por lo que en primavera del siguiente año se desmontó dicho retablo, redactándose un proyecto de restauración y excavaciones arqueológicas del presbiterio firmado en octubre de 1977 por la arquitecto Amparo Berlinches Acín, de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos de la Diputación Provincial, con un presupuesto de 8.176.632 ptas. Las obras permitieron descubrir los arranques de la bóveda de

cañón original –con un comienzo en leve herradura-, que se prolongaron con otra de escayola, trazada “continuando la curvatura que (...) se iniciaba a nivel de coronación y con la directriz del arco de remate del ábside que, indudablemente seguía”, colgada de la bóveda de lunetos clásica construida en el siglo XVII -que se ha conservado oculta como muestra de dicha intervención-. En los paramentos del anteábside se cegó el paso a la sacristía abierto en el costado norte, que pudo reconstruirse fielmente por simetría con el muro meridional conservado, reponiéndose en ambos casos la pilastra central, cuya huella y dimensiones eran claramente visibles. Asimismo, se repararon los huecos según la traza original, “sustituyendo los ladrillos antiguos únicamente en casos límite en los que no se podía garantizar el buen funcionamiento de la fábrica” original, “consolidada con un tratamiento de *Paraloid* en sucesivas aplicaciones de distinto grado de disolución (...) que ha evitado la sustitución de muchas piezas y la mayor degradación de ladrillo y mortero”; utilizándose en todos los casos “un tipo de ladrillo similar al existente, careado a haces exteriores de la fábrica primitiva, dejando la llaga enrasada y bien patente el corte con la fábrica existente de forma que, entonando en color y textura (...), siempre sea reconocible la restauración”. Al retirar los enlucidos de yeso de la bóveda de horno sobre el ábside se observó que había importantes grietas en la fábrica, pues para instalar el gran retablo barroco se había rebajado su espesor en algunos puntos desde un pie a tan sólo 4 cm, por lo que para evitar dañar las pinturas fue necesario arreglarla desde fuera, retirando la cubierta de teja cerámica cuya estructura de pares de madera descansaba directamente sobre la misma, limpiando el escombros de relleno sobre la clave, y vertiendo resina *epoxi* coloreada y muy diluida, “que al aparecer en la cara interior de la bóveda era fácilmente detectada, rellenándose de arcilla el orificio por donde aparecía”. “Una vez consolidada la zona de pinturas” se apuntaló la bóveda con camones de madera revestidos de espuma de poliuretano en la zona en contacto con los frescos, antes de retacar el hueco central con ladrillo nuevo colocado según la disposición original, aunque 2 cm más arriba para “diferenciar la superficie renovada”. Posteriormente se fijaron mediante resina *epoxi* unas varillas metálicas de 6 mm de diámetro alojadas en las llagas que se ataron a unas armaduras que forman una retícula tangente a la bóveda, que después se hormigonó, de modo que si cediese la bóveda de ladrillo, quedaría colgando del casquete de hormigón superpuesto, que actuaría como elemento estructural. Sobre el mismo se instaló la



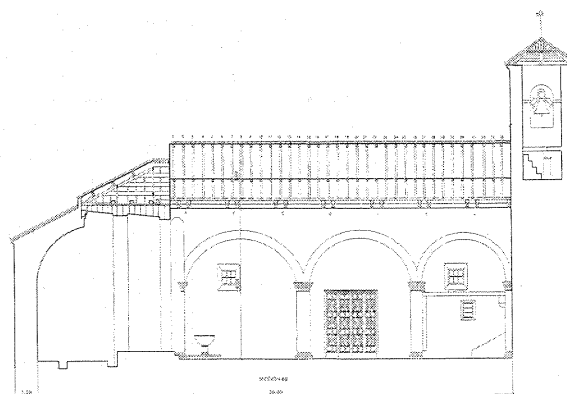
Proyecto de restauración del ábside, 1977. Planta general con prospección arqueológica en el atrio. *Arquitecto: Amparo Berlinches Acín.*

nueva estructura de cubierta “de madera, con tabla impermeabilizante y teja curva”, “que se soporta en los jabalcones de la viga principal conservada”.

Terminadas estas obras, en julio de 1978 comenzó la restauración de las pinturas murales, que habían sido descubiertas hasta donde había riesgo de desprendimiento, por lo que se procedió a fijarlas con tela de gasa y cola soluble. Aunque mostraban los daños previsibles por su antigüedad, debidos a “filtraciones de agua, humedades y presencia de sales”, lo peor era el piconado de la superficie, realizado para dar mayor adherencia al enlucido con que se revestió el ábside, sin contar las incrustaciones de una viga, maderas y clavos para sostener los sucesivos retablos, que provocaron además una gran grieta al rebajarse el casquete de la bóveda para acoplarlos. Sin embargo, una vez consolidadas y restauradas, puede identificarse a Cristo vestido con túnica roja y blanca, sentado en un trono, con una posible inscripción en marrón, rojo y negro, y enmarcado por una mandorla pintada en seis colores, rodeada por el tetramorfos, del que sólo nos han llegado el león de San Marcos y el toro de San Lucas, con sus respectivos evangelios, en la parte inferior, habiendo desaparecido casi totalmente el águila de San Juan y el ángel de San Mateo, que ocupaban la parte superior; pudiendo intuirse además la existencia de dos figuras aladas, que han perdido la cabeza. Bajo esta imagen, en el muro semicircular, se extiende una galería

de ocho arcos que cobijan pinturas de apóstoles con inscripciones relativas a sus nombres: “SIMON, PAULUS, ANDREAS, PETRUS, MA...”; observándose otros restos pictóricos repartidos por las arquerías del anteábside, que debían completar el apostolado.

Por último, entre el 9 y el 31 de enero de 1980 se efectuó la excavación arqueológica prevista, que exigió levantar la tarima de madera que cubría el pavimento sobreelevado del ábside y el primero de los dos peldaños colocados a finales del siglo XVII, descubriendo un suelo de sillería caliza bajo el que se encontraban los restos incompletos de un pavimento de baldosas de ladrillo enmarcado por vigas de madera que se prolongaba por el cuerpo de la iglesia, aunque el suelo original del siglo XIII estaba formado por una capa compacta -pero delgada- de cal y arena, que quedaba 70 cm por debajo del arranque de los arcos, dejando visto un zócalo de mampostería que estaría enlucido y quizás pintado. La diferencia de anchura interior entre el tramo recto del presbiterio y el ábside semicircular permitía disponer un banco corrido a lo largo de los muros laterales -probablemente revestido de azulejos en origen-, que se prolongaría en los testeros de las naves laterales, y quizás incluso por los muros perimetrales de las mismas, pues no es solución infrecuente en iglesias mudéjares o anteriores. Entre los siglos XIV y XV el presbiterio se rellenó con una capa de arena sobre la que se asentó un solado de ladrillo, creándose un desnivel con la nave para resaltar el altar mayor



Proyecto de restauración de las naves, 2006. Sección longitudinal. *Arquitecto: José Luis González Sánchez.*

—con una base con el frente cóncavo, también de ladrillo revestido de estuco— que se resolvió con un escalón que cerraba el hemiciclo del ábside, aunque lo exiguo del espacio obtenido exigió efectuar casi inmediatamente una ampliación que adelantó casi 0’5 m el peldaño. En los siglos XV y XVI se volvió a recrear la zona con un nuevo solado de sillares que ocultó el zócalo en el hemiciclo, y que en el centro se adelantaba hasta alcanzar el peldaño anterior, creando una plataforma sobre la que asentar el altar y su retablo. Esta disposición obligó a prolongar el solado por el presbiterio, sin que se pueda saber si llegó a ocuparlo en su totalidad. Por último, a finales del siglo XVII, en 1680, se superpuso un nuevo solado de baldosas cerámicas de 28 x 28 x 5 cm dividido por un entramado de madera, que respondería a la instalación de un nuevo retablo, y que años después se extendió al resto de la iglesia; aunque en 1695 volvió a reformarse la cabecera con la colocación de dos peldaños de piedra y un nuevo solado. Excavada en el rebanco del muro meridional, del lado de la epístola, apareció una sepultura antropomorfa que destruyó los diversos solados existentes hasta el siglo XV, lo que permite fecharla en este siglo. Al realizar las catas exteriores apareció además el empedrado del atrio, formado por cantos rodados de pequeño tamaño, que debió efectuarse entre 1636 y 1640, según se registra en los *Libros de Fábrica*, donde se ordena “empedrar el andén desde la capilla mayor hasta la punta de la iglesia”.

Dada la importancia de los hallazgos, en el interior se dejó vista la excavación arqueológica realizada, protegida con una sencilla barandilla de hierro que la separa de la zona más próxima a la nave, que por no presentar suficiente inte-

res "se restituyó al culto"; cuantificándose en 12.000.000 ptas el coste total de las obras ejecutadas desde mayo de 1978 a abril de 1980, que merecieron el Premio Nacional de Restauración y Rehabilitación de edificios incluidos en el Patrimonio Histórico-Artístico de 1979, otorgado por el Ministerio de Cultura conjuntamente a obras tan relevantes como la rehabilitación de los bajos de la Casa Thomas de Domènech i Montaner en Barcelona, realizada por el estudio PER (Bonet, Cirici, Clotet y Tusquets), el Observatorio Astronómico de Juan de Villanueva, restaurado por Antonio Fernández Alba, y el Real Coliseo Carlos III de El Escorial de Jaime Marquet, recuperado por Mariano Bayón y Martín Gómez.

Casi veinte años después, en junio de 1996, con motivo de la realización de un acceso pavimentado y canalización de aguas, se realizaron nuevas excavaciones arqueológicas en el atrio, que permitieron descubrir un antiguo empedrado de pequeñas piezas de piedra caliza que bordeaban el costado sur de la iglesia desde el ábside hasta la puerta de entrada, ante la que se extendía un enlosado "compuesto por grandes lajas", del que nacía un camino empedrado, cimentado sobre "dos verdugadas de ladrillo, apoyadas sobre mortero, y dispuestas perpendicularmente a la dirección del carril", con dirección Sur-Sudoeste, que llevaba a la antigua puerta original en el pretil meridional del atrio. Simultáneamente, se documentó la cimentación de un contrafuerte desaparecido, y la existencia de enterramientos humanos, como corresponde al antiguo uso del lugar como cementerio hasta el siglo XVII.

Por último, en 2006 se ha redactado un nuevo proyecto de restauración del espacio interior, proyectado por el arquitecto José Luis González Sánchez de la Oficina Técnica del Obispado de Alcalá, y sufragado por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que pretende renovar el solado e instalaciones, recuperando el artesonado de madera de la nave, oculto por el cielo raso de cañizo instalado en la posguerra. Asimismo se ha iniciado la restauración de la torre, buscando en su interior la escalera de caracol original que recoge la tradición oral y a la que daría acceso la puerta cegada de su base, pues probablemente ocupa el mismo lugar de la primitiva mudéjar, a la que podría corresponder el cuerpo inferior macizo.

Documentación

BERLINCHES ACÍN, A.: Proyecto de restauración de la iglesia de Valdilecha, 1980. AGA. Exp. 26/01470

BERLINCHES ACÍN, A.: Cubierta e interior de la iglesia de Valdilecha. Ministerio de Cultura; Sig. 94.481.

BARROSO SÁNCHEZ GUERRA, J.: Proyecto de reparación de la iglesia parroquial de Valdilecha, 1945. AGA, OP, Reg. Dev. 76/03/3387.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J.L.: Proyecto de ejecución de restauración del espacio interior, Iglesia parroquial de San Martín Obispo, Valdilecha, 2006. Archivo Central de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, dirección de Servicios de Bellas Artes; sig. 344/06.

PETICIÓN del mayordomo de la fábrica de la iglesia contra el encargado de la obra de la iglesia, 1826. Archivo Histórico de Valdilecha; sig. 17.157.

Bibliografía

AA.VV.: Tesoros artísticos de España. Madrid, Selecciones del Reader's Digest, 1984; pág. 658.

ABA, M^a. C.; LARRÉN, H.; AYALA, C. de: "Resultado de la campaña arqueológica en la iglesia parroquial de San Martín Obispo de Valdilecha (Madrid)", en Iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid). Colección "Monumentos Arquitectónicos", nº 1. Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación. Madrid, Gaez, 1991; págs. 105, 106, 114, 116-119.

ABAD CASTRO, C.: "Mudéjares, arquitectura y arqueología en la diócesis de Madrid", en Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá, Cuadernos de Historia y Arte, volumen 1. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1986; págs. 52-55 y 64.

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 300.

BANGO TORVISO, I. G.: "Estudio histórico-artístico de la iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid)", en Iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid). Colección "Monumentos Arquitectónicos", nº 1. Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación. Madrid, Gaez, 1991; págs.13-62.

BENITO LÓPEZ, J. E.; GARCÍA VALERO, M. A.: "Excavación arqueológica en el atrio de la Iglesia de San Martín Obispo (Valdilecha, Madrid)". *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, tomo 12, 2002; págs. 193-198.

LÓPEZ, V. C.: Valdilecha: un pueblo de Madrid. Ayuntamiento de Valdilecha, Edicio-

nes del Orto. Madrid, Ediclás, 2002; págs. 25-32.

BERLINCHES ACÍN, A.: "Restauración de la Iglesia de San Martín, en Valdilecha (Madrid)". *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, nº 38, septiembre 1980; págs. 31-37.

BERLINCHES ACÍN, A.: "Restauración de la iglesia de San Martín, Valdilecha", en Iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid). Colección "Monumentos Arquitectónicos", nº 1. Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación. Madrid, Gaez, 1991; págs. 65-78.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; págs. 451 y 452.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F., MARTÍNEZ CARBAJO, A.F.: Iglesias de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Madrid, 1998; págs. 249-252.

LARREN IZQUIERO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: Los nuevos asentamientos", en II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980; págs. 85 y 86.

LÓPEZ PÉREZ, F.: Órganos de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, 1999; págs. 103 y 341.

MORENA, A. de la: "Arte religioso medieval en Madrid", en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico*, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995, págs. 6 y 7.

ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 84.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 269.

"PREMIOS Nacionales de Restauración y Rehabilitación de edificios incluidos en el Patrimonio Histórico-Artístico". *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, nº 37, julio-agosto 1980; pág. 27

RUIZ PARDO, J.; FERRETE PONCE, S.: "Restauración de las pinturas murales del ábside de la iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid)", en Iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid). Colección "Monumentos Arquitectónicos", nº 1. Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación. Madrid, Gaez, 1991; págs. 83-93.

4 Ermita de Nuestra Señora de la Oliva

Situación

Cale de la Virgen de la Oliva, 44, c/v Espino, c/v Cuatro Esquinas

Fechas

S. XVIII (s.d.c.)
Res.: 2005

Autor/es

S.i.

Usos

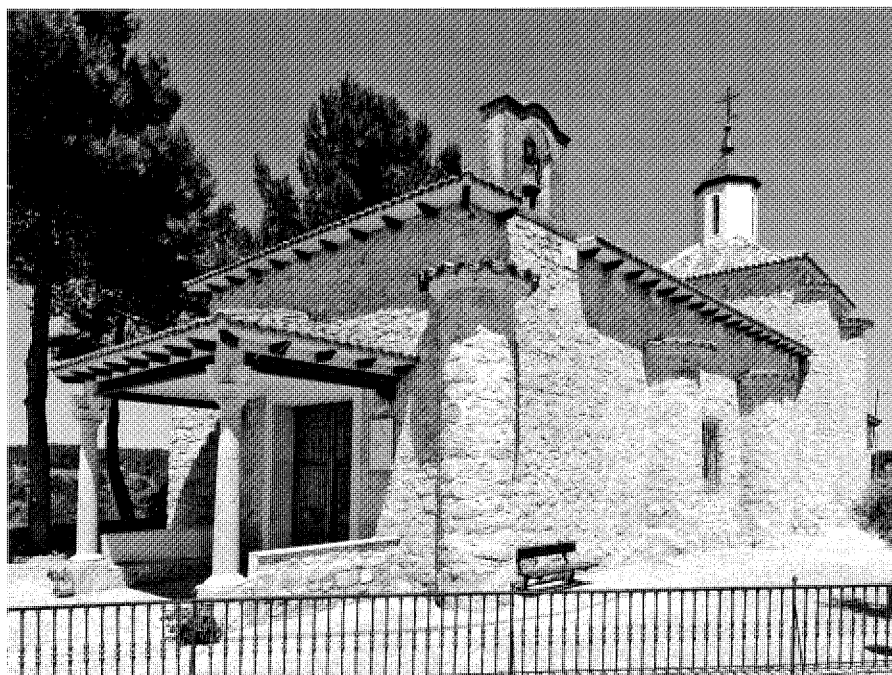
Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Grado 4 (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1992)



Vista exterior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

La ermita de Nuestra Señora de la Oliva se levanta sobre un altozano con privilegiadas vistas al Norte del casco histórico de Valdilecha, y tan cercana a la población que en la actualidad está a punto de ser englobada en el crecimiento de la misma.

Al exterior, el edificio –que sigue la orientación canónica, con la cabecera dirigida a oriente y los pies hacia occidente– presenta una planta rectangular alargada, de la que sólo destacan los contrafuertes cilíndricos que refuerzan las paredes y esquinas de la nave y del crucero, que descuella por su mayor altura y la cubierta a cuatro aguas, coronada por una linterna octogonal, que lo remata; prolongándose la cabecera en una sacristía de igual anchura pero menor altura que la nave principal. La construcción está ejecutada en su integridad con muros de mampostería rejuntada vista (que en origen estaría revocada y encalada); rematándose la nave con una cornisa de obra moderna –volada sobre canecillos de madera demasiado pequeños y escasos para remedar una estructura de madera tradicional–, de la que arranca la cubierta de teja cerámica a tres aguas, sobre la que descuella una sencilla espadaña de ladrillo elevada sobre el muro meridional, de cara a la población; contrastando esta solución con las tradicionales cornisas de ladrillos volados en



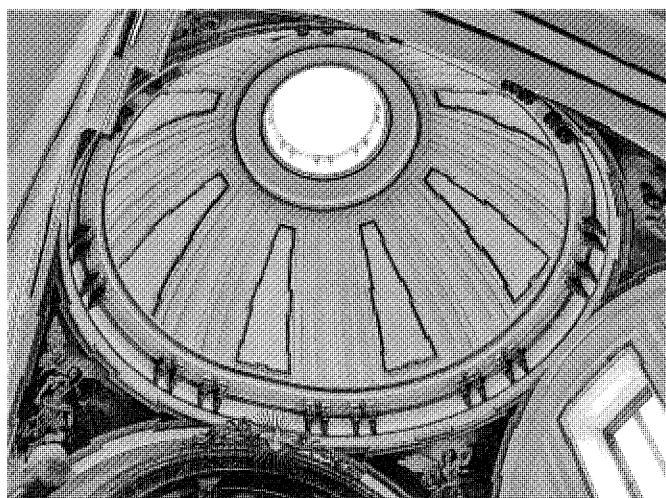
Vista de la nave hacia la cabecera. Foto Vicente Patón.



Retablo mayor. Foto Vicente Patón.

diente de sierra que rematan los contrafuertes y el crucero, donde destaca el apuntado chapitel de pizarra moderno que corona la linterna.

El acceso se efectúa por una sencilla puerta rectangular –con hojas de madera claveteadas antiguas pero recercada con un placado moder-



Cúpula sobre el falso crucero. Foto Vicente Patón.



Vista de la nave hacia los pies. Foto Vicente Patón.

no-, protegida por un porche formado por dos columnas toscanas de piedra coronadas por extrañas zapatas cruciformes del mismo material, que sostienen una estructura de madera y metal sobre la que descansa una cubierta cerámica a tres aguas similar a la de la nave, al igual que la que cubre la sacristía que se adosa a la cabecera, y que sólo se distingue por su menor altura.

El interior presenta una nave única, con coro alto a los pies, cubierta por una bóveda fingida de escayola -con tres arranques en cuarto de cañón corrido que se unen mediante un sofito plano- dividida en tres tramos mediante dobles arcos fajones resaltados que delimitan otros tantos recuadros moldurados, de los que cuelgan sendas arañas. Un arco toral carpanel apoyado en dos pilastras laterales da paso a un falso crucero, más ancho que largo, que se cubre con una cúpula sobre pechinas de planta circuoagonal -esto es, formada por dos semicírculos unidos por tramos rectos-. Su casquete arranca de una cornisa mensulada y se divide mediante dobles nervios resaltados en ocho gajos, decorados con molduras que convergen en un anillo sobre el que descansa la linterna de coronación, cuya luz se suma a la de los grandes ventanales laterales -diseñados imitando ventanas termales, pero con un único hueco abierto en el vano central- para iluminar el retablo mayor, que ocupa la pared del fondo, de modo que el falso crucero puede interpretarse también como un gran baldaquino virtual que cobija retablo y altar.

Lamentablemente, toda la decoración neobarroca del interior es moderna de posguerra,

incluidos los ángeles pintados de las pechinas, el retablo mayor de dos pisos -con sus parejas de columnas corintias que enmarcan el nicho de la Virgen y sostienen un entablamento corrido en el que descansa una pintura de la aparición milagrosa flanqueada por volutas en "S"-, e incluso la propia imagen de vestir de *Nuestra Señora de la Oliva*.

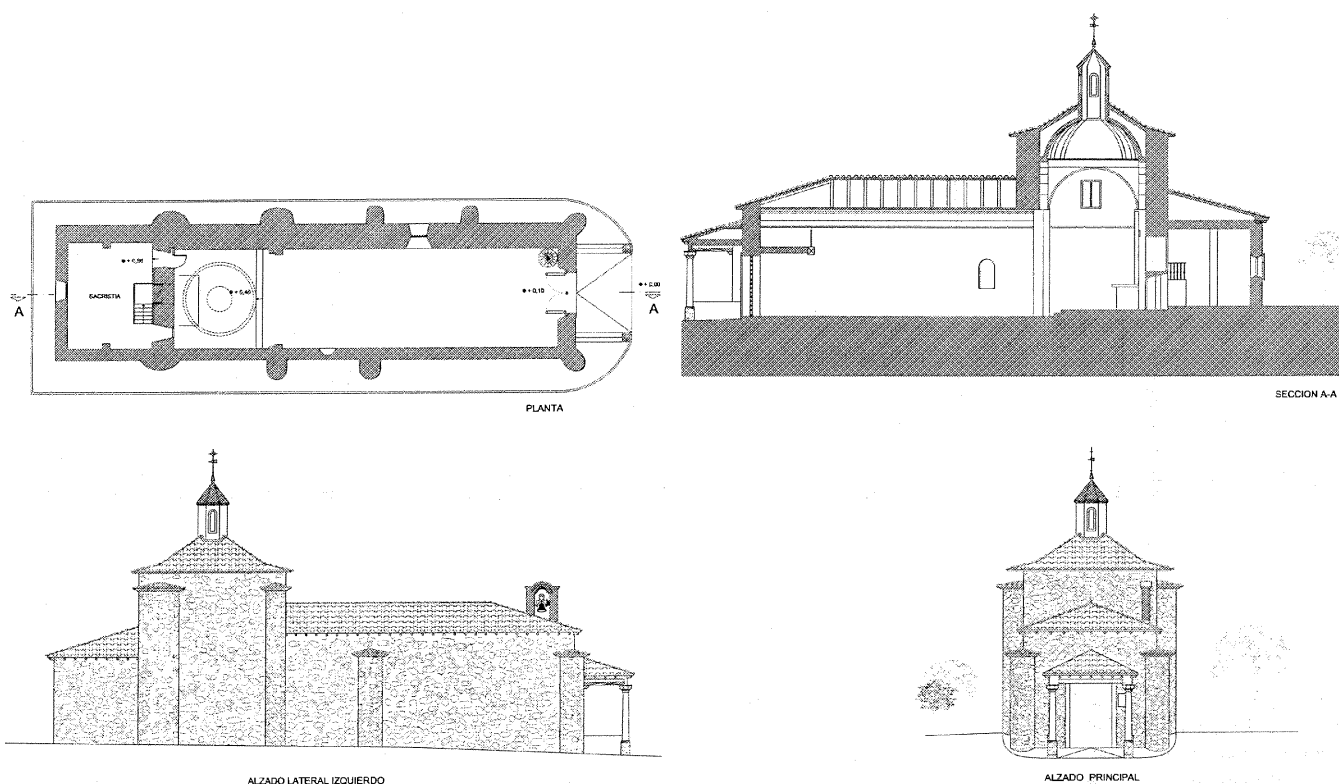
Aunque la actual ermita debe datar del siglo XVIII, las primeras referencias que poseemos provienen de dos siglos antes, pues ya en las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, fechadas en 1576, se afirma que entre "los edificios señalados que hay en esta villa es una ermita titulo de Nuestra Señora de la Oliva, muy antigua, y nuevamente reidificada de edificio de mampostería cal y canto, muy suntuosa, de crucería de yeso vaciado por de dentro, tiene cuatro capillas, hase fecho de limosnas". De esta descripción parece deducirse que en origen se trataba de un edificio gótico medieval, reconstruido en el Renacimiento y ampliado mediante diversas capillas funerarias particulares, muestra de la mucha devoción hacia la imagen de la Virgen, pues "dícese que en esta ermita de Nuestra Señora de la Oliva se tiene por cosa cierta haber fecho milagros que es sanar coxos y tullidos".

Esta popularidad no disminuyó con el tiempo, pues en las *Respuestas a Lorenzana* de 1785 se insiste en que la "ermita de Nuestra Señora que se titula Oliva", situada "a la corta distancia de cuatrocientos pasos, poco más o menos", del casco urbano, "se ha hecho ilustre por su fábrica, por la devoción y especialmente por la que,

de mucho tiempo a esta parte, han manifestado muchos vecinos de Madrid de excepción, haciendo función el día de septiembre, ocho, de cada un año y manteniendo a sus expensas casa y ermita juntamente con muchos vecinos de esta villa"; aunque por entonces estaba "suspensa la que se conocía con nombre de Congregación, por haberse quemado dicha casa y otros accidentes".

Esta ubicación original aislada puede observarse todavía en el plano levantado por Manuel Menéndez en 1876, dentro de los *Trabajos Topográficos* del Instituto Geográfico y Estadístico, donde aparece la ermita rodeada por un cementerio que abrazaba la cabecera y parte de la fachada septentrional, y que puede identificarse con el citado por Madoz treinta años antes, que habría venido a sustituir al atrio de la iglesia parroquial como lugar de enterramiento.

Ortega Rubio proporciona nuevos datos en 1921, pues recoge por vez primera la tradición popular que atribuye el origen del templo a una aparición de la Virgen ante un campesino sobre el tronco de un viejo olivo para anunciarle la misericordia de Dios, levantando el pueblo la ermita en agradecimiento. Asimismo, menciona que el catedrático de Historia Manuel Sales Ferré -el mismo que reconoció la singularidad del ábside mudéjar de la parroquia de San Martín- identifica la imagen de *Nuestra Señora de la Oliva* como bizantina; aunque, por desgracia, esta efigie debió de perderse al destruirse la decoración interior durante la Guerra Civil de 1936-1939.



Planta, alzados, y sección longitudinal, 2007. *Levantamiento Dirección General de Arquitectura y Vivienda.*

Aunque el templo se reparó siguiendo el estilo original, al retejar la cubierta en 2004 se detectaron problemas que obligaron a redactar un proyecto de rehabilitación valorado en 90.000 euros, que se ejecutó entre febrero y mayo de 2005, y que obligó a rehacer la linterna sobre la cúpula, aprovechándose la ocasión para restaurar la puerta de madera y pintar el interior, donde se substituyó el pavimento existente por el actual de caliza y mármol blanco, que se ha extendido equivocadamente por las paredes formando un zócalo perimetral impropio de un templo de su antigüedad y características.

Documentación

ARCHIVO CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, Dirección General de Arquitectura y Vivienda: Levantamiento de la Ermita Nuestra Señora de la Oliva, Valdilecha, 2007. Arq.: Felipe Prieto Granda; del.: J. Cobo y R. Rouco.
CARROZA para la Virgen de la Oliva, 1955. Archivo Histórico de Valdilecha; sig. 17.153.

Bibliografía

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 301.
CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adriá de Besós, 2004; pág. 597.
HERNÁNDEZ BRINGAS, A.: "Restauración de la ermita Ntra. Sra. la Virgen de la Oliva en Valdilecha". *La Voz del Tajuña*, nº 14, mayo 2005; pág. 25.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 175.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976; págs. 143-145.

LÓPEZ, V. C.: Valdilecha: un pueblo de Madrid. Ayuntamiento de Valdilecha, Ediciones del Orto. Madrid, Ediclás, 2002; pág. 37.
MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 84.
VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; págs. 651 y 652.

5 Ermita del Cristo del Amparo

Situación

Calle de Ronda, 140

Fechas

Siglo XVII (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

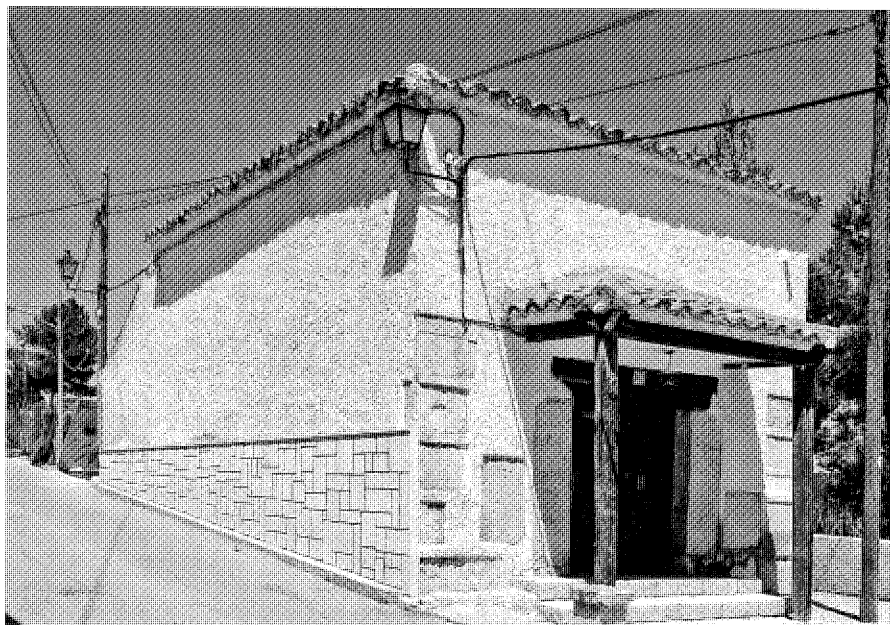
Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Grado 4 (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1992)



Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Situada al borde de la ronda que señala el límite occidental de Valdilecha, en la misma línea del casco histórico, antes de llegar al cercano santuario de la Virgen de la Oliva, la pequeña ermita del Cristo del Amparo se presenta como un sencillo edificio de planta rectangular, construido con muros de mampostería revocados y encajados con refuerzos de sillería irregular en las esquinas, y coronado por una alero de tejas voladas sobre el que descansa la cubierta a cuatro aguas del mismo material. A los pies se abre una puerta rectangular con jambas monolíticas de piedra caliza y dintel lúneo, cerrada por dos hojas tachonadas de clavos con cabeza estrellada y protegida por un cobertizo de teja cerámica a tres aguas, apoyado sobre una sencilla estructura de madera que descansa sobre dos pies derechos, levantados –para protegerlos de la humedad del suelo– sobre el primero de los tres peldaños de piedra que forman la escalinata de acceso. El interior presenta las paredes lisas, enlucidas y enjalbegadas, rematadas por una cornisa moldurada de escayola de la que arranca una bóveda de cañón dividida en seis recuadros a modo de grandes casetones. En un nicho rectangular rehundido de la pared del fondo cuelga el *Cristo del Amparo* sobre el sencillo altar de madera, enmarcado por una imagen de vestir de la *Dolorosa* a la derecha, y la puerta que da paso a la sacristía trasera a la izquierda.

A pesar de que por razones tipológicas y estilísticas se puede fechar esta ermita ya en el siglo XVII, la primera referencia escrita que conocemos procede del siglo XIX, pues es citada por Madoz en 1845 bajo la advocación equivocada del Cristo de la Luz, aunque Marín Pérez en 1889 ya la menciona como del “Santísimo Cristo del Amparo”. Sorprendentemente, no aparece dibujada en el levantamiento del Instituto Geográfico y Estadístico de 1876, quizás por su ubicación en el límite mismo de la villa.

Bibliografía

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981; pág. 298.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 221.



Interior. Foto Vicente Patón.

6 Cuevas y vivienda rural, urbano-rural y urbana

Situación

Calle del Agua, nºs 1; calle de Alcalá, nºs 19, 95, 103, 105; calle del Almendro, nº 1; calle de Altares, nº 10; calle de las Cuatro Esquinas, nºs 2, 10, 38; calle de las Cuevas, nºs 10, 40, 42, 54, 56; calle del Espejo, nºs 12, 14, 32; calle de Fray Luis, nºs 2, 11, 19, 28; calle de las Higueras, nº 7; calle Mayor, nºs 1, 7, 9, 16, 35, 37; calle de la Ronda, nºs 72, 85, 91, 97, 105, 121, 123, 139, 185; calle de Sevilla, nºs 2, 7, 9, 15, 57; calle de las Sierpes, nº 2; calle de la Virgen de la Oliva, nºs 4, 9, 11, 13, 22; plaza del Ayuntamiento, nºs 2, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

Fechas

Siglos XVI–XIX

Calle de Alcalá, nº 95: 1945; calle de las Cuatro Esquinas, nº 2: 1933; calle Mayor, nº 1: 1885; calle de la Ronda, nº 91: 1918

Autor/es

Popular
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Aunque Valdilecha, al igual que otros pueblos de la comarca en que se asienta, está sufriendo en los últimos años un fuerte proceso de renovación residencial, todavía pueden verse diseminados por su casco histórico valiosos ejemplos de vivienda tradicional, que en algunas ocasiones -como en la plaza del Ayuntamiento- llegan a conformar interesantes conjuntos urbanos donde se pueden observar ejemplos de las diferentes tipologías existentes en la población, que hemos agrupado como rurales, urbano-rurales y urbanas.

La primera está formada por las construcciones populares tradicionales, ejecutadas con muros de carga de tapial o mampostería rejuntable con mortero de cal -vista o revocada y encalada-, perforados por huecos irregulares -de pequeño tamaño por lo general- abiertos según las necesidades, sin responder a criterios estéticos o compositivos, que se cierran con



Vivienda en la calle de la Ronda, nº 105. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle Mayor, nºs 7 y 9. Foto Vicente Patón.

puertas de madera claveteadas y rejas de foja artesanales; mientras que cornisas y aleros de remate se realizan volando las tejas en hiladas sucesivas, o mediante canchillos de madera, que pueden ser los pares de la estructura proyectándose más allá de la fachada. Este grupo, que antaño debió ser el más abundante por corres-

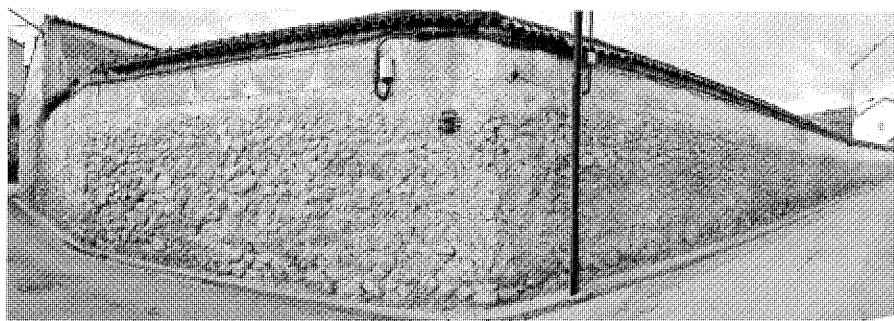
ponder a las viviendas de jornaleros y operarios del campo, hoy está muy disminuido, pues por su mala construcción y reducido tamaño -que las asemejaba a la infravivienda- han sido las primeras en sustituirse. Aun así, todavía puede mencionarse una casa situada en el nº 72 de la calle de la Ronda, con un revoco tosco muy



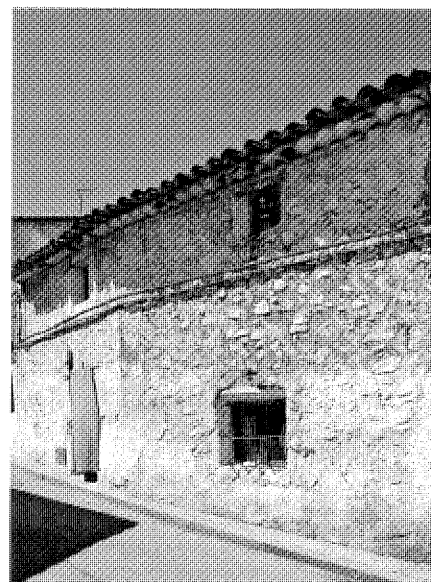
Cueva en la calle de la Ronda, nº 185. Foto Vicente Patón.



Casa y cueva en la calle de las Cuevas, nº 40. Foto Vicente Patón.



Tapias en la calle del Almendro. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle de la Ronda, nº 72. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

expresivo, y con sólo la puerta y una ventana en el piso bajo, y la boquera que daba acceso a la cámara bajo cubierta para guardar el grano. También en la calle de Sevilla, nº 2, puede verse una construcción, escalonada para adaptarse a la fortísima pendiente del terreno, con las características de esta arquitectura popular, aunque -a juzgar por la lucerna de ventilación perforada junto al suelo- puede tratarse de una antigua bodega con el lagar construido de obra sobre la cueva, perforada directamente en el terreno, donde fermentaba el mosto en barricas y tinajas. Igualmente características del uso agropecuario son los grandes hojas claveteadas, protegidas por volado tejero, que cerraban las puertas cocheras de algunas extensas propiedades delimitadas por interminables tapias, como la que todavía puede verse en el nº 1 de la calle del Almendro, y en la de las Sierpes, nº 2.

Un subgrupo singular dentro de esta tipología está formado por las viviendas subterráneas o troglodíticas, las singulares cuevas habitadas, que en Valdilecha se alineaban a lo largo de la calle homónima, y de las que ya sólo quedan contados ejemplos, entre los que destacan las situadas en el nº 185 de la calle de la Ronda, con una fachada casi canónica donde la claveteada puerta de entrada aparece flanqueada por dos pequeños ventanucos cerrados por rejas en cruz; la de la calle de las Cuevas, nº 40, donde se superpone la cueva con salida directa a la calle y una vivienda ejecutada íntegramente en tapial; y las de los nºs 54 y 56, con fachadas de tapial encaladas, apenas perforadas por la puerta de acceso, que todavía ofrecen interiores auténticos, con techos y pasos en bóveda rebajada, y alacenas y armarios de obra excavados directamente en las paredes. Por desgracia,

otros ejemplos ya nos han llegado casi completamente arruinados, como la cueva del nº 139 de calle de la Ronda, que sólo conserva las estancias del fondo.

El segundo grupo, de viviendas urbano-rurales, está formado por construcciones muy similares a las del anterior, pero que -por su mayor ambición o como resultado de reformas-



Vivienda en la calle de Sevilla, nº 7. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle de Alcalá, nº 95. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

presentan ya algunas características de la arquitectura "cultura", como la regularización de los huecos, que tienden a alinearse tanto horizontal como verticalmente, buscando incluso cierta simetría, o la presencia de ventanas balconeras o balcones –individuales o corridos– con antepechos de cerrajería o fundición; mientras que las cornisas se ejecutan con hiladas de ladrillo volado en diente de sierra, o mediante canecillos de madera regulares, con pintorescos recortes en ménsula. Podemos contar dentro de esta tipología alguna vivienda muy humilde, como la situada en la calle de las Cuatro Esquinas, nº 38, con una ventana balconera de cerrajería sobre la puerta de entrada, aunque lo habitual es que se trate de ejemplares de mayor tamaño, que en algunos casos demuestran cierta antigüedad, pudiendo remontarse a los siglos XVII y XVIII, como una casa de la calle de la Ronda, nº 97, con curiosa cornisa de escayola en gola, que se repite en los alféizares de las ventanas del primer piso, cerradas por interesantes rejas de forja; o la situada en el nº 7 de calle de Sevilla con vuelta a la de la Virgen de la Oliva, con un balcón con antepecho de forja volado sobre la puerta; solución similar a la de otra vivienda de la calle del Espejo, nº 32, felizmente restaurada. Mucho más imponente es la vivienda situada en la calle de la Ronda, nº 105, con un balcón volado en gola con barandilla de cerrajería centrado sobre la puerta, y una gran cornisa moldurada de remate a modo de alero. Otra cornisa muy similar puede verse

en la casa del nº 1 de la calle Mayor, esquina a la del Agua, que está fechada en 1885 y presenta un curioso basamento de mampostería vista careada hexagonal. También en la calle de las Cuatro Esquinas, nº 10, con vuelta a la de Sevilla se levanta otra casa de gran tamaño, con dos balcones volados de cerrajería alineados con sendos huecos de planta baja para intentar imponer algo de orden en una fachada en pendiente muy irregular. Lo mismo puede decirse de la casa de los nºs 7 y 9 de la calle Mayor, que se caracteriza por presentar dos balcones volados muy desiguales, con barandas de cerrajería, y en un lateral un gran portón carretero de madera claveteado que da acceso al patio interior, donde se ubican los establos y graneros que recuerdan el origen agropecuario de estas viviendas. Esta función de almacén se confía en otras ocasiones a la cámara bajo cubierta, donde se abren unos pequeños ventanucos para entrar la paja y el grano llamados boqueras o boquerones. Esta disposición puede verse en las casas de la calle Mayor, nº 16, Higuera, nº 7 con vuelta a la del Prado, y Fray Luis, nºs 19 y 28, todas con un solo balcón de cerrajería sobre el que se abre el correspondiente boquerón, que en el nº 91 de la calle de la Ronda, fechado en 1918, se transforma en una ventana balconera muy reducida. Además, en la calle de la Virgen de la Oliva, nº 22, aparece otra casa con dos balcones volados y otras tantas boqueras; que se convierten en tres en el nº 4 de la misma calle, al igual que en la calle de la Ronda, nº

85; mientras que en la calle de Fray Luis, nº 11 con vuelta a la de la Cruz, ya son cuatro, lo mismo que en el nº 1 de la calle del Agua, que se remata con una hermosa cornisa volada de ladrillo en diente de sierra.

Por último, la vivienda urbana comprende aquellos edificios que presentan una traza regular con huecos ordenados siguiendo una composición prefijada, que busca la simetría, y –en los ejemplos más modernos– utiliza ya la tecnología y estética nacida de la Revolución Industrial, con paramentos de ladrillo o mampostería careada siguiendo diseños neomodéjares, columnillas de fundición, y forjados de revoltones sobre viguetas metálicas. En este grupo hay que destacar la vivienda situada en el nº 9 de la calle Sevilla, con una fachada muy cuidada de ladrillo aplantillado visto sobre basamento de piedra, con tres plantas de altura y tres huecos por planta: en la baja, la puerta queda centrada entre dos ventanas rematadas en arco escarzano y cerradas por rejas de cerrajería y fundición; en la primera se abren tres balcones –el central más volado– alineados con los huecos anteriores, con barandillas de cerrajería y fundición y piso de azulejería; mientras que la tercera recupera la composición de la planta baja, con una ventana balconera –con un antepecho similar a los anteriores– entre dos ventanas más pequeñas; rematándose el conjunto con una cornisa volada de ladrillo dispuesto en sardinel y diente de sierra, a juego con los guardapolvos de los huecos y las líneas

de imposta que separan los pisos. Otra vivienda singular de este tipo ocupa el nº 2 de la calle de las Cuatro Esquinas con vuelta a la del Prado: sobre un basamento de mampostería hexagonal de gran tamaño se extiende una imposta de ladrillo sobre la que descansa un paramento -similar al anterior pero de menor escala- en el que se recortan una ventana con recercado de ladrillo en arco escarzano y la puerta de entrada, formada por un hueco central de acceso flanqueado por dos ventanucos verticales, separados del primero por sendas pilastras de ladrillo coronadas por bolas y enlazados por un único arco escarzano de gran desarrollo; una segunda imposta de ladrillo señala el forjado del primer piso, enfoscado y pintado, en el que se recortan dos balcones volados con recercado de ladrillo y rejas de cerrajería; rematándose el conjunto con una gran cornisa de ladrillo y tejas voladas. Contrasta esta pequeña fachada principal -tan urbana- con una lateral de mayor desarrollo pero mucho más simple, con sencillos huecos rectangulares recortados con cierto desorden sobre los paramentos revocados, que enlaza con la anterior gracias a la prolongación del basamento y la cornisa; efectuándose la transición entre ambas mediante un chaflán de ladrillo con basamento de sillería caliza sobre el que campea una placa de mármol con la inscripción "AÑO 1933", que señala la fecha de su construcción. Aún más tardía es otra vivienda situada en la calle de Fray Luis, nº 2 con vuelta a la plaza del Ayuntamiento, construida íntegramente de mampostería careada con cadenas de refuerzo de sillería en las esquinas, e impostas y recercados de huecos de ladrillo, que está fechada en 1943, y que presenta la singularidad de resolver los antepechos de los balcones del primer piso con unas pesadas balastradas industriales moldeadas en hormigón blanco. A continuidad de ésta, en la misma plaza se levantan otras viviendas también de este tipo, que destacan por



Vivienda en la calle de la Virgen de la Oliva, nº 22. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

sus magníficos balcones corridos de cerrajería, y que aunque han sufrido recercidos, placados y reformas que desvirtúan su aspecto original, dotan de tradición y autenticidad a este espacio urbano. Mejor conservada está la vivienda del nº 10 con vuelta a la calle del Agua, con paramentos de mampostería entre cadenas verticales almohadilladas de ladrillo, en los que se recortan directamente los huecos de ventanas y balcones, sólo destacados por los elaborados dinteles adovelados de ladrillo, volados a modo de guardapolvos.

Dentro de este grupo habría que incluir además las viviendas de la calle de Alcalá, nº 95,



Vivienda en la calle de las Cuatro Esquinas, nº 2. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

-fechada en 1945, y que con sus pesados balcones abalaustrados se asemeja a su coetánea antes descrita de la plaza del Ayuntamiento-, y las de los nºs 103 y 105, que ofrecen características muy semejantes a las anteriores, dentro de un pintoresquismo populista que recuerda soluciones promovidas por la Dirección General de Regiones Devastadas.

Bibliografía

PINDADO GARCÍA, V.: "Valdilecha: una aproximación sobre tradición y cambio social". *Etnografía española*, nº 7, 1989; pág. 185.

7 Fuentes neoclásica y de Nuestra Señora

Situación

Fuente neoclásica: plaza del Ayuntamiento
Fuentes de Nuestra Señora: calle de Ronda, n.ºs 195 y 197

Fechas

Fuente neoclásica: siglo XVIII; Surtidor: 1870
Fuentes de Nuestra Señora: siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Suministro de agua

Propiedad

Pública

Protección

Fuente neoclásica: Grado 4 (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1992*)



Fuente neoclásica, vista general. Foto Vicente Patón.

Aunque Valdilecha es un territorio relativamente rico en fuentes, entre las que destaca la del Riejal o Riajal, que alimenta con su caudal el arroyo de la Vega, sólo dos destacan por su interés histórico-artístico: la neoclásica de la plaza del Ayuntamiento, y la de Nuestra Señora en la calle de la Ronda, frente a la ermita de la Virgen de la Oliva.

La primera consiste en un pilón circular formado por piezas de sillería caliza muy bien labradas, engarzadas con lañas metálicas, en cuyo centro se levanta un pedestal troncopiramidal enfoscado de cemento y coronado por una farola fernandina instalada recientemente, mientras que en un lateral un segundo pedestal, de piedra y antiguo, coronado por una pirámide del mismo material, presenta en tres de sus caras sendos caños de bronce: dos a los lados para llenar los cántaros, y otra en el frente que permite usar el pilón como abrevadero.

La fuente de Nuestra Señora está formada por dos pilones rectangulares compuestos de grandes sillares de piedra caliza, muy similares y a escasa distancia uno del otro, adosados por uno de sus lados mayores a sendos muros encajados en los que se recortan unos imafrentes ejecutados con mampuestos, rematados en ángulo a modo de frontones.

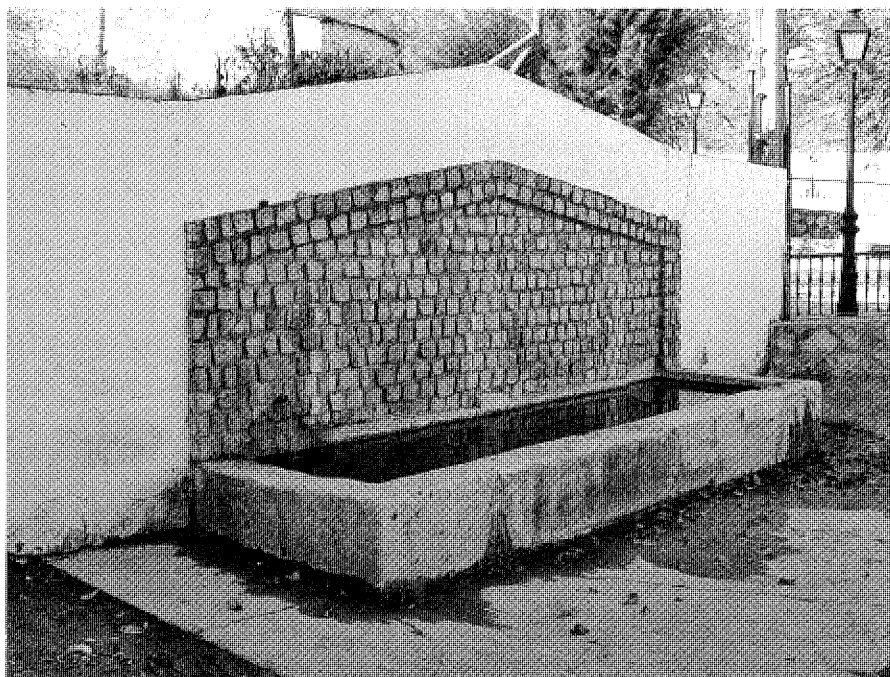


Fuentes de Nuestra Señora, vista general. Foto Vicente Patón.

La primera noticia sobre estas fuentes procede de las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, fechadas en 1576, donde se cita ya una fuente "en mitad de la plaza, de agua dulce un caño y otro de más gorda agua, y entramos caños caen en un pilar", que sin duda es la precedente de la actual fuente neoclásica; mientras que "otra fuente encima del lugar un tiro de ballesta, con otro pilar pequeño, que la llaman la fuente de Nuestra Señora" es sin duda una de las dos fuentes de la calle de la Ronda, llamada así por su cercanía a la ermita homónima. Treinta años después, un documento del archivo de Valdilecha relaciona el repartimiento efectuado entre los vecinos para pagar "el reparo de la fuente" de la plaza. Posteriormente, en el *Catastro de Ensenada* de 1752 se incluye entre los gastos del común el mantenimiento de las fuentes. Sin embargo, los pilares actuales deben ser muy posteriores, pudiendo corresponder el de la primera a finales del siglo XVIII, a juzgar por su parecido a otros pilones circulares construidos en los pueblos cercanos durante el reinado de Carlos IV, como el de Tiernes o el de Carabaña, fechado en 1798; apareciendo ya representado en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico levantado en 1876, sólo seis años después de que se instalase el actual surtidor, como consta en la borrosa inscripción grabada en una de sus caras: "1870 / FAROLA / (...) POR EL A / YUNTAMIENTO Y / MUNICIPIO (...)", que nos permite suponer que en aquel entonces estaba coronado por un fanal en lugar del pináculo piramidal instalado recientemente. En el mismo plano de 1876 pueden verse también las dos fuentes de la calle de la Ronda, cuyos pilones, con huellas de sucesivas reparaciones, bien pueden ser de esta época o anteriores; mientras que los desafortunados respaldos de adoquines que acogen los caños son resultado de una restauración moderna.

Documentación

REPARTIMIENTO para el reparo de la fuente, 1609. Archivo Histórico de Valdilecha; sig. 17.164.



Fuente meridional de Nuestra señora. Foto Vicente Patón.

ARCA que existe en la calle del Arroyo, de la fuente de la plaza. Archivo Histórico de Valdilecha; sig. 17.168.

Bibliografía

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; págs. 650 y 651.



Fuente neoclásica, detalle de surtidor. Foto Vicente Patón.

8 Puentes de la Cueva y de la Vega

Situación

Puente de la Cueva: Ctra. M-221, km. 34'3
Puente de la Vega: C/ Agua, s/n

Fechas

Finales siglo XIX (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública



Puente del arroyo de la Cueva, alzado meridional. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Dos son los puentes históricos que pueden destacarse en el término municipal de Valdilecha, y ambos salvan dos puntos del mismo cauce fluvial: uno en su cabecera, en el punto en que la carretera M-221 cruza el llamado arroyo de la Cueva; y el otro junto al casco urbano, para permitir que la calle del Agua atravesase el arroyo de la Vega o Vallejo, que son los nombres que recibe al anterior tras unirse al torrente de Valhondo.

El primero presenta un solo arco de medio punto muy elevado entre dos estribos triangulares, y esta ejecutado casi en su totalidad con mampostería de buen tamaño, que sólo en los arcos y albardillas de coronación se sustituye por una sillería caliza muy cuidada, mientras que la bóveda de medio cañón que salva el vano está ejecutada íntegramente en ladrillo.

Los mismos materiales se aplican en el segundo, con la diferencia de tratarse de un puente de cuatro ojos con muy poca altura, formados por bóvedas rebajadas de ladrillo en arco escarzano que descargan sobre pilas de mampostería vista que en sus extremos se regulariza hasta confundirse con una sillería basta. Sobre las bóvedas se dibuja una línea de imposta -también de ladrillo- a la altura del tablero, coronada por unos pretiles modernos a modo de cajones exentos de aparejo toledano, con un núcleo de mampuesto bordeado de ladrillos.

Por las *Respuestas a Lorenzana* sabemos que aunque el arroyo Vallejo en 1786 "corre en tiempo abundante de aguas (...), no tiene dicho arroyo puente alguna" todavía, por lo que



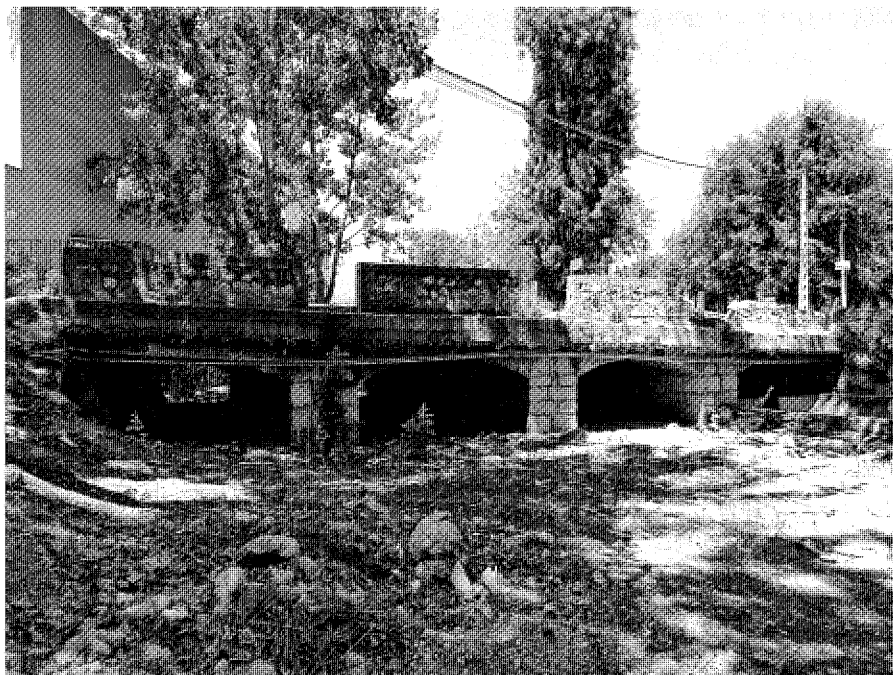
Puente del arroyo de la Vega, alzado septentrional. Foto Vicente Patón.

a falta de noticias concretas sobre la construcción de estos puentes, y a juzgar por razones estilísticas y constructivas, podemos suponer que fueron levantados *ex-novo* durante el último tercio del siglo XIX o a principios del XX, cuando se emprendió un ambicioso programa de construcción de carreteras para comunicar los pueblos de la mitad oriental de la provincia. En la actualidad presentan un estado aceptable de conservación, aunque la integridad del primero parece amenazada por el intensísimo tráfico de camiones generado por las graveras que lo bordean; mientras que el segundo ha sufrido diversas reformas para adaptarlo al imparable crecimiento del casco urbano, con la construcción de un torpe tablero de hormigón armado que sustituye la imposta original por su costado meridional, y la instalación de una tubería que oculta parcialmente el adovelado de ladrillo, aunque la intervención más importante ha consistido en la ampliación efectuada hacia el Norte, ejecutada imitando la construcción y traza históricas, aunque sin la calidad de los materiales originales.

Bibliografía

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M., tomo XIII, 1976; págs. 143-145.



Puente del arroyo de la Vega, alzado meridional. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Puente del arroyo de la Vega, detalle de vano. Foto Vicente Patón.

Bibliografía

- AA.VV.: *Iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid)* (Colección "Monumentos Arquitectónicos", nº 1. Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación). Madrid: Gaez, 1991.
- AA.VV.: *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Comunidad de Madrid, 1990.
- ABAD CASTRO, Concepción: "Mudéjares, arquitectura y arqueología en la diócesis de Madrid", en *Cuadernos de Historia y Arte*, nº 1, 1986.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Valdilecha* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdilecha* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- _____: "Madrid en el siglo XVI: entre el anacronismo y la realidad", en AA.VV.: *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo; GARCÍA GUERRA, María Elena y VICIOSO RODRÍGUEZ, María Ángeles: *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993.
- ANUARIO de la Comunidad de Madrid 2006. Madrid: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2007.
- ANUARIO estadístico 1992. Madrid: Comunidad. Consejería de Economía, 1993.
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste* (trabajo inédito).
- ASENJO GONZÁLEZ, María: *La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516* (2 vol.). Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1984.
- AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- AZNAR, Fernando; FRAGUAS, Enrique y MON-TALVO, Paz: *Madrid: una historia en comunidad*. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BENITO LÓPEZ, José Enrique y GARCÍA VALERO, Miguel Ángel: "Excavación arqueológica en el atrio de la Iglesia de San Martín Obispo (Valdilecha, Madrid)", en *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, tomo 12, 2002.
- BLASCO BOSQUED, M^a Concepción: "El Bronce Medio y Final", en AA.VV.: *130 años de arqueología madrileña*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BONA, Francisco José de: *Anuario administrativo y estadístico de la Provincia de Madrid para 1868* (Ed. facs. de 1868). Madrid: Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996.
- CABALLERO CASADO, Carlos J.: "Arqueología: la huella de la Humanidad", en AA.VV.: *El Patrimonio arqueológico y paleontológico en las obras de ampliación de Metro de Madrid 2003-2007*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Transportes e Infraestructura, Mintra; Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Histórico; Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto Geológico y Minero de España, 2006.
- CANTO TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928.
- _____: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CASTRO-RIAL GARRONE, A.: *Catálogo regional de Patrimonio Arquitectónico: avance-resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.
- CENSO Campoflorido. *Vecindario General de España* (tomo I: manuscritos). Madrid: Instituto Nacional de Estadística, Artes Gráficas, 1995.
- CENSO de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- COTARELO, Juan: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. López, 1849.
- CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente: *Valdilecha: un pueblo de Madrid*. Madrid: Ediciones del Orto, 2002.
- CUBERO GARROTE, José y otros: *Madrid, pueblo a pueblo*. Sant Adrià de Besòs (Barcelona): Instituto Monza de Ediciones, 2004.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Arquitectura, 1984.
- ENCICLOPEDIA universal ilustrada europeo-americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1911.
- Escribano Bombín, R.: *Cartografía del Paisaje de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá: Institución de Estudios Complutenses, 1992.
- Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- GARCÍA-DIEGO SALINAS, Luis A.: "Inauguración del nuevo Centro de Salud de Valdilecha", en *La Voz del Tajuña*, nº 14, mayo 2005.
- GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de castilla en la época de Alfonso VIII* (3 vol.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- _____: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- INVENTARIO de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

Bibliografía

- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Abaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXIII, 1993, pp. 217-238.
- _____: "El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIII, 1986, pp. 289-306.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, pp. 229-256.
- _____: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid: Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1991, pp. 163-182.
- _____: *Madrid y su comunidad: territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, El Avapiés, 1986.
- _____: "Notas geográficas históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, pp. 129-152.
- _____: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1986.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Ediciones La Librería. Madrid, 1998.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid* (Ed. facs. de Madrid, 1785). Madrid: Asociación de Libreros de Lance, 1988.
- LÓPEZ COIRA, Miguel M^º: "Carabaña II: procesos de cambio tecnológico a través de la toma de decisiones", en *Etnografía española*, nº 7, 1989, pp. 144-160.
- MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MADRID: *La provincia* (vol. II) (Guías provinciales de España). Madrid: Viajar, Tania, 1982
- MALDONADO RAMOS, Luis: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Fundación Diego de Sagredo, 1999.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo II). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.
- MARTÍN CASTILLO, Mary y AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en AA.VV.: *1^ª Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- _____: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.) (trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.
- MAS HERNÁNDEZ, Rafael (dir.): *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial y Fundación Caja Madrid, 1992.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (edic. facs. de Madrid, 1833, corregida de la de 1831). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- _____: *La comunidad mudéjar de Madrid: un modelo de análisis de las aljamas mudéjares madrileñas*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- _____: *Il crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Economía, 1991.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdilecha. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Secretaría General técnica, 1993.
- NUEVA Enciclopedia Sopena. *Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona: Editorial Ramón Sopena, 1958.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- OTERO, Francisco Alonso: *El gran libro de la Comunidad de Madrid*. Barcelona: Geovirtual, Salvat, 2000
- PATÓN JIMÉNEZ, Vicente; PINA LUPIÁÑEZ, Rafael y ARTIGAS PRIETO, Dolores: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid* (trabajo inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, s.f.
- PINDADO GARCÍA, Virginia: "Valdilecha: una aproximación sobre tradición y cambio social". *Etnografía española*, nº 7, 1989, pp. 171-186.
- PLAN de carreteras (1986-1993). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- PLAN Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.). *Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PRADO, Casiano del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid* (edic. facs. de 1864). Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Antonio: *Alcalá de Henares y su "tierra": señorío prelaticio*. Madrid: Diputación Provincial, 1967.
- _____: "Notas históricas", en Cisneros, año II, nº 4, diciembre 1952.
- RESUMEN, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiasticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arço-

- bifpado de Toledo, fe juftifica, averfe cometi- do, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710.* (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia", 1997.
- RIVERO, Casto María del: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ MESEGUER, José Lorenzo; ANTÓN BURGOS, Francisco Javier y ALMENDROS COCA, Miguel Ángel: *El neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1983.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996.
- SESEÑA DÍEZ, Mari Cruz y VINNENT GENER, Magdalena: *Nuevos espacios para la lectura pública*. Madrid: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- TORMO, Elías: "El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVIII, enero-julio 1946.
- TURINA GÓMEZ, Araceli y RETUERCE VELASCO, Manuel: "Arqueología más reciente", en AA.VV.: *130 años de arqueología madrileña*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, CSIC, 1949.